ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA POMABAMBA

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Pomabamba se encuentra ubicada en la sierra, parte Nororiental en la Cordillera Blanca del departamento de Áncash, cuyas aguas discurren a la cuenca del río Marañón, teniendo zonas cálidas y frías que van desde 1,630 msnm a los 4,200 msnm. La vía de acceso más importante para llegar a la capital de la provincia de Pomabamba es la que sigue el recorrido de Huaraz – Yungay – Pomabamba, con una distancia de 250 km aproximadamente.

Las actividades están básicamente referidas a labores agrícolas especialmente de cultivo de maíz choclo, cereales, papa, frutales en menor escala, así como la actividad pecuaria. El nivel de vida de los agricultores de la zona es de medio a bajo, los cultivos que siembran son de autoconsumo y comercialización a nivel local.

Hasta la fecha no se tiene conformada la Junta de Usuarios. Las Comisiones de Usuarios, con los Comités de Usuarios están en proceso de conformación y fortalecimiento, contando hasta la fecha con once (11) Comisiones de Usuarios que aún no se adecúan a la nueva Ley de Recursos Hídricos, tampoco pagan los derechos por usar el recurso hídrico porque no se cuenta con Junta de Usuarios, esto debido principalmente a que solo ven aspectos relacionados a operación y mantenimiento de la infraestructura en periodos de estiaje, es decir, después del periodo lluvioso piden colaboración a los gobiernos locales para la reparación de su infraestructura de riego.

En los últimos años, el Gobierno Regional Ancash a través de los Gobiernos Locales, viene realizando el mejoramiento de la infraestructura de riego y de los sistemas de agua potable de los comités organizados. También se puede mencionar a Agro Rural y a la Iglesia que en algunos lugares apoyan el mejoramiento de la infraestructura de riego. En cuanto a la tecnificación del riego aún es muy limitado, pero tendiente a incrementar debido a la escasez de agua en la época de estiaje de julio a noviembre.

Características Hidrográficas

En el ámbito de la ALA Pomabamba, se tiene los ríos Pomabamba, Rupac, Pacosbamba, Ashnocancha y Yurma, así como la quebrada Jancapampa.

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua POMABAMBA**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,000	1,200	1,,670	2,000	2,100

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
449	762	1,183	1,670

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	R.A.	1
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A	1
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	36
	Persona	1,389
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	4
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	36
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	8
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	–
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	4
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	30
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	10
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	6
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	6
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	3
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	4
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	5
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	163

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,670.
N° de Beneficiarios Indirectos: 4,000.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIA): S/. 360,680.00 (RO: 36,645, RDR.324,035)

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Pomabamba.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 184 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Administración Local del Agua PONGAMBA

Meta Presupuestaria: 056 - Atención al usuario de Agua PONGAMBA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		PROGRAMACIÓN																							
						I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
						Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto		Persona	1,620		176		168		173		164		165		164		177		168		158		141		159		143	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua			R.A.	1		–		–		–		–		–		–		1		–		–		–		–		–	
Tarea 02: Ajustar el valor de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica y de uso de aguas subterráneas			R.A.	1		–		–		–		–		–		1		–		–		–		–		–		–	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua			Evento	36		4		2		4		2		2		2		4		2		3		3		3		3	
			Persona Capacitada	1,359		152		76		154		77		78		78		154		80		158		120		159		117	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua			Opinión Técnica	4		–		1		1		–		–		–		–		–		–		–		1		1	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica			R.A.	30		5		2		2		4		3		3		1		3		3		4		3		3	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres			Expediente	6		1		1		1		2		1		1		–		–		–		–		1		–	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas			Expediente	–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			Expediente	4		1		1		–		–		1		–		1		–		–		–		–		–	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a éste			Expediente	30		2		2		2		3		3		3		3		3		3		3		2		2	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a éste			Expediente	10		1		1		–		1		1		1		1		1		1		–		1		1	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a éste, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua			Expediente	6		–		1		1		1		–		–		–		1		–		1		–		1	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua			Expediente	6		–		1		–		1		1		1		1		–		–		–		–		1	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua			Expediente	3		–		1		–		–		–		–		–		1		–		1		–		–	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales			Expediente	4		–		–		1		–		–		1		–		–		1		–		–		1	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos			Expediente	5		–		1		–		1		–		1		–		1		–		1		–		–	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua			Documento	163		14		12		11		14		13		14		15		15		12		11		13		13	
Tareas de Soporte Institucional																													
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos en su jurisdicción			Informe Mensual	3		–		–		–		–		–		1		–		–		–		–		–		1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción			Informe Mensual	4		–		–		1		–		–		1		–		–		1		–		–		1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica			Supervisión	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica y de uso de aguas subterráneas			Supervisión	10		1		1		1		–		1		1		1		1		1		1		–		1	
Tarea 21: Monitorear el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Inspección	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenada en reservorios y lagunas reguladas			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implantar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada			Informe Mensual	10		–		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		–	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en ella			Informe Mensual	11		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		–	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logística, tesorería, informática, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					360,860		30,057		30,057		30,057		30,057		30,057		30,057		30,057		30,057		30,057		30,057		30,057		30,053

DC. JUAN CHAVEZ ROLDA
Supervisor

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
ALTO MARAÑON

DIAGNÓSTICO

El ámbito de la ALA Alto Marañón, se encuentra al lado Oeste del departamento de Huanuco e integra a seis provincias (Lauricocha, Yarowilca, Dos de Mayo, Huamalies, Huacaybamba y Marañon) de este departamento y a tres distritos (Huallanca, Rapayan y Huacchis) del departamento de Ancash; la sede se encuentra en la localidad de Llata de la provincia de Huamalies, las aguas nacen de los nevados de Raura y Yurupajá, formando los ríos Lauricocha y Nupe, de cuya unión toma el nombre del río Marañón, discurriendo sus aguas por las seis provincias, hasta llegar al lindero con el Distrito de Riego Huallaga Central; sus aguas van a dar a la vertiente Hidrográfica del Rio Amazonas y esta al Océano Atlántico; tiene una superficie territorial de 7,830.47.

Delimitación Sectorial: Cuenca: Alto Marañón; Sectores de Riego: Lauricocha - Nupe, Yarowilca, Vizcarra, Llata, Huauguish, Singa, Huacaybamba, Pinra y Marañón; Subsectores de Riego: Vizcarra Marg. Derecha, Vizcarra Marg. Izquierda, Sausa-Pucroj, Aco, Jalan-Gallu- Carpa y Seguían-Huashpay. En el ámbito del ALA Alto Marañón, esta organizado en nueve sectores de riego, representado en doce Comisiones de Regantes.

Características Hidrográficas

La ALA se encuentra en la Unidad Hidrográfica Intercuenca Alto Marañón V, cuyo río principal es el Marañón que discurre sus aguas de sur a norte, desde sus nacientes en el nevado del Yerupajá a 5,800 msnm en la llamada cordillera del Raura, originada por lagunas de formación reciente que colectan las aguas que descienden del nevado; su origen esta localizado en la provincia de Lauricocha se llama río Gauco, nombre con el cual penetra a las lagunas de Santa Ana y Lauricocha, tomando después el nombre de Río Lauricocha y al unirse con el río Nupe, forma el Gran Río Marañón, que lleva un caudal anual promedio de 250 m3/seg. Tiene unos 25 ríos, cuyos afluentes principales son los ríos: San Juan, Vizcarra, Seguían, Aco, Manish, Pucroj, Matish, Tantamayo, Yupay, Pinra, Pausa, Huaylas, Retablo y Huacrachuco. Así mismo otros que nacen en cuencas vecinas, como los ríos Pushca, Mirgas y tributarios de menor importancia.

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua ALTO MARAÑON**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,400	1,700	1,777	1,900	2,000

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
302	776	1,306	1,777

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	R.A.	4
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A	2
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	40
	Persona	1,400
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	8
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	24
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	24
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	--
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	8
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	20
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	15
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	7
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	9
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	6
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	--
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	--
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	250

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 2,400.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 16,514.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIA): S/. 531,100.00 (RO: 53,530, RDR.477,570)

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Alto Marañon.

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 184 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Administración Local del Agua ALTO MARAÑÓN

Meta Presupuestaria: 004: Atención al usuario de Agua ALTO MARAÑÓN

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		PROGRAMACIÓN																							
						I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
						Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	**Producto**		**Persona**	**1,777**		**92**		**126**		**128**		**152**		**154**		**171**		**172**		**172**		**185**		**182**		**147**		**142**	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua			R.A.	4		–		–		–		–		–		1		–		–		1		–		–		2	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica y de uso de aguas subterráneas			R.A.	2		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		2	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua			Evento	40		1		3		3		4		3		4		4		4		4		4		3		3	
			Persona Capacitada	1,400		35		105		105		140		105		140		140		140		140		140		105		105	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua			Opinión Técnica	5		1		1		–		1		1		–		1		–		1		–		1		1	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica			R.A.	24		–		–		1		2		2		2		2		3		3		3		3		3	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.			Expediente	24		–		–		–		2		2		2		2		3		4		3		3		3	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			Expediente	8		–		–		1		1		1		1		1		–		1		1		–		1	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	30		–		1		1		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	15		–		–		1		1		1		2		2		2		2		2		1		1	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			Expediente	7		–		–		–		1		1		1		1		1		–		1		–		1	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua			Expediente	9		1		2		1		1		–		–		1		–		1		–		1		1	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua			Expediente	6		–		1		–		1		1		–		1		1		–		–		1		–	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal o ribera del río para cultivos temporales			Expediente	–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 15: Remitir a la DCCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua			Documento	290		15		15		15		15		20		20		20		20		30		30		30		20	
Tareas de Soporte Institucional																													
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.			Informe Mensual	2		–		–		–		–		–		1		–		–		–		–		1		–	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción			Informe Mensual	4		–		–		–		–		1		–		1		–		–		1		1		–	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica			Supervisión	6		1		1		1		–		1		–		–		1		–		–		1		–	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica y de uso de aguas subterráneas			Supervisión	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Monitorear el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Inspección	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de los descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenada en reservorios y lagunas regulados.			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica mayor y menor.			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 29: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en sitio.			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logística, tesorería, informática, archivos y control interno, entre otros).			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					531,990		44,250		44,250		44,250		44,250		44,250		44,250		44,250		44,250		44,250		44,250		44,250		44,250

LIC. JULIO CHÁVEZ PEÑALOZA

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
HUAMACHUCO

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua - ALA Huamachuco, se encuentra ubicada en la Sierra Norte del Perú, Región La Libertad, con sede en la ciudad de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, departamento y Región La Libertad. Geográficamente se encuentra entre los paralelos 07° 20' 00" y 08° 10' 00" de latitud sur y los meridianos 77° 30' 00" y 78° 20' 00" de longitud oeste, entre los 2,000 msnm. hasta los 4,138 msnm.

La Administración Local de Agua Huamachuco, forma parte de las cuencas hidrográficas de los ríos Condebamba, Chusgón, Lavasén, Parcoy, Yamobamba, Grande y parte de la cuenca media del río Marañón (vertiente del Atlántico), abarca un área total de 5,437.28 Km2, distribuidos de la siguiente manera: en la cuenca del río marañón 4,517.78 Km2 y en la intercuenca 919.50 Km2. Estos ríos constituyen la fuente de agua superficial, los mismos que presentan un carácter irregular y estacional, aumentan sus caudales en las épocas de lluvias (diciembre a abril) y disminuyen en los demás meses (mayo a noviembre). El ámbito de acción de la ALA Huamachuco abarca la Provincia de Sánchez Carrión, así como parte del ámbito de las Provincias de Pataz, Bolívar y Santiago de Chuco (Departamento de La Libertad), parte de la Provincia de Cajabamba (Departamento de Cajamarca) y parte de la Provincia de Pallasca (Departamento de Ancash). Los límites de esta ALA son, por el norte: La Administración Local de Agua Cajabamba; por el sur: Las Administraciones Locales de Agua Pomabamba y Santa - Lacramarca; por el este: La Administración Local de Agua Huallaga Central; y por el oeste: Las Administraciones Locales de Agua Santiago de Chuco y Chicama.

La Administración Local de Agua Huamachuco, territorialmente se encuentra sectorizada de la siguiente manera: 08 Sectores de Riego, 19 Subsectores de Riego y organizado con 01 Junta de Usuarios, diecinueve 19 Comisiones de Regantes y 686 Comités de Regantes.

En cuanto al ámbito de acción es muy accidentado, por lo que las organizaciones de usuarios se encuentran muy distantes entre ellas y sus vías de acceso en mal estado, por ejemplo para llegar a la Comisión de Regantes Huayoba Succha se emplean 12 horas en motocicleta, a la Comisión de Regantes Pataz 24 horas y a la Comisión de Regantes Bambamarca 30 horas de viaje.

PROGRAMACIÓN

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Atención al Usuario Local de Agua **HUAMACHUCO**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,190	1,650	1,860	2,100	2,200

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	R.A.	1
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A	1
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	30
	Persona	1,500
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	9
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	5
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	50
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	2
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	5
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	15
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	7
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	5
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	4
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	3
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	1
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	2
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	250

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 2,800.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 10,000.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIA): S/. 509,520.00 (RO: 51,390, RDR.458,130)

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Huamachuco.

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subgerente

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 104 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Administración Local del Agua HUAMACHUCO

Meta Presupuestaria: 006. Atención al usuario de Agua HUAMACHUCO

Meta Presupuestaria /Indicador /Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		PROGRAMACIÓN																							
						I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
						Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto	2,200	Persona	1,800		68		121		121		123		124		123		183		184		189		139		139		176	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.			R.A.	1		–		–		–		–		–		–		–		–		1		–		–		1	
Tarea 02: Agrabar el valor de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			R.A.	1		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	30		1		2		2		2		2		3		3		3		3		3		3		3	
			Persona Capacitada	1500		50		100		100		100		100		150		150		150		150		150		150		150	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.			Opinión Técnica	9		–		–		1		1		1		1		1		1		1		1		1		–	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A.	5		–		–		1		–		–		1		–		1		1		1		–		–	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.			Expediente	50		–		5		–		7		5		5		5		5		6		6		6		–	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	2		–		–		–		–		–		1		–		–		–		–		1		–	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			Expediente	5		–		–		1		–		–		2		–		–		1		–		1		–	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a éste.			Expediente	15		–		1		2		–		2		2		2		–		2		2		2		–	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a éste.			Expediente	7		–		–		–		1		–		2		–		2		–		2		–		–	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a éste, destinadas a la extinción de derechos de uso de agua.			Expediente	5		–		–		1		–		–		1		1		–		1		1		–		–	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.			Expediente	4		–		–		–		1		–		1		–		–		1		1		–		–	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.			Expediente	3		–		–		–		–		1		–		1		–		–		1		–		–	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o área del río para cultivos temporales.			Expediente	1		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		1		–	
Tarea 15: Remitir a la OGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	3		–		–		–		–		–		1		–		–		–		–		1		–	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	250		15		15		15		15		15		25		25		25		25		25		25		25	
Tareas de Soporte Institucional																													
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos en su jurisdicción.			Informe Mensual	3		–		–		1		–		–		1		–		–		–		–		1		–	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.			Informe Mensual	4		–		–		1		–		1		–		1		–		1		–		–		–	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			Supervisión	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Monitorea el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y lagunas regulados.			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica.			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la cuenca en sitio.			Informe Mensual	6		–		–		1		–		1		–		1		–		1		–		1		1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logística, tesorería, informática, archivos y control interno, entre otras).			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					509,520		42,460		42,460		42,460		42,460		42,460		42,460		42,460		42,460		42,460		42,460		42,460		42,460

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA HUARI

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Huari está ubicada en la Región Ancash, departamento de Ancash, comprendiendo las provincias de Huari y Antonio Raimondi. Se encuentra ubicada geográficamente en la sierra parte Nor-Oriental de la Cordillera Blanca, forma parte de la Cuenca Alta del Río Marañón, cuyo sistema hídrico pertenece a la vertiente del Atlántico. Con altitudes que varían desde los 2,050 msnm en la confluencia de la quebrada Panoragra afluente del río Marañón por la margen izquierda, hasta los 6,369 msnm en el mayor nivel topográfico del nevado Tunsho ubicado en la cordillera Occidental de los Andes en la parte norte del territorio nacional.

Características Hidrográficas

El ámbito de la ALA Huari en su mayoría está conformada por aguas superficiales de ríos y quebradas, aguas subterráneas en pocas cantidades y aguas termales en menor escala. Destacan principalmente los ríos Mosna y Huaritambo, cuya confluencia forman el río Puchka (río principal de mayor longitud y constituye el eje central del sistema hídrico) que cruzan todo el ámbito; cuyas aguas fluyen a la cuenca del río Marañón.

Características Ecológicas y Ambiental

Gran parte de la topografía del ámbito de la ALA Huari es accidentada, y presenta pendientes entre moderada a fuertemente inclinada, micro relieve ondulada. La precipitación pluvial es variable e irregular, identificándose dos períodos, entre los meses de diciembre a abril con abundante lluvias y otro periodo seco sin lluvias entre los meses de julio a setiembre lo que determina las condiciones hídricas de los ríos. El recurso forestal del ámbito está conformado por bosques naturales, predominando las especies nativas (molle y aliso), la especie exótica que predomina es el eucalipto. El clima es propio de la sierra con precipitaciones pluviales acentuadas de diciembre a abril, con temperaturas frías durante las noches y fuerte insolación durante el día.

PROGRAMACIÓN

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA

FORMATO 3a : FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua HUARI**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,100	1,500	1,724	1,900	2,000

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
354	861	1,365	1,724

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	R.A.	3
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A	1
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	30
	Persona	1,500
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	11
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	6
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	24
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	4
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	4
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	12
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	12
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	12
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	4
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	2
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	3
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	6
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	120

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 1,724.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 4,000.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIA): S/. 327,235.00 (R.O: 33,335 RDR: 293,900)

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Huari.

LIC. JUAN CHAVEZ PERALTA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 184 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Administración Local del Agua HUARI

Meta Presupuestaria: 182: Atención al usuario de Agua HUARI

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		PROGRAMACIÓN																							
						I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
						Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos	Producto	2,000	Persona	1,704		118		118		119		169		167		171		168		170		168		121		121		117	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua			R.A.	3		–		–		1		–		–		1		–		–		–		1		–		–	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica y de uso de aguas subterráneas			R.A.	1		1		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua			Evento	30		2		2		2		3		3		3		3		3		3		2		2		2	
			Persona Capacitada	1500		100		100		100		150		150		150		150		150		150		100		100		100	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua			Opinión Técnica	11		–		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica			R.A.	6		–		1		–		1		–		1		–		1		–		1		1		–	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres			Expediente	24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de vertimiento de aguas residuales tratadas			Expediente	4		–		1		–		–		1		–		–		1		–		–		1		–	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			Expediente	4		–		–		1		–		–		1		–		–		1		–		1		–	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a éste			Expediente	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a éste			Expediente	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a éste, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua			Expediente	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua			Expediente	4		–		–		1		–		–		1		–		–		1		–		1		–	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua			Expediente	2		–		–		–		1		–		–		–		–		–		1				–	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales			Expediente	3		–		–		–		–		–		–		–		1		–		1		1		–	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos			Expediente	6		–		1		–		1		–		1		–		1		–		1		–		1	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua			Documento	120		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10	
Tareas de Soporte Institucional																													
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos en su jurisdicción			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica			Supervisión	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica y de uso de aguas subterráneas			Supervisión	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Monitorear el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Inspección	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas dentro de los ríos y de los volúmenes de agua almacenada en reservorios y lagunas regulados			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la cuenca en alta			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logística, tesorería, informática, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					339,336		27,224		27,240		27,269		27,249		27,289		27,269		27,269		27,269		27,269		27,269		27,269		27,269

LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA
Supervisor

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE AGUA
CAÑETE - FORTALEZA

Mediante Resolución Jefatural Nº 546-2009-ANA, se aprobó la delimitación de los ámbitos territoriales de catorce (14) órganos desconcentrados denominados Autoridades Administrativas del Agua (AAA) siendo una de la ellas la Autoridad Administrativa Cañete-Fortaleza con una extensión de 39,936.9 Km2, conformado y delimitado en seis (05) ámbitos territoriales de Administraciones Locales de Agua (ALA) Barranca, Huaura, Chancay-Huaral, Chillon-Rimac-Lurin y Mala-Omas-Cañete.

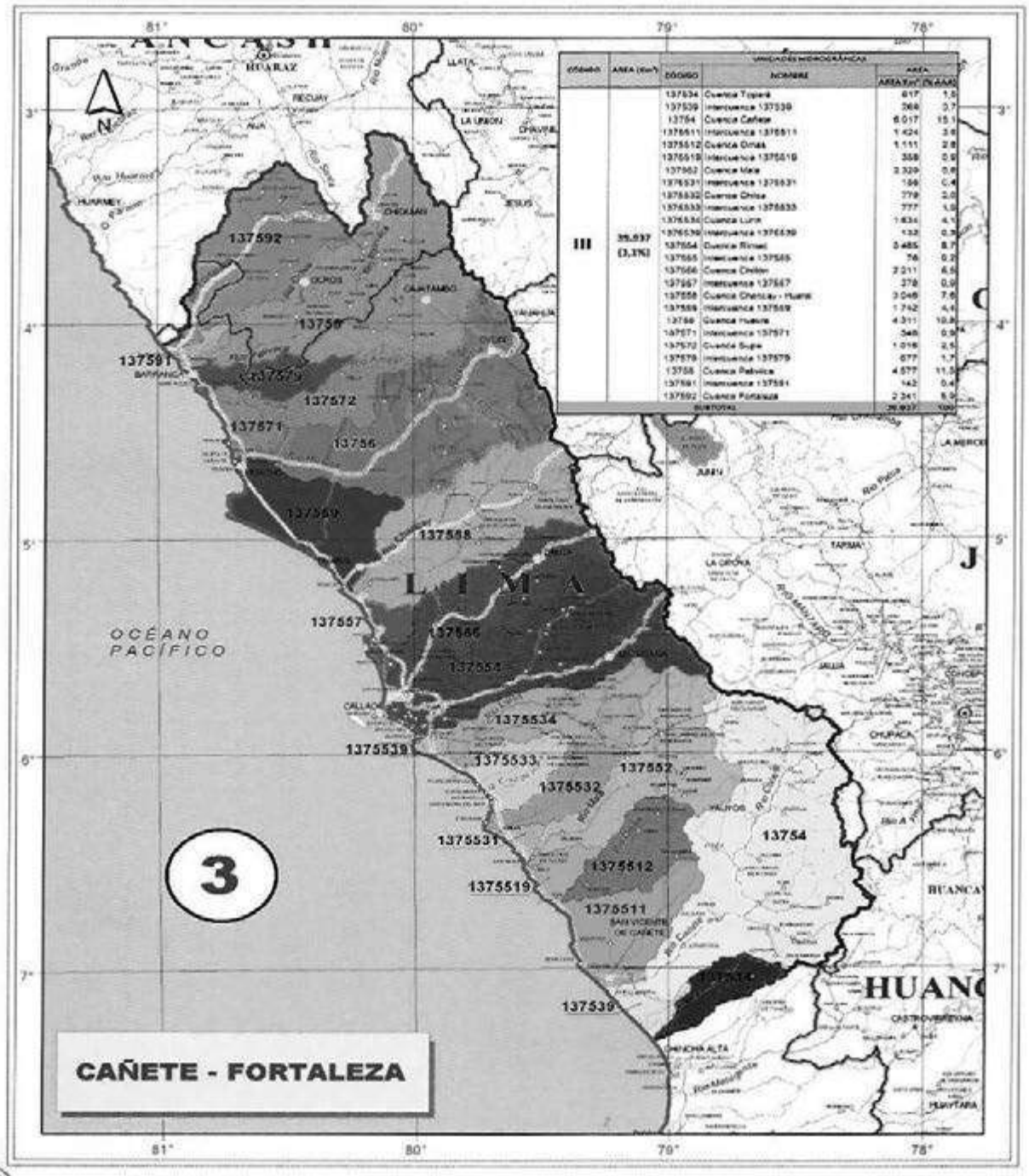

ÓRDEN	AREA (Km²)	UNIDADES HIDROGRÁFICAS CÓDIGO	NOMBRE	AREA Km²	AREA %
III	39,937 (3.1%)	137534	Cuenca Topará	617	1.5
		137539	Intercuenca 137539	268	0.7
		13754	Cuenca Cañete	6.017	15.1
		1375511	Intercuenca 1375511	1.424	3.6
		1375512	Cuenca Omas	1.111	2.8
		1375519	Intercuenca 1375519	358	0.9
		137552	Cuenca Mala	2.329	5.8
		1375531	Intercuenca 1375531	186	0.4
		1375532	Cuenca Chilca	779	2.0
		1375533	Intercuenca 1375533	777	1.9
		1375534	Cuenca Lurín	1.634	4.1
		1375539	Intercuenca 1375539	132	0.3
		137554	Cuenca Rímac	3.485	8.7
		137555	Intercuenca 137555	76	0.2
		137556	Cuenca Chillón	2.211	5.5
		137557	Intercuenca 137557	378	0.9
		137558	Cuenca Chancay - Huaral	3.048	7.6
		137559	Intercuenca 137559	1.742	4.4
		13756	Cuenca Huaura	4.311	10.8
		137571	Intercuenca 137571	348	0.9
		137572	Cuenca Supe	1.016	2.5
		137579	Intercuenca 137579	677	1.7
		13758	Cuenca Pativilca	4.577	11.5
		137591	Intercuenca 137591	142	0.4
		137592	Cuenca Fortaleza	2.241	5.6
		SUBTOTAL		39.937	100

UC. JULIO CHAVEZ PERA
Director
Oficina de Programación e Inversiones
PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Autoridad Administrativa del Agua CAÑETE - FORTALEZA**

Nombre del Indicador de Producto: Sistemas implementados y en operación.

Unidad de Medida: Sistema.

Fundamento: El adecuado funcionamiento de la AAA Marañón, hace necesaria la implementación y operatividad de los sistemas de contabilidad, tesorería (SIAF), y la consolidación de Información de RRHH (Resguardo, Difusión, Servicio).

Forma de Cálculo: Sumatoria de los sistemas implementados, en operación y emitiendo los respectivos reportes con oportunidad.

Fuente de Información, medios de verificación:
Informe trimestrales, reportes generados por los sistemas.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
-.-	--	4	5	5

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
--	1	3	4

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Acciones de Planeamiento y Presupuesto	Sistema	1
Acciones Administrativas (Contabilidad).	Sistema	1
Acciones Administrativas (Tesorería).	Sistema	1
Consolidación de información de recursos hídricos (Resguardo, Difusión, Servicio).	Sistema	1

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: --.
N° de Beneficiarios Indirectos: --.

Duración: Enero - Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIA): S/.1'586,020 (RO: 310,615, RDR: 1'275,405).

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Cañete - Fortaleza.

LIC. JULIO CHAVEZ REALTA
Secretario

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de Dirección, Supervisión y coordinación institucional

Unidad de Medida: 4 Informes

Descripción:
Consiste en la elaboración de un informe trimestral de la Dirección de la AAA II Cañete - Fortaleza III, respecto de las gestiones realizadas a nivel institucional. Así como de la implementación y funcionamiento de la AAA Cañete - Fortaleza III

Estrategia de ejecución:
Coordinación con los diferentes actores involucrados las acciones sobre la gestión integrada multisectorial de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza III, así mismo coordinar con la sede central el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza III.

Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto

Unidad de Medida: 12 Informes

Descripción:
Consiste en la elaboración de un informe mensual de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección de la AAA II Cañete - Fortaleza III, respecto de las gestiones realizadas en aspectos de Planeamiento y Presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA II Cañete - Fortaleza III.

Estrategia de ejecución:
Coordinar con la sede central de la ANA aspectos de Planeamiento y Presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Cañete - Fortaleza III; así como el otorgamiento de recursos, equipamiento yla logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

JULIO CHAVEZ PERALTA
Director

Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica

Unidad de Medida: 12 Informes

Descripción:
Consiste en brindar asesoramiento a la Dirección, Sub Direcciones y Administraciones Locales de Agua de la AAA Cañete - Fortaleza III.

Estrategia de ejecución:
Coordinar con la Dirección de la AAA Cañete - Fortaleza III, Sub Direcciones y Administraciones Locales de Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 04: Acciones Administrativas

Unidad de Medida: 12 Informes

Descripción:
Consiste en un informe mensual de la Unidad de Administración de la AAA Cañete - Fortaleza III, respecto de las gestiones administrativas realizadas para funcionamiento de la Institución. (Tramite Documentario, Contabilidad, Logística, Tesorería, Recursos Humanos.)

Estrategia de ejecución:
Coordinar con todas las áreas de la AAA Cañete - Fortaleza III, asimismo efectuar la ejecución presupuestal y el cumplimiento de las actividades relacionadas con recursos humanos, contabilidad, tesorería, logística y trámite documentario, además de cumplir con los requerimientos informáticos para la automatización de los procesos administrativos a desarrollarse en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza III.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito

Unidad de Medida: 4 Informes

Descripción:
Concertar y coordinar acciones para el cumplimiento del plan de gestión de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza III

Estrategia de ejecución:
Realizar reuniones de coordinaciones multisectoriales con los integrantes del SNGRH, actores involucrados con la gestión de los recursos hídricos en las diferentes cuencas que conforman el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza III

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas

Unidad de Medida: 58 Resoluciones Directorales

Descripción:
Aplicar el procedimiento sancionador ante cualquier infracción a las disposiciones contenidas en la Ley o al Reglamento por parte de las personas naturales o jurídicas públicas o privadas sean o no usuarios de agua en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza III .

Estrategia de ejecución:
Instruir al personal de las Administraciones Locales de Agua el debido Proceso Administrativo Sancionador, para luego evaluar los expedientes remitidos por las Administraciones Locales de Agua y sancionar mediante Resolución Directoral según el grado de la infracción cometida.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	13	15	15	15
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia

Unidad de Medida: 64 Resoluciones Directorales

Descripción:
Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver en primera instancia las cuestiones y reclamos por el derecho del uso del agua en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza III

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA Subdirector

Estrategia de ejecución:
Evaluar y emitir Resoluciones Directorales resolviendo en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza III, siguiendo los procedimientos de la Ley de Recursos Hídricos, su Reglamento y Directivas aprobado por la ANA y supletoriamente la Ley anual de Procedimiento Administrativos (Ley N° 27444).

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	10	18	18	18
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (Apelaciones).

Unidad de Medida: 36 Resoluciones Directorales

Descripción:
Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida las Administración Local de Agua en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza III.

Estrategia de ejecución:
Evaluar y emitir Resoluciones Directorales resolviendo los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expidan las Administraciones Locales de Agua en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza III, teniendo en cuenta los procedimientos de la Ley de Procedimientos Administrativos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	9	9	9	9
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.

Unidad de Medida: 36 Resoluciones Directorales

Descripción:
Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para aprobar las conciliaciones entre los administrados.

LIC. JUDIO CHAVEZ RALTA

Estrategia de ejecución:
Revisión de los Expedientes de conciliación y coordinaciones con las Administraciones Locales de Agua en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza III

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	8	9	9	9
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e Infraestructura Hidráulica mayor pública.

Unidad de Medida: 6 Informes

Descripción:
Consiste en la constatación del cumplimiento y aplicación de normas, directivas y otros lineamientos técnicos para la buena ejecución de labores de Operación, Mantenimiento y seguridad de las Represas e Infraestructura Hidráulica Mayor.

Estrategia de ejecución
Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales,Operadores de estas estructuras, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	2	1	2
Detalle cualitativo de la programación	Informe Mensual	Informes Mensuales	Informe Mensual	Informes Mensuales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.

Unidad de Medida: 12 Informes

Descripción:
Supervisar los planes de descarga de las presas de regulación ubicadas en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza III

Estrategia de ejecución:
Realizar inspecciones oculares e informes técnicos que permitan supervisar y monitorear el cumplimiento de los balances hídricos con la finalidad de regular los planes de descarga de las presas de regulación ubicadas en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza III

LIC. JUAN CHAVEZ PERALTA Subgerente

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 12: Supervisar el Otorgamiento de Permisos.

Unidad de Medida: 12 Informesl

Descripción:
Acciones de seguimiento y evaluación al proceso de otorgamiento de los permisos de agua para los diferentes usos y su cumplimiento en los plazos establecidos en todas las ALA.

Estrategia de ejecución:
Se ejecutaran acciones que permitan supervisar y monitorear el otorgamiento de permisos de uso de agua en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza III, asimismo se verificará el manejo de información de derechos otorgados periódicamente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.

Unidad de Medida: 472 Resoluciones Directorales.

Descripción:
Emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos instruidos por las Administraciones Locales de Agua, además de ser el caso inspecciones oculares e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución:
Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las Administraciones Locales de Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	112	120	120	120
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subgerente

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.

Unidad de Medida: 24 Resoluciones Directorales.

Descripción:
Emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones de Uso de Agua, instruidos por las Administraciones Locales de Agua, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución:
Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las Administraciones Locales de Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	6	6	6	6
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.

Unidad de Medida: 4 Resoluciones Directorales.

Descripción:
Emisión de Resolución Directoral, contando previamente con informes técnicos (de ser necesario inspecciones oculares) e informes legales que permitan culminar expedientes instruidos por las ALA's, relacionados con servidumbres forzosas.

Estrategia de ejecución:
Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 16: Otorgar autorización de reúso de aguas residuales tratadas.

Unidad de Medida: 23 Resoluciones Directorales .

JULIO CHAVEZ PERALTA
Subdirector

Descripción:
Consiste en otorgar vía Resolución Directoral de la AAA Cañete - Fortaleza III, autorización para el reúso de aguas residuales tratadas, previo informe técnico de la Sub Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos y opinión vinculante de la Dirección de Gestión de Calidad de Agua de la ANA, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley de recursos hídricos y su reglamento.

Estrategia de ejecución:
Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, la información necesaria y efectuar inspección oculares conjuntas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	5	6	6	6
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Huaral (Lima)
Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales.

Unidad de Medida: 45 Resoluciones Directorales .

Descripción:
Consiste en revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar mediante RD delimitaciones de fajas marginales.

Estrategia de ejecución:
Implementar con personal capacitado y contar con la logística oportuna en la Autoridad Administrativa del Agua Cañete - Fortaleza III y de ser necesario contar con el asesoramiento de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	9	12	12	12
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la Infraestructura Hidráulica Multisectorial.

Unidad de Medida: 63 Resoluciones Directorales

Descripción:
En aplicación de la normatividad vigente, corresponde autorizar la ejecución de obras, en donde estas sean requeridas a fin de desarrollar las zonas rurales y urbanas con infraestructura hidráulica Multisectorial.

Estrategia de ejecución:
Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, Administraciones Locales de Agua y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	16	16	16	15
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.

Unidad de Medida: 44 Resoluciones Directorales
Descripción:
Mediante esta tarea se autoriza la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, asimismo se puede autorizar a más de un solicitante respecto de la misma fuente y punto de interés.

Estrategia de ejecución:
Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar la elaboración de estudios, los mismos que tienen carácter facultativo; asimismo instruir al personal de las Administraciones Locales de Agua, toda vez que este procedimiento está sujeto al silencio administrativo positivo, por lo cual se le debe dar la celeridad a los expedientes presentados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	8	12	12	12
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.

Unidad de Medida: 44 Resoluciones Directorales

Descripción:
Mediante esta tarea se aprueban los estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, correspondientes a procedimientos de agua superficial y subterránea.

LIC. JULIO CHÁVEZ MORALTA
Subdirector

Estrategia de ejecución:
Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar los estudios de aprovechamiento hídrico; asimismo instruir al personal de las Administraciones Locales de Agua, toda vez que este procedimiento está sujeto al silencio administrativo negativo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.

Unidad de Medida: 48 Resoluciones Directorales

Descripción:
Mediante esta tarea se autoriza la ejecución de obras, previo cumplimiento del instrumento ambiental y la autorización de la actividad para el cual se hará uso del recurso hídrico, en ambos casos emitidos por el sector correspondiente.

Estrategia de ejecución:
Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA Cañete - Fortaleza III y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	12	12	12	12
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 22: Emitir opinión Técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de Infraestructura Hidráulica.

Unidad de Medida: 24 Opiniones.

Descripción:
Consiste en emitir opinión, previa verificación de la disponibilidad de los recursos hídricos en el ámbito de las Cuencas Hidrográficas para concederlas a peticionarios responsables en desarrollar Proyectos agropecuarios, agroindustriales, hidroenergéticos, poblacionales, etc.

Estrategia de ejecución:
Se efectuarán coordinaciones con la DCPRH de la sede central, Gobiernos Regionales, Administraciones Locales de Agua, Operadores y otras entidades afines.

LIC. ROLIO CHAVEZ PEÑALTA
Secretario

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	6	6	6	6
Detalle cualitativo de la programación	Opiniones técnicas	Opiniones técnicas	Opiniones técnicas	Opiniones técnicas

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.

Unidad de Medida: 12 Reportes Mensuales

Descripción:
Consiste en consolidar la información de recursos hídricos, generado por el reporte que emitan las Administraciones Locales de Agua, tarea realizada por la Oficina de Información de Recursos Hídricos de la AAA Cañete - Fortaleza III, teniendo en cuenta los formatos establecidos por la sede central de la Autoridad Nacional del Agua.

Estrategia de ejecución:
Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza III, las Subdirecciones de la AAA CF III y coordinando con la Oficina de información de Recursos Hídricos de la Sede Central, la estandarización y sistematización de la información.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 25: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Unidad de Medida: 12 Reportes Mensuales

Descripción:
Consiste en consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas, tarea que debe ejecutarse teniendo en cuenta las supervisiones que realicen las administraciones Locales de Agua, asimismo se coordinará con la oficina de Información de Recursos Hídricos AAA Cañete - Fortaleza III, para el acopio, sistematización y difusión de dicha actividad.

Estrategia de ejecución:
Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza III, la Sub Dirección de Administración de Recursos Hídricos, la Unidad de Administración y la Oficina de Información de Recursos hídricos de la AAA.

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA Moderador

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Unidad de Medida: 12 Reporte Mensual

Descripción:
Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA Cañete - Fortaleza III, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los inventarios de infraestructura hidráulica pública y privada, información generada por las Administraciones Locales de agua.

Estrategia de ejecución:
Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza III, ylas SubDirecciones que la conforman.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 27: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Unidad de Medida: 12 Reportes Mensuales

Descripción:
Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA Cañete - Fortaleza III, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los reportes de la red de estaciones hidrométricas generada por las ALA del ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza III.

Estrategia de ejecución:
Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza III y las Subdirecciones que la conforman.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Reporte Mensual	Reporte Mensual	ReporteMensual	Reporte Mensual

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 32: Realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua.

Unidad de Medida: 12 Informes Mensuales.

Descripción:
Realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua en el ámbito de la AAA Chaparra – Chincha.

Estrategia de ejecución:
Se efectuarán coordinaciones con la Dirección de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional de la ANA, se generarán espacios de trabajos con los usuarios de agua y actores de las Cuencas, en donde se difundirán temas sobre normatividad en materia de aguas, aspectos técnicos sobre la gestión multisectorial del agua, informes de gestiones y logros obtenidos, entre otros; utilizando material audiovisual, folletos y programas radiales

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Plan de Recuperación de la Calidad del Agua del Rio Rímac

Nombre del Indicador de Producto: Porcentaje de avance del plan.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Fundamento: El problema a enfocar se refleja en el hecho de que siendo el Rímac una cuenca prioritaria en función a la población que abastece de agua, se encuentre afectada principalmente en su calidad lo que puede originar afectación a la salud a la población y poner en riesgo la seguridad de la población aledaña a sus riberas.

Teniendo en cuenta que la recuperación de la calidad del río Rímac es a largo plazo y requiere de un trabajo multisectorial, se ha elaborado un Plan de Recuperación de calidad del agua con metas progresivas anualmente.

Forma de Cálculo: Sumatoria de porcentajes de avance.

Fuente de Información, medios de verificación:
Plan de trabajo, términos de referencia, informes de avances mensuales y trimestrales, fotos, etc.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
--	--	20	20	20

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
2	8	14	20

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Vigilancia y monitoreo de la calidad del agua en la cuenca del río Rímac	Informe	4
Programa de fiscalización de las autorizaciones de vertimientos de aguas residuales industriales y municipales en la Cuenca del río Rímac	Informe	80
Publicación de los resultados de monitoreo de la calidad de los recursos hídricos de la Cuenca del río Rímac.	Publicación	1
Estudio de delimitación de la faja marginal	Estudio	1
Estudio de determinación del caudal ecológico	Estudio	1

Beneficiarios: Número de Beneficiarios Directos: 6 488 000
Número de Beneficiarios Indirectos: 1'000,000

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto (PIA): S/. 1 500 000

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Dirección de la AAA Cañete - Fortaleza.

LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA
Subdirector

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Vigilancia y monitoreo de la calidad del agua en la cuenca del rio Rimac

Meta 2013: 04 Informes.

Descripción de la Tarea:
Se elaborará Informes Técnicos que contendrán los trabajos de campo relacionados con Identificacion de Fuentes contaminantes, un (01) monitoreo participativo por cada trimestre, talleres de sensibilización, capacitación y difusión de resultados, según corresponda.

Estrategia de ejecución:
Se realizarán inspecciones técnicas, identificación de fuentes contaminantes, monitoreo participativo, talleres de sensibilización, capacitación y difusión de los resultados, entre otros, según corresponda.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Un (01) Informe que incluya la programación de las actividades a realizar durante el año, inspecciones técnicas, identificación de fuentes contaminantes, un (01) monitoreo participativo, difusión de resultados, entre otros, según corresponda.	Un (01) Informe que incluya la programación de las actividades a realizar durante el año, inspecciones técnicas, identificación de fuentes contaminantes, un (01) monitoreo participativo, difusión de resultados, entre otros, según corresponda.	Un (01) Informe que incluya la programación de las actividades a realizar durante el año, inspecciones técnicas, identificación de fuentes contaminantes, un (01) monitoreo participativo, difusión de resultados, entre otros, según corresponda.	Un (01) Informe que incluya la programación de las actividades a realizar durante el año, inspecciones técnicas, identificación de fuentes contaminantes, un (01) monitoreo participativo, difusión de resultados, entre otros, según corresponda.

Localización: Cuenca del río Rímac

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete -Fortaleza.

Tarea 02: Programa de fiscalización de las autorizaciones de vertimientos de aguas residuales industriales y municipales en la Cuenca del río Rimac.

Meta 2013: 80 Informes.

Descripción de la Tarea:
Se elaborará Informes Técnicos que contendrán las acciones de fiscalización de las autorizaciones de vertimientos de aguas residuales industriales y municipales en las empresas ubicadas en el ámbito de la cuenca del río Rímac

Estrategia de ejecución:
Se realizarán acciones de fiscalización de manera inopinada a las empresas que cuentan con autorización de vertimiento de aguas residuales industriales y municipales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	20	20	20	20
Detalle cualitativo de la programación	Veinte (20) informes técnicos que incluya las acciones de fiscalización realizadas en el trimestre.	Veinte (20) informes técnicos que incluya las acciones de fiscalización realizadas en el trimestre.	Veinte (20) informes técnicos que incluya las acciones de fiscalización realizadas en el trimestre.	Veinte (20) informes técnicos que incluya las acciones de fiscalización realizadas en el trimestre.

LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA

Localización: Cuenca del río Rímac

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete -Fortaleza.

Tarea 03: Publicación de los resultados de monitoreo de la calidad de los recursos hídricos de la Cuenca del río Rímac.

Meta 2013: 01 Publicación.

Descripción de la Tarea:
Se elaborará un tiraje de 300 publicaciones de la calidad de los recursos hídricos de la Cuenca del río Rímac realizados en los tres (03) trimestres del año 2013 y el monitoreo realizado en el 2012.

Estrategia de ejecución:
Difundir los resultados de monitoreo de la calidad de los recursos hídricos de la Cuenca del río Rímac.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa				1
Detalle cualitativo de la programación				Una (01) publicación de los resultados de monitoreo de la calidad de los recursos hídricos de la Cuenca del río Rímac.

Localización: Cuenca del río Rímac

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete -Fortaleza.

Tarea 04: Estudio de delimitación de la faja marginal

Meta 2013: 01 Estudio.

Descripción de la Tarea:
Elaboración de un estudio técnico que comprende: Levantamiento de información hidrometeorológica, levantamiento topográfico, transito de avenidas, determinación de los caudales máximos para periodos de retorno de 50 y 100 años. Delimitación de la faja marginal, y documentación de la faja marginal en los ríos de Chillón, Rimac, Lurin, en los tramos de 0+00 al 0+50.

Estrategia de ejecución:
Se contratará personal especializado y se contaran con servicios especiales de levantamiento geográfico, en colaboración con instituciones competentes como los Gob Locales, COFOPRI, Registros Públicos e INDECI.
La DCPRH s encargará de supervisar y asesorar el estudio.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		0.3	0.4	0.3
Detalle cualitativo de la programación		Informe parcial que contiene: Levantamiento topográfico. Información hidrometeorologica, información topográfica de ciudades y areas productivas (COFOPRI)	Informe parcial que contiene: Estudio hidrológico, transito de avenidas, determinación de las zonas de riesgo, y áreas de inundación para periodos de retorno de 50 y 100 años.	Estudio Final conteniendo la delimitación de la faja marginal de los riós Chillón, Rimac, Lurin

LIC. JULIO CHÁVEZ PEÑALTA
Subdirector

Localización: Cuenca del río Rímac

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete -Fortaleza.

Tarea 05: Estudio de determinación del caudal ecológico

Meta 2013: 01 Estudio.

Descripción de la Tarea:
Determinar el caudal ecológico de los ríos, Huaura 0+46 al 0+80, Pativilca 0+ 50 al 0+62; Que comprende realizar el estudio tecnico de acuerdo a la metodologia propuesta por la DCPRH.

Estrategia de ejecución:
Se contratará personal especializado y se contaran servicios especiales de levantamiento geográfico. La DCPRH s encargará de supervisar y asesorar el estudio

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		0.3	0.4	0.3
Detalle cualitativo de la programación		Informe conteniendo: Recopilación de información hidrológica y ambiental	Informe conteniendo: Selección de la metodología a emplear y aplicación de la mismas.	Estudio Final conteniendo la determinación del caudal ecológico de los riós Huaura y Pativilca.

Localización: Cuenca del río Rímac

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete -Fortaleza.

LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA
Subdirector

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal : Monitoreo de acuíferos - Cañete Fortaleza.

Nombre del Indicador de Producto: Número de estudios de monitoreos concluidos.

Unidad de Medida: Estudio.

Fundamento: Contar con información actualizada y tecnicamente confiable de las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, cuyos resultados servirán de herramientas que permitirán su utilización a fin de mejorar la gestión en materia de recursos hídricos en los acuíferos monitoreados.

Forma de Cálculo: Sumatoria de estudios concluidos.

Fuente de Información, medios de verificación:
Plan de trabajo, terminos de referencia, los cuales contemplan los objetivos que se deben cumplir para cada tarea, informes de avances mensuales y trimestrales, fotos, resultados de análisis de monitoreos realizados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
--	--	4	--	--

Resultado para el año 2012 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
--	--	--	4

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Monitoreo del Acuífero Lurín.	Estudio	1
Monitoreo del Acuífero Chilca.	Estudio	1
Monitoreo del Acuífero Asia – Omas.	Estudio	1
Monitoreo del Acuífero Mala	Estudio	1

Beneficiarios: Número de Beneficiarios Directos: 50,000
Número de Beneficiarios Indirectos: 245,000

Duración: Mayo – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIA): S/. 27,000.00 RDR

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Dirección de la AAA Cañete – Fortaleza.

UC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subgerente

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Monitoreo del Acuífero Mala.

Meta 2012: Un (1) Estudio.

Descripción de la Tarea:
Interpretar y sistematizar las mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua realizadas en las correspondientes redes de monitoreo en la fase de campo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero.

Estrategia de ejecución:
Ejecutar la fase de campo con la fase de gabinete, mediante la interpretación de los datos obtenidos durante la campaña del monitoreo, cuyo análisis permitirá estableces los histogramas y planos correspondientes..
Esta tarea esta comprendida dentro de la estrategia de regular y controlar la explotación de las aguas subterráneas y promover su gestión conjunta.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	1	--	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Estudio consolidado del monitoreo 2013, el cual consta de planos de variaciones, hidroisohipsas, isoprofundidad, isoconductividad e información historica de los niveles piezométricos y de la conductividad eléctrica del agua y graficos de tendencias.	--	--

Localización: Valle de Mala (Lima)

Duración: 04 Meses.

Responsable de la Tarea:
Director de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete - Fortaleza.

Tarea 01: Monitoreo del Acuífero Chilca.

Meta 2012: Un (1) Estudio.

Descripción de la Tarea:
Interpretar y sistematizar las mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua realizadas en las correspondientes redes de monitoreo en la fase de campo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero.

Estrategia de ejecución:
Ejecutar la fase de campo con la fase de gabinete, mediante la interpretación de los datos obtenidos durante la campaña del monitoreo, cuyo análisis permitirá estableces los histogramas y planos correspondientes..
Esta tarea esta comprendida dentro de la estrategia de regular y controlar la explotación de las aguas subterráneas y promover su gestión conjunta.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.50	0.50'	--
Detalle cualitativo de la programación	--	.	Estudio consolidado del monitoreo 2013, el cual consta de planos de variaciones, hidroisohipsas, isoprofundidad, isoconductividad e información historica de los niveles piezométricos y de la conductividad eléctrica del agua y graficos de tendencias.	--

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Supervisor

Localización: Valle de Chilca (Lima)

Duración: 04 Meses.

Responsable de la Tarea:
Director de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete - Fortaleza

Tarea 01: Monitoreo del Acuífero Lurín.

Meta 2012: Un (1) Estudio.

Descripción de la Tarea:
Interpretar y sistematizar las mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua realizadas en las correspondientes redes de monitoreo en la fase de campo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero.

Estrategia de ejecución:
Ejecutar la fase de campo con la fase de gabinete, mediante la interpretación de los datos obtenidos durante la campaña del monitoreo, cuyo análisis permitirá estableces los histogramas y planos correspondientes..
Esta tarea esta comprendida dentro de la estrategia de regular y controlar la explotación de las aguas subterráneas y promover su gestión conjunta.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	1	--	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Estudio consolidado del monitoreo 2013, el cual consta de planos de variaciones, hidroisohipsas, isoprofundidad, isoconductividad e información historica de los niveles piezométricos y de la conductividad eléctrica del agua y graficos de tendencias.	--	--

Localización: Valle de Lurín (Lima)

Duración: 04 Meses.

Responsable de la Tarea:
Director de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete - Fortaleza

Tarea 01: Monitoreo del Acuífero Asia-Omas

Meta 2012: Un (1) Estudio.

Descripción de la Tarea:
Interpretar y sistematizar las mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua realizadas en las correspondientes redes de monitoreo en la fase de campo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero.

Estrategia de ejecución:
Ejecutar la fase de campo con la fase de gabinete, mediante la interpretación de los datos obtenidos durante la campaña del monitoreo, cuyo análisis permitirá estableces los histogramas y planos correspondientes..
Esta tarea esta comprendida dentro de la estrategia de regular y controlar la explotación de las aguas subterráneas y promover su gestión conjunta.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.50	0.50'	--
Detalle cualitativo de la	--	.	Estudio consolidado del monitoreo 2013, el cual consta de planos de variaciones, hidroisohipsas,	--

programación			isoprofundidad, isoconductividad e información historica de los niveles piezométricos y de la conductividad eléctrica del agua y graficos de tendencias.	

Localización: Valle de Lurín (Lima)

Duración: 04 Meses.

Responsable de la Tarea:
Director de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete - Fortaleza

Formato 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria: Derechos de uso de agua consolidados

Nombre del Indicador de Producto:
Número de derechos de uso de agua otorgados.

Unidad de Medida: Licencia.

Fundamento:
Fortalecer los derechos de uso de agua, otorgando seguridad jurídica a las organizaciones de usuarios de agua fomentando la buena gestión de los Recursos Hídricos.

Forma de Cálculo:
Recopilación de información de campo y procesada en gabinete en el marco de la metodología para la formalización de derechos de uso de agua con fines agrarios.

Fuente de Información, medios de verificación:
Resoluciones Administrativas de licencia de uso de agua con fines agrarios.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
--	--	120	--	--

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
--	30	60	120

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	U.M	Cantidad
Tarea 1. Formalización de derechos de uso de agua en el ámbito del ALA Chillón – Rímac - Lurín.	Licencias	60
Tarea 2. Formalización de derechos de uso de agua en el ámbito del ALA Barranca.	Licencias	30
Tarea 3. Formalización de derechos de uso de agua en el ámbito del ALA Huaura.	Licencias	30

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 12,000.
N° de Beneficiarios Indirectos: 34,000.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013: S/. 235,000.

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: AAA Cañete - Fortaleza.

LIC. ALIO
CHAVEZ PERALTA
Subdirector

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Formalización de derechos de uso de agua en el ámbito del ALA Chillón-Rímac-Lurín.

Meta 2013: 60 Licencias.

Descripción de la Tarea:
La tarea consiste en apoyar a las Administraciones Locales de Agua para que puedan verificar la información técnica y administrativa que obran en su expediente, que coadyuven a formalizar los derechos de uso de agua con fines poblacionales y agrarios, mediante la asignación de volúmenes de agua en función a la disponibilidad hídrica. Es importante para la gestión sostenible de los recursos hídricos en la cuenca.

Estrategia de ejecución:
Difundir y sensibilizar a las organizaciones que vienen haciendo uso del recurso hídrico sin contar con licencia, verificar la información técnica en campo que coadyuvará al otorgamiento de licencia de uso de agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	30	30	--
Detalle cualitativo de la programación	Difusión y sensibilización	Verificación técnica en campo y gabinete y dar conformidad que es procedente otorgar licencia de uso de agua.	Verificación técnica en campo y gabinete y dar conformidad que es procedente otorgar licencia de uso de agua.	--

Localización: Departamento de Lima (ámbito de la ALA Chillón-Rímac-Lurín).

Duración: Enero - Agosto 2013.

Responsable de la Tarea:
Director de la AAA Cañete Fortaleza.

Tarea 02: Formalización de derechos de uso de agua en el ámbito del ALA Barranca.

Meta 2013: 30 Licencias.

Descripción de la Tarea:
La tarea consiste en apoyar a las Administraciones Locales de Agua para que puedan verificar la información técnica y administrativa que obran en su expediente, que coadyuven a formalizar los derechos de uso de agua con fines poblacionales y agrarios, mediante la asignación de volúmenes de agua en función a la disponibilidad hídrica. Es importante para la gestión sostenible de los recursos hídricos en la cuenca.

Estrategia de ejecución:
Difundir y sensibilizar a las organizaciones que vienen haciendo uso del recurso hídrico sin contar con licencia, verificar la información técnica en campo que coadyuvará al otorgamiento de licencia de uso de agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	30
Detalle cualitativo de la programación	Difusión y sensibilización	Verificación técnica en campo y gabinete.	Verificación técnica en campo y gabinete.	Verificación técnica en campo y gabinete y dar conformidad que es procedente otorgar licencia de uso de agua.

Localización: Departamento de Lima (ámbito de la ALA Barranca).

Duración: Enero - Octubre 2013.

Responsable de la Tarea:
Director de la AAA Cañete Fortaleza.

Tarea 03: Formalización de derechos de uso de agua en el ámbito del ALA Huaura.

Meta 2013: 30 Licencias.

Descripción de la Tarea:
La tarea consiste en apoyar a las Administraciones Locales de Agua para que puedan verificar la información técnica y administrativa que obran en su expediente, que coadyuven a formalizar los derechos de uso de agua con fines poblacionales y agrarios, mediante la asignación de volúmenes de agua en función a la disponibilidad hídrica. Es importante para la gestión sostenible de los recursos hídricos en la cuenca.

Estrategia de ejecución:
Difundir y sensibilizar a las organizaciones que vienen haciendo uso del recurso hídrico sin contar con licencia, verificar la información técnica en campo que coadyuvará al otorgamiento de licencia de uso de agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	30
Detalle cualitativo de la programación	Difusión y sensibilización	Verificación técnica en campo y gabinete.	Verificación técnica en campo y gabinete.	Verificación técnica en campo y gabinete y dar conformidad que es procedente otorgar licencia de uso de agua.

Localización: Departamento de Lima (ámbito de la ALA Huaura).

Duración: Enero - Diciembre 2013.

Responsable de la Tarea:
Director de la AAA Cañete Fortaleza.

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 154 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Autoridad Administrativa del Agua CAÑETE - FORTALEZA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		PROGRAMACIÓN																							
						I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
						Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.
Meta Presupuestal : Gestión de los Recursos Hídricos a nivel de Cuenca Hidrográfica					1,589,000		140,000		140,000		140,000		134,000		129,000		129,000		129,000		129,000		129,000		139,000		139,000		129,000
INDICADOR 1: NÚMERO DE SISTEMAS IMPLEMENTADOS.	Producto		Sistemas	4		–		–		1		–		–		1		–		–		1		–		–		1	
INDICADOR 2: DERECHOS DE USO DE AGUA OTORGADOS.	Producto		R.D.	592																									
Dirección																													
Tarea 01: Acciones de dirección, supervisión y coordinación institucional			Informe Trim.	4		–		1		–		–		1		–		–		1		–		–		1			
Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto			Informe Mens.	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica			Informe Mens.	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 04: Acciones Administrativas			Informe Mens.	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito			Informe Trim.	4		–		–		1		–		–		1		–		–		1		–		–		1	
Autoridad																													
Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas			R.D.	68		3		5		6		5		5		5		5		5		5		5		5		5	
Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia			R.D.	64		2		2		6		6		6		6		6		6		6		6		6		6	
Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (apelaciones).			R.D.	36		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3	
Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua solicitadas por los administrados en los procedimientos administrativos.			R.D.	35		2		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3	
Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e infraestructura hidráulica mayor pública			Informe Mens.	6		–		1		–		1		–		1		–		1		–		1		–		1	
Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación			Informe Mens.	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.			Informe Mens.	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua			R.D.	472		32		40		40		40		40		40		40		40		40		40		40		40	
Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua			R.D.	24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua			R.D.	4						1						1						1						1	
Tarea 16: Otorgar autorizaciones de reuso de agua residuales tratadas.			R.D.	23		1		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales			R.D.	45		1		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4	
Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			R.D.	63		5		5		6		5		5		6		6		5		5		5		5		5	
Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R.D.	44				4		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4	
Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R.D.	45		1		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4	
Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua			R.D.	48		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4	
Tarea 22: Emitir opinión técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de infraestructura hidráulica			Opinión	–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales			R.D.	45																									
Información																													
Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos			Reporte Mens.	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Consolidar la información del pago de la la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción			Reporte Mens.	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generadas por las ALA de su jurisdicción			Reporte Mens.	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALA de su jurisdicción			Reporte Mens.	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Aspectos técnicos																													
Tarea 28: Realizar estudios de glaciares y lagunas alto andinas.			Estudio																										
Tarea 29: Realizar estudios de caracterización y evaluación de los recursos hídricos superficiales			Estudio																										
Tarea 30: Realizar estudios de caracterización y evaluación de los recursos hídricos subterráneos.			Estudio																										
Tarea 31: Elaborar los estudios técnicos que sirven de sustento a los Planes de Gestión de Recursos Hídricos en las Cuencas y supervisar el cumplimiento			Estudio																										
Tarea 32: Realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua.			Informe Mens.																										
Meta Presupuestal XXX: Monitoreo de acuíferos - Cañete Fortaleza					27,000								6,750		6,750		6,750		6,750										
Indicador: Número de estudios de monitoreos concluidos.			Estudio	4																									
Tarea 01 : Monitoreo del Acuífero Mala			Estudio	1								0.25		0.25		0.25		0.25											
Tarea 02 : Monitoreo del Acuífero Chilca			Estudio	1								0.25		0.25		0.25		0.25											
Tarea 03 : Monitoreo del Acuífero Lurín			Estudio	1								0.25		0.25		0.25		0.25											
Tarea 04 : Monitoreo del Acuífero Asia-Omas			Estudio	1								0.25		0.25		0.25		0.25											

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Autoridad Administrativa del Agua CAÑETE - FORTALEZA

Meta Presupuestal / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		PROGRAMACIÓN																							
						I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
						Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.
Meta Presupuestal XXX: Plan de Recuperación de la Calidad del Agua del Río Rímac					1,500,000		50,000		130,000		88,000		130,000		150,000		130,000		130,000		150,000		130,000		130,000		160,000		150,000
Indicador: Porcentaje de avance del plan			Porcentaje	20		0.5		0.5		1		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 01 : Vigilancia y monitoreo de la calidad del agua en la cuenca del río Rímac			Informe	4		–		–		1		–		–		1		–		–		1		–		–		1	
Tarea 02 : Programa de fiscalización de las autorizaciones de vertimientos de aguas residuales industriales y municipales en la Cuenca del río Rímac			Informe	80		5		5		10		7		7		0		7		7		8		5		7		7	
Tarea 03 : Publicación de los resultados de monitoreo de la calidad de los recursos hídricos de la Cuenca del río Rímac			Publicación	1		–		–		–		0.1		0.1		0.1		0.1		0.1		0.2		0.1		0.1		0.1	
Tarea 04: Estudio de delimitación de la faja marginal			Estudio	1		–		–		–		0.1		0.1		0.1		0.1		0.1		0.2		0.1		0.1		0.1	
Tarea 05: Estudio de determinación del caudal ecológico			Estudio	1																									
Meta Presupuestal XXX: Derechos de Uso de Agua Consolidados					235,000		19,580		19,580		19,580		19,580		19,580		19,580		19,580		19,580		19,580		19,580		19,620		19,580
Indicador: Licencias de uso de agua	**Producto**		Licencia	120																									
Tarea 01: Formalización de derechos de uso de agua - Chillón-Rímac-Lurín			Licencia	60												30						30							
Tarea 02: Formalización de derechos de uso de agua - Barranca			Licencia	30																								30	
Tarea 03: Formalización de derechos de uso de agua - Huaura			Licencia	30																								30	
TOTAL (S/.)					3,348,020		209,580		259,580		232,580		290,350		305,330		285,330		285,330		258,580		278,580		278,580		308,620		308,580

LIC. JUDO CHAVEZ PERALTA

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA HUAURA

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua, se ubica en el Departamento de Lima, comprende la Provincia de Huaura, con los distritos de: Vegueta, Huaura, Caleta de Carquin, Huacho, Hualmay, Santa María, Sayan, Santa Leonor, Checras, Paccho y Leoncio Prado; la Provincia de Oyon, con los distritos de: Oyon, Andajes, Pachangara, Naván, Cochamarca, Caujul y la Provincia de Huaral, que comprende una parte del Distrito de Ihuarí; siendo la ciudad de Huacho el mayor centro urbano, localizado en la costa, a 149.5 Km. al norte de Lima.

La superficie geográfica total de la cuenca Huaura, desde sus cumbres altas (Cordillera Occidental) hasta la orilla del Mar Peruano (Océano Pacífico), es de 6,054.08 Km^2; comprende: la cuenca natural del río Huaura que tiene 4,440.20 Km^2, a la cual se ha anexado las ínter cuencas de San Felipe-Medio Mundo y la Irrigación Santa Rosa, cada una con 269.28 y 1,344.60 Km^2, respectivamente. En la cuenca del Río Huaura, el área productora del recurso (arriba de 2250 msnm) es de 2,928 Km^2.

En la cuenca alta existen varias lagunas, siendo seis las más importantes y significativas en almacenamiento y abastecimiento hídrico para el valle Huaura las siguientes: Cochaquillo, Surasaca, Patón, Anamaray, Goyllarcocha y Yuracocha, cada una almacenan un volumen útil de 28.00, 25.00, 5.00, 1.60, 1.50 y 1.50 MMC, respectivamente, proporcionan un caudal sostenido durante el estiaje, manteniendo un régimen hidrológico regular del río Huaura. Son regulables las Lagunas de Cochaquillo, Surasaca y Patón. El río Huaura es el principal cauce de la cuenca Huaura, se origina de la confluencia de los ríos Patón y Quichas, recoge las aguas del Río Checras, Quebrada de Cochamarca y Río Chico.

La disponibilidad hídrica de la cuenca en cabecera del valle, normalmente se dispone de las estaciones hidrométricas Alco y Sayan. Según la estadística histórica (1,960 a 2,007), la subcuenca del Río Huaura, ha descargado un caudal mínimo de 5.60 m^3/seg. y un máximo de 158.9 m^3/s. Los caudales restituidos a Régimen Natural - Estación Alco Sayan - periodo 1912 a 2004, la media mínima mensual se presenta en el mes de setiembre con 10.51 m^3/s (28.55 MMC) y la máxima se presenta en marzo con 64.25 m^3/s (172.10 MMC). Siendo el volumen anual promedio de 844.63 MMC. De los valores de los caudales naturalizados, empleando la metodología de Weibull y haciendo uso del programa SIH del INRENA, obtenemos que la disponibilidad hídrica del río Huaura al 75% de persistencia, el caudal promedio anual es 18.77 m^3/s y el volumen promedio anual 589.67 MMC, al 60% de persistencia el caudal es 22.45 m^3/s y el volumen 704.90 MMC. Se estima que el 90 % del agua subterránea se aprovecha para fines de Uso Poblacional y Pecuario. Cabe mencionar que la población de Huacho es abastecida con subterránea. Es notorio que el volumen de explotación no es significativo o tenga incidencia en el valle.

El ALA-Huaura, también es responsable de registrar y controlar el uso del agua con fines No Agrarios en la cuenca, según el Padrón respectivo, a la presente fecha se tiene registrados a 58 unidades operativas con fuentes de agua Superficial y Subterránea, que representa a 31 usuarios: 02 mineros, 06 Energéticos, 02 Industriales, 06 Acuícolas y 09 de Uso Poblacional, la mayoría de estos últimos usan agua subterránea.

En el Valle Huaura existe una Junta de Usuarios, conformada por 17 Comisiones de Regantes. La actual Junta Directiva de la Junta de Usuarios Huaura, periodo 2007-2009, está reconocida por Resolución Administrativa Nº 043/2007-GRL.DRA/ATDRH. En el Valle del Río Huaura y Río Chico, se tiene el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua de 8220 usuarios, 10940 predios, 30,688.74 hectáreas (ha.) bajo riego (22685.50 ha. con Licencia y 8003.25 ha. con Permiso). En los pequeños valles interandinos de la cuenca Huaura, se cuenta con el Padrón de Usuarios de Agua de Riego del año 2002, teniendo el registro de 12,997 predios sumando una superficie total de 4,835.60 ha. y una extensión bajo riego de 4,315.05 ha, conducidas por 5,510 usuarios.

En el valle del Río Huaura y Río Chico, se tiene el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua de 8,302 usuarios, 11,041 predios, 30,797.702 hectáreas (ha.) bajo riego (21,308.03 ha. con Licencia y 9,488.98 ha. con Permiso).

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA Subdirector

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua HUAURA**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
		786	850	1,000

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
218	441	617	786

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	R.A.	48
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A	2
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	10
	Persona	500
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	2
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	2
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	70
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	2
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	4
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	4
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	4
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	6
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	10
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	6
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	Expediente	--
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	6
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	120

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 2,300.
N° de Beneficiarios Indirectos: 9,200.

Duración: Enero – Diciembre 2012.

Presupuesto 2013 (PIA): S/. 408,150 (RO: 41,350, RDR: 366,800)

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Huaura

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subgerente

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Administración Local del Agua HUAURA

Meta Presupuestal: 032: Atención al usuario Local de Agua HUAURA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		PROGRAMACIÓN																							
						I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
						Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Física	Financiera	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto		Persona	786		68		73		77		72		77		74		75		23		78		72		76		27	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua			R.A.	45		3		3		6		3		5		4		3		3		6		3		5		4	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica, y de uso de aguas subterráneas			R.A.	2		–		–		–		–		–		–		–		1		–		–		–		1	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua			Evento	10		1		1		1		1		1		1		1		–		1		1		1		–	
			Persona Capacitada	500		50		50		50		50		50		50		50		–		50		50		50		–	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua			Opinión Técnica	2		–		–		–		–		1		–		–		–		1		–		–		–	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica			R.A.	2		–		–		–		–		–		1		–		–		1		–		–		–	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres			Expediente	70		5		5		7		5		7		5		7		5		7		5		7		5	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reúso de aguas residuales tratadas			Expediente	7		–		–		1		–		–		–		1		–		–		–		–		–	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			Expediente	4		–		1		–		–		1		–		–		1		–		–		1		–	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			Expediente	4		–		–		1		–		–		1		1				1		–		–		–	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			Expediente	4		–		1		–		–		1		–		–		1		–		–		1		–	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la atención de derechos de uso de agua			Expediente	6		–		1		–		1		–		1		1		1				1		–		–	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua			Expediente	10		–		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		–	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua			Expediente	6		–		–		1		1		1				1		1		–		1		–		–	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o libera del río para cultivos temporales			Expediente	–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos			Expediente	6		–		1		–		1		–		1		–		1		1		–		1		–	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua			Documento	120		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10	
Tareas de Soporte Institucional																													
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción			Informe Mensual	10		–		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción			Informe Mensual	10		–		1		1		1		–		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica			Supervisión	4		–		–		1		–		–		1		–		–		1		–		1		–	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas			Supervisión	4				1		–		–		1		–		–		1				1		–		–	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Inspección	6		–		1		–		–		1		–		–		1		–		–		1		–	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización			Informe Mensual	6		–		1		–		1		–		1		–		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y lagunas reguladas			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada			Informe Mensual	2		–		–		–		–		1		–		–		–		1		–		–		–	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta			Informe Mensual	2		–		–		–		–		1		–		–		–		1		–		–		–	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logística, tesorería, informático, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					408,150		36,000		35,000		34,000		34,000		34,000		33,000		34,000		33,000		34,000		33,000		33,000		33,150

JULIO
Z PERALTA
Administrador

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHANCAY-HUARAL

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Chancay-Huaral, tiene como ámbito toda la cuenca del río Chancay-Huaral, comprendiendo a la provincia de Huaral con sus 12 distritos, además del sistema Puajanca conformadas por las lagunas de Cochauman (Puajanca Alta), Barrosococha, Verdecocha, Minachacan, Pucacocha (Puajanca Baja), pertenecientes a la cuenca del Mantaro, las localidades de Quipan y Marco del distrito de Huamantanga pertenecientes a la provincia de Canta, cuyo ámbito va desde los 50 msnm hasta los 5000 msnm, que es la divisoria continental

La cuenca del río Chancay-Huaral comprende un área de 327,900 hectáreas, la misma que abarca desde los terrenos ubicados en lugares donde se origina el río Chancay-Huaral, hasta terrenos ubicados en lugares donde convergen las aguas del río con el Océano Pacífico. La Cuenca cuenta con área agrícola total de 27,279.64 ha, (8.32%).

El sistema hidrográfico del río Chancay-Huaral, tiene como origen el nevado de Raura, situado al Nor oeste de la Provincia de Canta, específicamente en las lagunas de Verdecocha, Acoscocha, Lishucocha, las cuales se encuentran ubicadas en el entorno del glaciar Alcoy, lugar donde se origina el río Reglampi, el mismo que tiene un recorrido de sur este a nor este hasta confluir con el río Baños, conjuntamente con el río Vichaycocha dan origen al río Chancay-Huaral, continuando su recorrido con la dirección de este a oeste, hasta desembocar en el pacifico. De la cadena de lagunas que dan origen al río Chancay-Huaral, ocho lagunas son las que se encuentran represadas y reguladas para su descarga, de acuerdo a la necesidad del valle, éstas lagunas son: Quisha, Aguashuman, Yuncan, Cacray, Chungar, Rahuite, Chancan, Uchumachay. La descarga del recurso hídrico que proviene de diferentes fuentes y que discurre por el río Chancay-Huaral es aforado diariamente en la estación de Santo Domingo-Saume. El río Chancay en su recorrido abastece a 37 canales de derivación, 19 en la Margen Derecha y 18 en la Margen Izquierda y tiene una capacidad de conducción que fluctúa entre 4.79 a 48.94 m3/seg., cuya longitud total es de 144 Km., permitiendo atender a 21,476 Hás. bajo riego, beneficiando a 6,086 usuarios.

La descarga del recurso hídrico que proviene de diferentes fuentes y que discurre por el río Chancay-Huaral es aforada diariamente, en la estación hidrométrica de Santo Domingo-Saume, registrándose los caudales máximos, mínimos, promedio mensual y la masa hídrica, que son evaluados en el mes. En toda la cuenca se utilizan 390.48 millones de m3 anuales de agua, de los cuales 383.88 millones de m3 (98.03%) se utilizan para el riego de los cultivos. Los usos restantes del agua representan en conjunto una reducida proporción (1.7%) del uso total. Los Pozos subterráneos que se encuentran en el valle considerando a los pozos artesianos para consumo humano, pozos a tajo abierto y tubulares para uso agrícola son en total 4067 de agua, distribuidos de la siguiente manera 2431 pozos en Huaral, 1080 pozos en Chancay y 556 pozos en Aucallama; la mayoría de ellos no cuentan con la autorización respectiva por parte de la Autoridad de aguas. La napa freática es mayormente libre, siendo su fuente de alimentación las aguas que se infiltran en la parte alta de la cuenca, así como también las infiltraciones de las aguas provenientes del río Chancay, canales de riego y de las tierras de cultivo.

ESQUEMA DEL SISTEMA HIDRAULICO

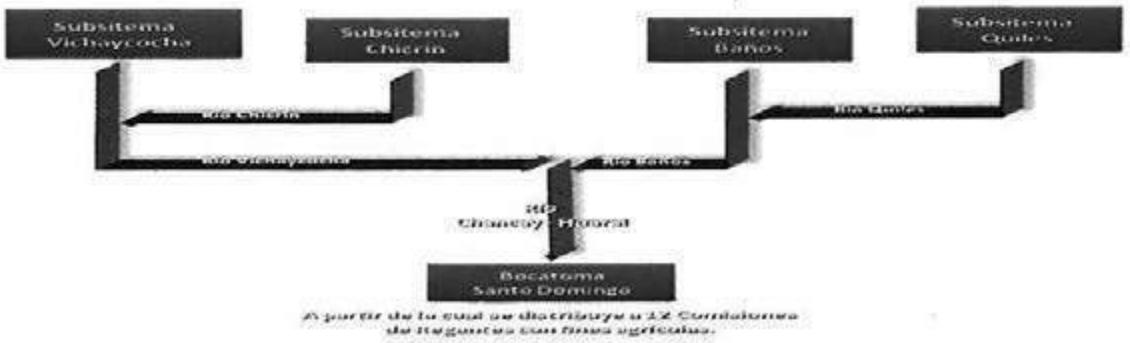

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua CHANCAY-HUARAL**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,500	1,600	1,912	2,000	2,100

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
354	893	1,423	1912

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	R.A.	60
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A	2
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	20
	Persona	1,200
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua	Opinión	6
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	40
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	140
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	4
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	10
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	10
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	10
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	8
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	6
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	4
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	Expediente	6
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	6
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	400

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 1,912.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 6,400.

Duración: Enero – Diciembre 2013

Presupuesto 2013 (PIA): S/. 372,545.00 (RO: 37,820, RDR: 334,725)

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Chancay-Huaral

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA Supervisor

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local del Agua CHANCAY-HUARAL
Meta Presupuestal: 031: Atención al usuario Local de Agua CHANCAY-HUARAL

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		PROGRAMACIÓN																							
						I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
						Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Física	Financiera	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto		Persona	1,912		49		112		165		163		161		177		175		177		179		183		190		115	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua			R.A	60		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica y de uso de aguas subterráneas			R.A	2		1		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		1	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua			Evento	20		–		1		2		2		2		2		2		2		2		2		2		1	
			Persona Capacitada	1,000		–		60		120		120		120		120		120		120		120		120		120		60	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua			Opinión Técnica	6		–		–		1		1		1		–		–		1		1		–		1		–	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica			R.A	40		–		5		10		7		–		–		–		–		–		7		10		1	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres			Expediente	140		10		10		12		12		12		12		12		12		12		12		12		17	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reúso de aguas residuales tratadas			Expediente	4		–		–		1		–		1		–		1		–		–		–		1		–	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			Expediente	10		–		1		–		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			Expediente	10		–		–		1				1		1		1		1		1		2		1		1	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			Expediente	10		–		1		–		1		1		1		1		1		1		1		2		–	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua			Expediente	6		–		–		2		–		1		1		–		1		1		–		1		1	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua			Expediente	6		–		1		1				1		1		–		1		–		–		1		–	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua			Expediente	4		–		1		–		–		1		–		–				1		–		–		1	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales			Expediente	6		–		–		1		1				1		–		1		1		–		1		–	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos			Expediente	6		–		–		1		–		1		1		1		–		1		–		1		–	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua			Documento	400		33		33		33		33		33		33		33		33		33		33		33		33	
Tareas de Soporte Institucional																													
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica			Supervisión	4		–		–		1		–		–		1		–		–		1		–		1		–	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica y de uso de aguas subterráneas			Supervisión	6		–		1		–		–		1		–		1		–		1		1		1		–	
Tarea 21: Monitorear el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Controlar y vigilar para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Inspección	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y lagunas reguladas			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tecnico informático, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					372,545		31,045		31,045		31,045		31,045		31,045		31,045		31,045		31,045		31,045		31,045		31,045		31,050

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHILLON-RIMAC-LURIN

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Chillón-Rímac-Lurín comprende el ámbito de las Cuencas Hidrográficas Chillón, Rímac y Lurín, ubicadas en las provincias de Lima, Provincia Constitucional del Callao, Canta, y parte de la provincia de Huarochirí, abarcando una superficie de 9,364.38 km^2.

El río Chillón, es de régimen semi-regulado. En época de estiaje, que se presenta de agosto a mediados de diciembre, los recursos hídricos para el riego provienen de las lagunas reguladas Chuchón, Azulcocha y Leoncocha, hasta un volumen aproximado de 19.2 MMC, con un caudal máximo de 1.8 m3/seg. El río se presenta caudaloso en los meses de máximas avenidas (mediados de diciembre - abril). La descarga media mensual histórica es de 8.97 m3/seg., la descarga mínima de 0.59 m3/seg. y la descarga máxima de 180 m3/seg. ocurrida en el mes de marzo de 1964. Las descargas al 75% de persistencia varían de 1.12 m3/seg. en el mes de septiembre a 14.65 m3/seg. en el mes de marzo. Tiene como afluentes varias quebradas, siendo la más importante la quebrada de Arahuay.

El río Rímac, tiene su origen en el nevado Uco a 5,100 m.s.n.m. en la cordillera occidental de los andes, también es de régimen semi regulado, en la medida que en su cuenca alta existe 21 lagunas que almacenan un volumen útil aproximado de 284.3 MMC Como consecuencia de las regulaciones y transvase de recurso hídrico que se llevan a efecto en la parte alta de la cuenca, el comportamiento de la descargas del río Rimac está sujeto a las alteraciones, las que son más notorias, en las épocas de estiaje, donde los caudales regulados incrementan significativamente el caudal base. En forma referencial se puede mencionar que el caudal promedio es de 26.25 m3/seg. El caudal máximo de 91.55 m3/seg. Registrado en marzo de 1,973 y un caudal mínimo de 11.12 m3/seg.

El río Lurín, es de régimen irregular y de carácter torrentoso con marcadas diferencias entre sus parámetros extremos, la descarga máxima registrada es de 12.12 m3/seg. y la mínima de 0.00 m3/seg. Con una media anual de 4.61 m3/seg.

En las tres Cuencas Hidrográficas Chillón, Rímac y Lurín, durante los meses de estiaje, se presenta déficit de agua por ser las demandas superiores a las disponibilidades, siendo la Cuenca Hidrográfica del Río Lurín el más crítico. En estas Cuencas Hidrográficas se observa una gran fragmentación de las unidades agropecuarias, así el 50% de las unidades agropecuarias, corresponden a superficies menores de 3 hectáreas que ocupan el 70% de la superficie agrícola; esta situación dificulta la aplicación de economías de escala en la producción agropecuaria, el uso racional del recurso hídrico y el riego eficiente.

La expansión urbana, viene afectando el uso de las tierras agrícolas, debido a la sustracción de los cultivos por parte de los pobladores, lo cual limita la siembra de cultivos, afectando económicamente a los agricultores, así como la eliminación de los canales de riego, caminos de vigilancia y accesos.

Oficialmente en la Administración Local de Agua Chillón-Rímac-Lurín se encuentran registradas 3 Juntas de Usuarios con un total de 46 Comisiones de Regantes y 12,826 usuarios; la Junta de Usuarios Chillón tiene 15 Comisiones de Regantes con 2,705 usuarios, la Junta del Rimác 15 Comisiones con 2,991 usuarios y la Junta de Usuarios de Lurín, 16 Comisiones con 7,130 usuarios.

PROGRAMACIÓN

LIC. JULIO CESAR PERALTA
Subdirector

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua CHILLÓN-RIMAC-LURIN**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,663	1,500	2,806	3,000	3,200

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
556	1,377	2,067	2,806

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	R.A.	11
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A	3
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	20
	Persona	1,000
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	7
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	10
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	480
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	4
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	50
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	12
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	19
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	50
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	480
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	9
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	Expediente	35
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	36
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	600

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos :2,806.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 7,000.

Duración: Enero – Diciembre 2012.

Presupuesto 2013 (PIA): S/. 873,025.00 (RO: 87,400, RDR: 785,625).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Chillón-Rimac-Lurín.

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Administración Local del Agua CHILLON-RIMAC-LURIN

Meta Presupuestal: 028: Atención al usuario Local de Agua CHILLÓN-RIMAC-LURIN

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		PROGRAMACIÓN																							
						I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
						Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto		Persona	2,806		120		184		252		262		258		303		265		214		211		303		250		186	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.			R.A.	11		–		3		–		1		2		–		2		1		–		2		–		–	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			R.A.	3		3		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	20		–		1		2		2		2		3		2		1		1		3		2		1	
			Persona Capacitada	1000		–		50		100		100		100		150		100		50		50		150		100		50	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.			Opinión Técnica	7		–		1		1		–		1		–		2		1		–		1		–		–	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A.	10		–		1		2		1		1		–		2		1		2		–		–		–	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.			Expediente	480		40		40		40		40		40		40		40		40		40		40		40		40	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	4		0		0		1		0		0		1		0		0		1		0		1		0	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			Expediente	50		5		5		5		5				5		5		5		5		5		5		–	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	–		Expediente	12		1		2		1		1		2		1		1		1				2					
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	19		1		1		2		2		2		2		1		3		1		1		2		1	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			Expediente	50		5		5		5		5				5		5		6		5		5		5		–	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.			Expediente	480		40		40		40		40		40		40		40		40		40		40		40		40	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.			Expediente	9		–		1		–		–		1		2		–		1		2		1		1		–	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.			Expediente	35		2		2		2		4		4		4		4		3		2		3		3		2	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	36		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	600		20		30		50		60		60		50		60		60		60		50		50		50	
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			Supervisión	6		–		–		1		–		1		1		–		1		1		–		–		1	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	48		2		2		2		4		4		6		4		6		6		4		4		4	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y lagunas regulados.			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica.			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de ingestión en sitio.			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logística, tesorería, informáticos, archivos y control interno, entre otros).			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					873,025		47,133		61,415		98,907		83,196		70,342		92,123		80,697		73,913		63,558		59,256		58,559		53,916

LIC. JULIO CESAR PERALTA SOLIS
Administrador

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MALA-OMAS-CAÑETE

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Mala-Omas-Cañete se ubica en la cuenca del Río Cañete circunscrita políticamente en el departamento de Lima, comprende en la provincia de Yauyos los distritos de Tanta, Huancaya, Vitis, Miraflores, Tomas, Alis, Laraos, Catania, Yauyos, Huantán, Colonia, Putinza, Ayauca, Tupe, Hongos, Lincha, Cacra, Catahuasi, Viñac, Madeán, Azángaro y Chocos; y en la provincia de Cañete los distritos de Zúñiga, Pacarán, Lunahuaná, Muevo Imperial y San Vicente de Cañete; comprende las cuencas Cañete, Mala, Omas y Topará.

El ámbito de la Sub Administración Técnica Mala Omas, comprende la Cuencas Hidrográficas de los Ríos Mala y Omas, desde el Litoral Marítimo hasta los 5 400 m.s.n.m. Se estima que abarca una extensión de 2,457.40 Km^2, entre las cuencas hidrográficas de Cañete, Mala, Omas y Topará, y las inter cuencas existentes.

De las unidades hidrográficas que comprenden esta Administración, las cuencas de Mala y Cañete son las más importantes en consideración a los recursos hídricos existentes. Respecto a estas cuencas se dispone de estudios y trabajos que permiten conocer la disponibilidad de agua, infraestructura hidráulica, así como los usos y derechos de agua ejercidos en estas cuencas. En la cuencas de Omas se cuenta con estudios a este nivel pero en la parte baja; y en la cuenca de Topará aún no se ha generado información sobre estos temas. De esta manera, según el pronóstico de disponibilidad de agua superficial al 75% de persistencia, elaborado por la Autoridad Nacional del Agua, los ríos Mala y Cañete presentarán para el año hidrológico 2012 – 2013. El río Cañete nace en la Laguna de Ticllacocha a 4 600 m.s.n.m. ubicada al pie de la cordillera Ticlla y Pichauarco, siendo su caudal incrementado en su inicio por las aguas de las lagunas Pomarada, Llica, Poscaracha, Chuspicocha, Pancarocha, Paviachata, Sacrococha, Pillacocha, Mallorocha, Paratuyero y del nevado Shiba.

La mayoria de los usos de agua poblacionales están en condición de informales. En la misma situación están los usos de agua tipo agrario, minero e industrial de las cuencas de Omas y Topará.

Dentro de los principales proyectos ubicados en esta Administración están: la Central Hidroeléctrica El Platanal, con una capacidad de 220MW, ubicado en la cuenca del río Cañete; y la Planta de Licuefacción de Gas Natural "Melchorita", con una capacidad para procesar 620 millones de pies cúbicos diarios de gas, construida en la entre las cuencas de Cañete y Topará. Ambos proyectos han iniciado sus operaciones en el año 2010.

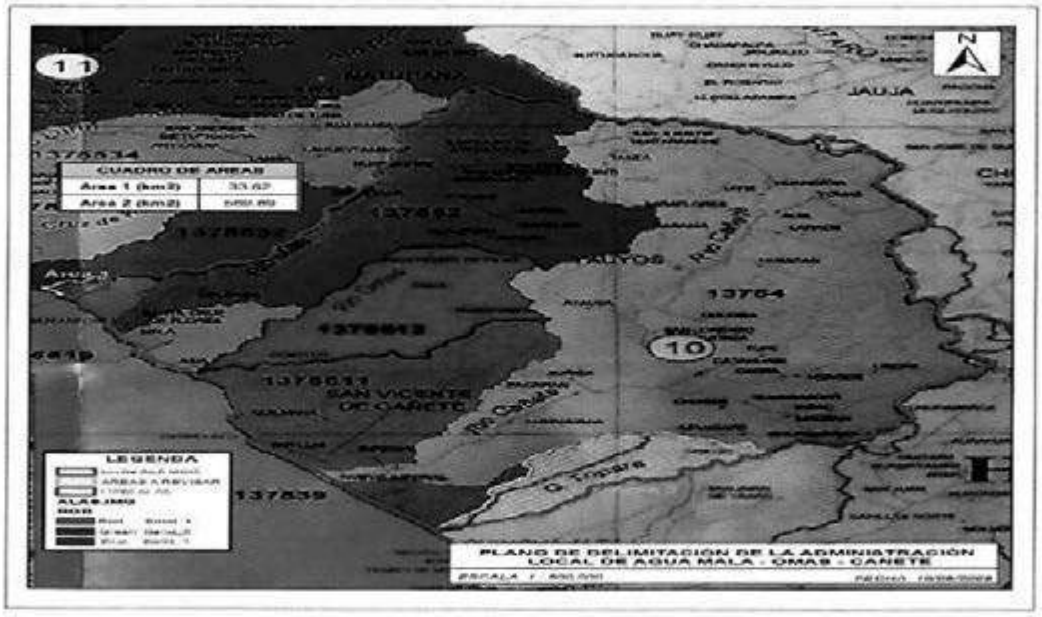

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua MALA-OMAS-CAÑETE**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,800	1,900	2,046	2,150	2,200

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
319	885	1,456	2,046

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	R.A.	24
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A	2
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	20
	Persona	1,200
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	4
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	20
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	120
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	4
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	16
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	8
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	8
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	8
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	12
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	12
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	Expediente	4
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	4
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	600

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 1,740.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 10,230.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIA): S/.531,100.00 (RO: 53,530, RDR: 477,570)

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Mala-Omas-Cañete

UC. JULIO CHÁVEZ PERALTA Coordinador

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 154 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Administración Local del Agua MALA-OMAS-CAÑETE

Meta Presupuestal: 030: Atención al usuario Local de Agua MALA-OMAS-CAÑETE

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		PROGRAMACIÓN																							
						I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
						Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto		Persona	2,046		65		65		189		185		188		193		189		189		193		190		193		207	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.			R.A.	24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			R.A.	2		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		2	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	20		–		–		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
			Persona Capacitada	1,200		–		–		120		120		120		120		120		120		120		120		120		120	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.			Opinión Técnica	4		–		–		1		–		–		1		–		–		1		–		1		–	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A.	20		–		–		–		–		–		–		–		–		–		2		3		15	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.			Expediente	120		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de vertimiento de aguas residuales tratadas.			Expediente	4		–		–		1		–		–		1		–		–		1		–		1		–	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			Expediente	16		1		1		1		1		1		2		2		2		2		1		1		1	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	8		–		–		–		–		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	8		–		–		–		–		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			Expediente	8		–		–		–		–		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.			Expediente	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.			Expediente	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.			Expediente	4		–		–		1		–		–		1		–		–		1		–		–		1	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	4		–		–		1		–		–		1		–		–		1		–		–		1	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	600		50		50		50		50		50		50		50		50		50		50		50		50	
Tareas de Soporte Institucional																													
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			Supervisión	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	8		1		1		1		1		1		1		1		1		–		–		–		–	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacena en reservorios y lagunas reguladas.			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica.			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.			Informe Mensual	4		–		–		1		–		–		1		–		–		1		–		–		1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros).			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					531,100		44,258		44,258		44,258		44,258		44,258		44,258		44,258		44,258		44,258		44,258		44,260		44,260

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA BARRANCA

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Barranca tiene como ámbito de acción las cuencas de los ríos Supe, Pativilca y Fortaleza. Las cuencas de los ríos Supe, Pativilca y Fortaleza se encuentran ubicados en la región Central del Perú, formando parte de las provincias de Bolognesi y Recuay pertenecientes al departamento de Ancash, y de las provincias de Barranca, Huaura y Cajatambo, pertenecientes al departamento de Lima, siendo la superficie total en las tres cuencas de 8,144 Km2.
La cuenca del río Supe perteneciente al sistema hidrográfico del pacífico, cuenta con un área de drenaje total, hasta su desembocadura al Océano Pacífico de 1,008 Km2, y una longitud máxima de recorrido desde sus nacientes hasta su desembocadura de 92 Km. El curso del río Supe desde sus nacientes hasta su desembocadura en el Océano Pacífico, es bastante sinuoso.
La forma general de la cuenca es la que caracteriza prácticamente a todos los ríos de costa, es decir, el de una Hoya Hidrográfica alargada de fondo profundo y quebrado, con pendiente fuerte, presentando un relieve escarpado y en partes abrupto, cortando con quebradas profundas y estrechas gargantas. Se ha establecido, en base a la reducida información disponible (6 años), que la descarga máxima ha sido de 60 m3/seg. Presentándose en gran parte del año totalmente seco.
La cuenca del río Pativilca es una de las más ricas en lo que a recurso hídrico se refiere, cuenta con una extensión aproximada de 4788 Km2. El río Pativilca, tiene su origen en las alturas del Distrito de Aquia, Provincia de Bolognesi.

El análisis de la información revela que el río Pativilca es de régimen irregular y de carácter torrentoso, presentando marcadas diferencias entre sus parámetros extremos, destacándose de los demás ríos de la costa por ser uno de los que muestra una menor irregularidad en sus descargas. La descarga máxima registrada ha sido de 490 m3/seg. y las mínima de 9.12 m3/seg. Con una media anual, aproximadamente, de 47.85 m3/seg. equivalente a un volumen medio anual de 1509879370 m3 . Es notorio, además el alto grado de concentración del volumen de las descargas en los meses de Diciembre a Abril y su escasez, aunque no extrema en los meses de Julio a Setiembre. El rendimiento medio anual, resultado de la comparación entre él modulo anual y la extensión de la cuenca húmeda es de 409. 630 m3/K2
El río Fortaleza nace en las alturas de las lagunas de Huamblac y Macato (Cordillera Negra) del departamento de Ancahs, discurriendo sus aguas por las quebradas Upapampa y Moyocancha. Su mayor longitud, desde su naciente hasta su desembocadura es de 107 km. Su cuenca no es ancha y su caudal de agua es muy pequeño durante el año.

La cuenca del río Fortaleza posee una extensión aproximada de 2,348 Km2. De la cual el 55%, o sea 1,298 Km2, pertenece a la cuenca húmeda cuyo límite inferior ha sido fijado en la cota 2,000 m.s.n.m. Cabe destacar el hecho de que parte del área agrícola, que geográficamente se encuentra dentro del valle Fortaleza, es servida con los recursos provenientes del río Pativilca. El río Fortaleza, tiene características de régimen irregular y torrentoso, mostrando una clara variación en sus descargas, las que se concentran en los meses de Enero a Abril, siendo la descarga máxima registrada de 80 m3/seg. Y la mínima de cero, con un modulo anual de 2.41 m3/seg. Equivalente a un volumen medio anual de 76,012,861 m3. Esta masa significa un rendimiento promedio anual de 68,900 m3/Km2 de cuenca húmeda. En época de estiaje, el río se seca completamente, durante los meses de Mayo a Diciembre, presentándose dentro de este periodo descargas pequeñas y esporádicas. Debido a que el río Fortaleza se presenta seco la mayor parte del año y a que no existen obras de regulación, el desarrollo de la agricultura del valle se encuentra muy limitado, motivo por el cual la cuantificación y evaluación de los recursos hídricos se hace imprescindible para la elaboración de cualquier programa racional de aprovechamiento de agua.

PROGRAMACIÓN

LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA
Subgerente

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua BARRANCA**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,000	1,100	1,325	1,400	1,500

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
280	642	1,003	1,325

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	R.A.	12
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A	3
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	21
	Persona	840
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	3
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	4
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	60
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	1
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	12
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	10
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	4
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	4
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	4
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	4
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	Expediente	--
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	4
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	360

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,100.
N° de Beneficiarios Indirectos: 8,057.

Duración: Enero – Diciembre 2012.

Presupuesto 2013 (PIA): S/.531,100.00 (RO: 53,530, RDR: 477,570)

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Barranca

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 184 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Administración Local del Agua BARRANCA

Meta Presupuestal: 029: Atención al usuario Local de Agua BARRANCA

Meta Presupuestal/Indicador/Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		PROGRAMACIÓN																							
						I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
						Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto		Persona	1,325		82		79		119		123		119		120		123		119		119		123		118		81	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua			R.A.	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica y de uso de aguas subterráneas			R.A.	3		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		3	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua			Evento	21		1		1		2		2		2		2		2		2		2		2		2		1	
			Persona Capacitada	840		40		40		80		80		80		80		80		80		80		80		80		40	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua			Opinión Técnica	3		–		–		–		1		–		–		1		–		–		1		–		–	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica			R.A.	4		1		–		–		1		–		–		1		–		–		1		–		–	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres			Expediente	60		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas			Expediente	1		–		–		–		–				1		–		–		–		–		–		–	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			Expediente	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			Expediente	10		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		–		–	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			Expediente	4		1		–		–		1		–		–		1		–		–		1		–		–	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua			Expediente	4		–		1		–		–		1		–		–		1		–		–		1		–	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua			Expediente	4		–		–		1		–		–		1		–		–		1		–		–		1	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua			Expediente	4		1		–		–		1		–		–		1		–		–		1		–		–	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal o/o ribera del río para cultivos temporales			Expediente	–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos			Expediente	4		1		–		–		1		–		–		1		–		–		1		–		–	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua			Documento	360		30		30		30		30		30		30		30		30		30		30		30		30	
Tareas de Soporte Institucional																													
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica			Supervisión	4		1		–		–		1		–		–		1		–		–		1		–		–	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas			Supervisión	4				1						1						1						1			
Tarea 21: Monitorear el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Inspección	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenan en reservorios y lagunas regulares			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logística, tesorería, patrimonio, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					531,100		44,258		44,258		44,258		44,258		44,258		44,258		44,258		44,258		44,258		44,258		44,260		44,260

Subdirector

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE AGUA HUARMEY-CHICAMA

Objetivo:
Gestión sostenible y multisectorial de los recursos hídricos a nivel de cuencas hidrográficas.

Finalidad:
Modernizar la gestión de los recursos hídricos para mejorar la atención de usuarios multisectoriales de agua, mediante el otorgamiento de derechos de uso de agua, solución de conflictos, información técnica especializada, resolver en primera instancia administrativa los asuntos de competencia de la ANA, entre otros.

Tarea 01: Implementación de la Autoridad Administrativa del Agua Huarmey-Chicama

Meta 2013: 4 Informes.

Descripción:
Implementación y puesta en marcha de la Autoridad Administrativa de Agua- AAA Huarmey-Chicama, que cubre 37,110 km del departamento de La Libertad.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Informe de implementación.	Informe de implementación.	Informe de implementación.	Informe de implementación.

Localización (Sede):
Departamento: La Libertad
Provincia: Trujillo
Distrito: Trujillo

Duración: Enero - Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIA): S/.1'765,175.00 (RO: 880,650, RDR: 884,525).

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey-Chicama.

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subgerente

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Autoridad Administrativa del Agua HUARMEY-CHICAMA

Meta Presupuestal: Autoridad Administrativa del Agua HUARMEY-CHICAMA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		PROGRAMACIÓN																							
						I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
						Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
Tarea 01 Implementación de la Autoridad Administrativa del Agua Huarmey-Chicama			Informe	4						1						1							1					1	
TOTAL (S/.)					1,765,175		147,098		147,098		147,098		147,098		147,098		147,098		147,098		147,098		147,098		147,098		147,098		147,097

LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA
Coordinador

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE AGUA MANTARO

Objetivo:
Gestión sostenible y multisectorial de los recursos hídricos a nivel de cuencas hidrográficas.

Finalidad:
Modernizar la gestión de los recursos hídricos para mejorar la atención de usuarios multisectoriales de agua, mediante el otorgamiento de derechos de uso de agua, solución de conflictos, información técnica especializada, resolver en primera instancia administrativa los asuntos de competencia de la ANA, entre otros.

Tarea 01: Implementación de la Autoridad Administrativa del Agua Mantero.

Meta 2013: 4 Informes.

Descripción:
Implementación y puesta en marcha de la Autoridad Administrativa de Agua- AAA Mantaro, que cubre 34,363 km de los departamentos de Junín, Huancavelica y Ayacucho..

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Informe de implementación.	Informe de implementación.	Informe de implementación.	Informe de implementación.

Localización (Sede):
Departamento: Junin
Provincia: Huancayo
Distrito: Huancayo

Duración: Enero -arzo- Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIA): S/.1'711,765.00 (RO: 827,640, RDR: 884,525).

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Mantaro.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Autoridad Administrativa del Agua MANTARO
Meta Presupuestal: Autoridad Administrativa del Agua MANTARO

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		PROGRAMACIÓN																							
						I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
						Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
Tarea 01 Implementación de la Autoridad Administrativa del Agua Mantaro			Informe	4						1						1							1					1	
TOTAL (S/.)					1,711,765		142,647		142,647		142,647		142,647		142,647		142,647		142,647		142,647		142,647		142,647		142,647		142,648

LIC. JULIO
GUEVARA TA
Ejecutor

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE AGUA PAMPAS-APURIMAC

Objetivo:
Gestión sostenible y multisectorial de los recursos hídricos a nivel de cuencas hidrográficas.

Finalidad:
Modernizar la gestión de los recursos hídricos para mejorar la atención de usuarios multisectoriales de agua, mediante el otorgamiento de derechos de uso de agua, solución de conflictos, información técnica especializada, resolver en primera instancia administrativa los asuntos de competencia de la ANA, entre otros.

Tarea 01: Implementación de la Autoridad Administrativa del Agua Pampas-Apurimac.

Meta 2013: 4 Informes.

Descripción:
Implementación y puesta en marcha de la Autoridad Administrativa de Agua- AAA Pampas-Apurimac, que cubre 64,363 km del departamento de Apurimac.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Informe de implementación.	Informe de implementación.	Informe de implementación.	Informe de implementación.

Localización (Sede):
Departamento: Apurímac
Provincia: Abancay
Distrito: Abancay

Duración: Enero- Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIA): S/.1'711,765.00.(RO: 827,640, RDR: 884,525).

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Pampas-Apurímac.

LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA
Secretario

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 184 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Autoridad Administrativa del Agua PAMPAS-APURIMAC
Meta Presupuestal: Autoridad Administrativa del Agua PAMPAS-APURIMAC

Meta Presupuestaria/Indicador/Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		PROGRAMACION																							
						I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
						Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Fisico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
Tarea 01 Implementación de la Autoridad Administrativa del Agua Pampas - Apurimac			Informe	4						1						1							1					1	
TOTAL (S/.)					1,711,755		142,647		142,647		142,647		142,647		142,647		142,647		142,647		142,647		142,647		142,647		142,647		143,668

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Coordinador

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE AGUA URUBAMBA-VILCANOTA

Objetivo:
Gestión sostenible y multisectorial de los recursos hídricos a nivel de cuencas hidrográficas.

Finalidad:
Modernizar la gestión de los recursos hídricos para mejorar la atención de usuarios multisectoriales de agua, mediante el otorgamiento de derechos de uso de agua, solución de conflictos, información técnica especializada, resolver en primera instancia administrativa los asuntos de competencia de la ANA, entre otros.

Tarea 01: Implementación de la Autoridad Administrativa del Agua Urubamba-Vilcanota.

Meta 2013: 4 Informes.

Descripción:
Implementación y puesta en marcha de la Autoridad Administrativa de Agua- AAA Urubamba-Vilcanota, que cubre 58,735 km del departamento de Cusco.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Informe de implementación.	Informe de implementación.	Informe de implementación.	Informe de implementación.

Localización (Sede):
Departamento: Cusco
Provincia: Cusco
Distrito: Cusco

Duración: Enero- Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIA): S/. 1'977,755.00 (RO: 1'093,230, RDR: 884,525).

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Urubamba-Vilcanota.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Autoridad Administrativa del Agua URUBAMBA-VILCANOTA

Meta Presupuestal: Autoridad Administrativa del Agua URUBAMBA-VILCANOTA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		PROGRAMACIÓN																							
						I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
						Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
Tarea 01: Implementación de la Autoridad Administrativa del Agua Urubamba - Vilcanota			Informe	4						1						1							1					1	
TOTAL (S/.)					1,977,755		164,813		164,813		164,813		164,813		164,813		164,812		164,813		164,813		164,813		164,813		164,813		164,812

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE AGUA TITICACA

Objetivo:
Gestión sostenible y multisectorial de los recursos hídricos a nivel de cuencas hidrográficas.

Finalidad:
Modernizar la gestión de los recursos hídricos para mejorar la atención de usuarios multisectoriales de agua, mediante el otorgamiento de derechos de uso de agua, solución de conflictos, información técnica especializada, resolver en primera instancia administrativa los asuntos de competencia de la ANA, entre otros.

Tarea 01: Implementación de la Autoridad Administrativa del Agua Titicaca.

Meta 2013: 4 Informes.

Descripción:
Implementación y puesta en marcha de la Autoridad Administrativa de Agua- AAA Urubamba-Vilcanota, que cubre 46,582 km del departamento de Puno.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Informe de implementación.	Informe de implementación.	Informe de implementación.	Informe de implementación.

Localización (Sede):
Departamento: Puno
Provincia: Puno
Distrito: Cusco

Duración: Enero- Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIA): S/. 1'274,457.00 (RDR):

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Titicaca.

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subgerente

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Autoridad Administrativa del Agua TITICACA
Dependencia: Autoridad Administrativa del Agua TITICACA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		PROGRAMACIÓN																							
						I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
						Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
Tarea 01. Implementación de la Autoridad Administrativa del Agua Titicaca			Informe	4						1						1							1					1	
TOTAL (S/.)					1,274,457		106,205		106,205		106,205		106,205		106,205		106,205		106,205		106,205		106,205		106,205		106,205		106,202

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

4.2 ADMINISTRACIONES LOCALES DEL AGUA

Diciembre 2012

ANCASH

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Ayuntamiento
LIC. JULIO CHÁVEZ PEÑALTA
Subgerente
Unidad de Planeamiento

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA SANTA – LACRAMARCA - NEPEÑA

DIAGNÓSTICO

El ámbito de la Administración Local de Agua Santa Lacramarca Nepeña tiene una extensión total de 6,774.06 Km^2 dicho espacio físico abarca toda la cuenca baja y parcialmente la cuenca media y alta del río Santa correspondiente al área de drenaje del río Tablachaca por la margen izquierda; también, abarca íntegramente las cuencas hidrográficas de los ríos Lacramarca y Nepeña; así como, las tres (03) intercuencas formadas por pequeñas quebradas, que se encuentran ubicadas en la cuenca baja próximos al Océano Pacifico, cuya formación es consecuencia del desarrollo de las referidas cuencas respectivamente. Políticamente el ámbito de la Administración Local de Aguas Santa Lacramarca Nepeña se encuentra ubicado dentro de los territorios del departamento de Ancash cuya cobertura de la administración Local de aguas abarca en forma parcial a las provincias de Corongo, Huaylas, Pallasca, y Santa respectivamente.

Caracteristicas Hidrográficas

Aguas abajo de la laguna Conococha, el río Santa se dirige hacia el Nor Oeste, recibiendo sus principales afluentes de la Cordillera Blanca, ubicada en la margen derecha. Conforme avanza el río se torna más torrentoso y en el lugar denominado Cañón del Pato, rompe la cordillera Negra y cambia de dirección hacia Este-Oeste; en la parte baja de la cuenca el río cambia nuevamente de dirección progresivamente hacia el Sur-Oeste con el que llega a desembocar en el mar. Los afluentes más importantes del río Santa son: Tablachaca, Manta, Quitaracsa, Cedros, Colcas, Parón, Llanganuco, Chancos, Quilcay, Olleros, Querocoha y Pachacoto.

- **Río Santa.** Nace en la parte meridional de la Cordillera Blanca, en el nevado de Tucto, con el nombre de quebrada de Tucto, que es afluente de la laguna de Aguash, cuyo desaguadero vierte sus aguas en la laguna de Conococha y al salir las aguas toman el nombre de río Santa. En general, el río Santa es bastante sinuoso y accidentado. La pendiente promedio del río es 1.28%; sin embargo, en la parte media de la cuenca las pendientes son muy pronunciadas variando de 2.4% a 2.5%, presentándose un relieve escarpado y abrupto, y con gargantas muy estrechas que dan origen a un potencial hidroenergético muy importante. Desde sus nacientes, el río se desplaza en un valle de origen tectónico, encontrándose encajonado por las Cordilleras Blanca y Negra. Aguas abajo del lugar denominado Tanguche el valle se ensancha permitiendo la formación de un pequeño cono de deyección, el cual tiene aproximadamente 10 km de frente oceánico.

- **Río Lacramarca.** Se origina por el aporte de las escasas precipitaciones estacionales que caen en la parte alta de la cuenca, la misma que por su magnitud es muy limitada, haciendo que el río esté mayormente sin agua, con descargas eventuales que se presentan en ciertos años, por lo que se considera como un río seco la mayor parte del año, ya que sus aguas no representan un aporte significativo en el desarrollo de las actividades. En la parte baja, se convierte en un dren principal que evacúa los excedentes de agua producto de los sobrerriegos que se aplican.

- **Río Nepeña**. Se caracteriza por una pequeña hoya hidrográfica de forma alargada en su parte baja y ensanchada en las partes media y alta de la cuenca, presentando un relieve formado por dos unidades fisiográficas diferenciadas como: una Fisiografía de Montaña que cubre la parte media y alta de la cuenca y una fisiografía de Llanura aluvial que se localiza en la parte baja de la cuenca próxima al litoral. Es una cuenca deficitaria de recursos hídricos superficiales; para el desarrollo de su agricultura necesariamente dependen de las aguas subterráneas, así como de la derivación de las aguas del río Santa a través del Proyecto Chinecas.

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua SANTA LACRAMARCA NEPEÑA**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,000	1,259	1,3809	1,480	1,600

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
347	696	1,042	1,380

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.	R. A.	85
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.	R. A.	20
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	1
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraúlica multisectorial.	R. A.	6
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	8
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	2
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	R. A.	6
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	R. A.	1
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.	Opinión Técnica	1
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	R. A.	45
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.	R. A.	8
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	6
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	R.A.	1
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	12
	Persona	840
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	--
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	--
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	350

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 1,380.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 8,500.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIA): S/. 531,095 (R.O:53,525, RDR: 477,570)

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Santa Lacramarca Nepeña.

LIC. JULIO CHAVEZ PEÑALTA
Subgerente

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local de Agua SANTA-LACRAMARCA-NEPEÑA
Meta Presupuestal: Atención al Usuario Local de Agua SANTA-LACRAMARCA-NEPEÑA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		PROGRAMACIÓN																							
						I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
						Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Numero de usuarios atendidos	Producto		Persona	1,380		116		116		115		114		117		118		114		115		117		115		115		108	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua			R. A.	85		6		7		7		6		7		7		7		7		8		7		8		8	
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de uso de agua			R. A.	20		1		2		2		1		2		2		1		2		2		1		2		2	
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas			Expediente	1		0		0		0		1		0		0		0		0		0		0		0		0	
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			R. A.	6		0		0		1		0		1		1		0		1		1		0		1		0	
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R. A.	8		1		1		0		0		1		1		1		1		0		1		1		0	
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R. A.	2		1		0		0		0		0		0		0		0		1		0		0		0	
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua			R. A.	6		0		1		1		0		1		0		1		0		1		1		0		0	
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua			R. A.	1		0		0		0		1		0		0		0		0		0		0		0		0	
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales			Opinión Técnica	1		0		0		0		0		0		1		0		0		0		0		0		0	
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua			R. A.	45		4		4		3		4		4		4		4		4		4		4		3		3	
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica			R. A.	8		8		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica			R.A.	6		0		1		1		1		1		1		0		0		0		1		0		0	
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales			R.A.	1		0		0		0		0		0		1		0		0		0		0		0		0	
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua			Evento	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
			Persona Capacitada	840		70		70		70		70		70		70		70		70		70		70		70		70	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.			R.A.	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua			Documento	250		25		30		30		30		30		30		30		30		30		30		30		25	
Tareas de Soporte Institucional																													
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Recopilar y evaluar la información de las descargas diaria de los ríos y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y lagunas reguladas			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Realizar acciones de difusión y sensibilización			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica			Supervisión	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Inspección	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Monitorear el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica			Supervisión	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas			R. A.	25		2		2		3		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorería, informática, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					531,096		44,258		44,258		44,258		44,258		44,258		44,258		44,258		44,258		44,258		44,258		44,258		44,258

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA HUARAZ

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Huaraz, tiene como ámbito la cuenca media y alta del río Santa, con un área total de 6,742.12 km2, propiamente el Callejón de Huaylas, las sub cuencas de Quitaracza, Coronguillo y Manta, en la margen derecha del río Santa; Huaylas, Tambo y Molinete en la margen izquierda del mismo río; se encuentra delimitada por las coordenadas geográficas: 8° 40' y 10° 20' latitud sur y 78° 10' y 77° 05' longitud oeste y por las coordenadas UTM : 140,000 mE a 260,000 mE y 8'888,000 mN a 9'080,000 mN. La Administración Local de Agua Huaraz, geográficamente, limita por el norte, con la Administración Local de Agua Santa – Lacramarca - Nepeña; por el sur con la Administración Local de Agua Barranca; por el oeste con las Administraciones Locales de Agua Santa-Lacramarca-Nepeña y Casma - Huarmey; por el este con las Administraciones Locales de Agua Pomabamba y Huari.

El recurso hidrográfico más importante es el río Santa, es un colector troncal del escurrimiento superficial de la cuenca del río Santa, tiene su origen en la laguna de Aguashcocha, la cual se halla ubicada en el extremo sureste del Callejón de Huaylas, a una altura aproximada de 3,944 msnm. Esta laguna a su vez, vuelca sus aguas a través del río Tuco en la laguna Conococha.

El río Santa es uno de los más caudalosos de la Costa y en magnitud de cuenca solo es superado por la del río Chira.Se ha establecido que la superficie de la cuenca colectora húmeda es de 10,200 km2, es decir, que el 83% del área de su cuenca contribuye sensiblemente al escurrimiento superficial.

El río Santa cuenta con un desarrollo longitudinal aproximado de 249 km, desde sus nacientes hasta su desembocadura, presentando una pendiente promedio de 1.4%, la cual se hace más pronunciada en el sector de 13 km de longitud comprendido entre las desembocaduras de las quebradas Cedros y Quitaracza, que forma el denominado "Cañón del Pato", en donde alcanza una pendiente del 4%. Aguas debajo de la laguna de Conococha, el río Santa se dirige hacia el noroeste, recibiendo sus principales afluentes de la Cordillera Blanca, ubicada en su margen derecha y cubierta por nieves perpetuas. Este río, conforme avanza hacia el noroeste, se torna más tumultuoso y violento hasta que en el lugar denominado "Cañón del Pato", logra romper la Cordillera Negra y, girando en una curva hacia la izquierda, llega posteriormente a desembocar al mar.

En el ámbito de la Administración Local de Agua Huaraz se cuenta con tres lagunas reguladas ubicadas en la Cordillera Blanca que son las lagunas de Aguashcocha, Rajucolta y Cullicocha, la laguna Parón está en problemas con los comuneros de la Comunidad Campesina Dos de Mayo (provincia de Huaylas) por lo que la Duke Energy Egenor actualmente ya no lo está operando hasta solucionar el problema. Las otras tres lagunas son operadas por la empresa Duke Energy Egenor que utiliza las aguas con fines energéticos.

Los principales ríos y quebradas que descargan sus aguas al río Santa son: Por la margen derecha, los ríos Patishqo, Shiqui, Pachacoto, Yanayacu, Olleros, Pariac, Quilcay, Casca, Monterrey, Chavín, Ishinca, Marcara, Ucucharuri, Buin, Mancos, Ranrahirca, Áncash, Llullan, Blanco, Cedros, Quitaracza, Coronguillo y Manta, as{i como las quebradas Seca, Jashjas, Sachua, Punpancancha, Puncancha, Pucahuanca, Chaupis, Urpay, Arzobispo, Chocoruri, Callan, Catarata Grande, Catarata Chico y Palillo; y por la margen izquierda, se tiene los ríos Utcuyacu, Tomapata, Sincuna, Sipchoc, Santa Catalina, Laboruri, Secta, Huellap, Pacchac, Pukauran, Llacash, Poyor, San Luis, Ampu, Santo Toribio, Huashca, Pavas, Huata, Puka, Huaylas, Tambo y Molinete, así como las quebradas Alarcunca, Pushan, Amas Cancha, Monteyoc, Conopa, Tarashcuncha, Lirio Pampa, Ishcayacu, Cuncash, Yarahuarin, Cachiucru, Florida, Chiriac, Shipchac, Santa Catalina, Putucuta, Casha Coral, Yerbabuena, Antauran, Punyaruri, Potrero, Galgapo, Huacahuasi, Potrero Grande, Coccha y Collhuash.

PROGRAMACIÓN

LIC. ADM. CHÁVEZ PERALTA
Secretario

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua HUARAZ**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el período.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
2,190	2,300	2,381	2,450	2,600

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
592	1,187	1,785	2,381

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.	R. A.	12
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.	R. A.	4
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	1
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraúlica multisectorial.	R. A.	22
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	16
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	4
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	R. A.	4
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	R. A.	1
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.	Opinión Técnica	36
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	R. A.	4
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.	R. A.	1
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	12
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	R.A.	6
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	24
	Persona	1,800
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	4
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	4
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	450

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 2,380.
N° de Beneficiarios Indirectos: 4,900

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIA): S/. 386,570 (R.O:39,210, RDR: 347,360)

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Huaraz.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Administración Local de Agua HUARAZ

Meta Presupuestal: Atención al Usuario Local de Agua HUARAZ

Meta Presupuestaria (Indicador / Tarea	Tipo de indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		PROGRAMACIÓN																							
						I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
						Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos	Producto	2,900	Persona	2,361		195		199		198		199		197		199		199		200		199		197		203		196	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua			R. A.	12		1		1		–		1		1		2		1		1		1		1		1		1	
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua			R. A.	4		–		–		1		–		–		1		–		–		1		–		–		1	
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas			Expediente	1		–		–		–		–		–		–		–		–		1		–		–		–	
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			R. A.	22		1		1		3		3		1		2		1		3		2		1		3		1	
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R. A.	18		2		1		1		1		2		1		1		1		1		1		3		1	
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R. A.	4		–		–		1		–		–		1		–		–		1		–		1		0	
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua			R. A.	4		–		1		–		–		–		–		1		–		1		–		–		1	
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua			R. A.	1		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		1		–	
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales			Opinión Técnica	36		2		4		2		4		4		1		4		4		1		4		4		2	
Tarea 10: Resolver en 1ra. instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua			R. A.	4		–		–		1		–		1		1		–		1		–		–		–		–	
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica			R. A.	1		1		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica			R.A.	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales			R.A.	6		–		1		1		1		–		1		1		–		–		–		1		–	
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua			Evento	24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
			Persona Capacitada	1800		150		150		150		150		150		150		150		150		150		150		150		150	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales			R.A.	4		–		1		–		–		–		1		–		1		–		1		–		–	
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos			Expediente	4		–		1		–		1		–		–		1		–		1		–		–		–	
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua			Documento	450		37		37		37		37		37		37		38		38		38		38		38		38	
Tareas de Soporte Institucional																													
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en ella			Informe Mensual	1		–		–		–		–		–		–		–		–		–		1		–		–	
Tarea 19: Recopilar y evaluar la información de las descargas diaria de los ríos y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y lagunas seguidas			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica			Reporte Mensual	4		–		–		1		–		–		1		–		–		1		–		–		1	
Tarea 21: Realizar acciones de difusión y sensibilización			Informe Mensual	4		–		–		1		–		1		–		–		–		1		–		1		–	
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada			Informe Mensual	1		–		–		–		–				–		–		–		–		1		–		–	
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica			Supervisión	4		–		1		–		–		1		–		–		1		–				1		–	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Inspección	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica			Supervisión	4		–		–		1		–		–		1		–		–		1		–		–		1	
Tarea 27: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas			R. A.	8		–		1		1		–		1		–		1		1		1		1		1		–	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logística, tesorería, informática, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					386,570		32,214		32,214		32,214		32,214		32,214		32,214		32,214		32,214		32,214		32,214		32,214		32,216

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Supervisor

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
CASMA - HUARMEY

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Casma - Huarmey abarca políticamente 25 distritos de siete (7) provincias del departamento de Áncash, con una superficie bajo riego inscrita de 23,699.24 ha, que hacen un total de 38,735 predios legalmente inscritos para un total de 18,052 usuarios.

El ámbito de la Administración Local de Agua del Valle Casma y Huarmey, está conformado por dos (2) Sub Distritos de Riego: El Sub Distrito de Riego Casma y el Sub Distrito de Riego Huarmey, para la atención de 20 Comisiones de Regantes así como de las funciones y responsabilidades con usuarios de agua de uso no agrario dentro de la gestión del recurso hídrico de la cuenca.

Dentro del ámbito de la Administración Local de Agua Casma Huarmey, existen dos (2) juntas de usuarios; Junta de Usuarios del Sub Distrito de Riego Casma y Junta de Usuarios del Sub Distrito de Riego Huarmey- Culebras.

La Administración Local de Agua Casma Huarmey, cuenta con el uso de las aguas superficiales y subterráneas, de los ríos Casma y Sechin en el ámbito del Valle Casma y en la parte baja se complementan para el riego de los cultivos con la fuente subterránea toda vez que en épocas de estiaje el agua superficial es deficitario; en el Valle Culebras se abastecen con el rio Culebras en épocas de avenidas siendo la fuente principal en este valle el agua subterranea, para el caso del Valle Huarmey se abastecen con la fuente del rio Huarmey y con agua subterránea de los pozos como complemento en épocas de estiaje.

En lo referente a la infraestructura de riego y drenaje, en su mayor parte es rústica, careciendo de estructuras de medición, por lo que no es posible efectuar un eficiente control y distribución de las aguas.

Respecto a información hidrológica no se cuenta con registros estadísticos, solo se tiene escasa información poco confiable que no permite establecer un análisis de disponibilidad hídrica y compararla con las necesidades de agua de los cultivos con el fin de realizar un balance hídrico entre oferta y demanda y determinar claramente los superávit o déficit del recurso agua. Igualmente, en las partes altas se carece de información real y ordenada, así como de organizaciones sin reconocimiento oficial.

Características Hidrográficas

Entre los ríos principales se tiene a Casma, Sechin, Huarmey y Culebras, donde se realizan los aforos correspondientes.

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua CASMA – HUARMEY**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
900	1,000	1,167	1,300	1,400

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
333	613	890	1,167

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.	R. A.	24
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.	R. A.	4
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	1
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraúlica multisectorial.	R. A.	10
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	11
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	2
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	R. A.	8
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	R. A.	1
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.	Opinión Técnica	1
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	R. A.	8
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.	R. A.	2
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	4
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	R.A.	1
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	24
	Persona	930
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	1
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	2
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	157

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 1,167.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 8,000.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto (PIA): S/. 531,095 (RO: 53,525, RDR: 477,570)

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Casma – Huarmey.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 184 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Administración Local de Agua CASMA-HUARMEY

Meta Presupuestal : Atención al Usuario Local de Agua CASMA-HUARMEY

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		PROGRAMACIÓN																							
						I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
						Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos	Producto	1,300	Persona	1,967		80		92		101		88		96		98		78		97		102		90		83		104	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua			R. A.	24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua			R. A.	4		–		1		–		–		1		–		–		–		–		–		2		–	
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de vertimiento de aguas residuales tratadas			Expediente	1		–		–		–		–		–		–		–		1		–		–		–		–	
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			R. A.	10		–		1		–		–		1		–		2		–		2		–		2		2	
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R. A.	11		1		–		1		1		–		–		2		–		2		2		–		2	
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R. A.	2		1		–		–		–		–		–		–		1		–		–		–		–	
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua			R. A.	8		–		1		1		–		1		1		–		1		1		–		1		1	
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua			R. A.	1		–		–		–		–		–		–		–		1		–		–		–		–	
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales			Opinión Técnica	1		–		–		–		–		–		–		–		–		–		1		–		–	
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua			R. A.	8		1		1		–		–		1		1		1		–		1		–		1		1	
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica			R. A.	2		–		1		1		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica			R.A.	4		–		–		1		–		–		1		–		–		1		–		–		1	
Tarea 13: Aprobar la determinación de tajas marginales			R.A.	1		–		–		–		–		–		–		1		–		–		–		–		–	
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua			Evento	24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
			Persona Capacitada	930		80		70		145		70		70		60		60		70		60		75		65		65	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal ribera del río para cultivos temporales			R.A	1		–		–		–		–		–		–		–		1		–		–		–		–	
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos			Expediente	2		–		–		–		–		–		1		–		–		1		–		–		–	
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua			Documento	157		15		15		10		15		20		10		10		20		12		10		10		10	
Tareas de Soporte Institucional																													
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta			Informe Mensual	2		–		–		–		–		–		1		–		1		–		–		–		–	
Tarea 19: Recopilar y evaluar la información de las descargas diaria de los ríos y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y bocatomas regulados			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Realizar acciones de difusión y sensibilización			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada			Informe Mensual	1		–		–		–		–		–		–		1		–		–		–		–		–	
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica			Supervisión	4		–		–		1		–		–		1		–		–		1		–		–		1	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Inspección	8		–		1		1		–		1		1		–		1		1		–		1		1	
Tarea 25: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica			Supervisión	4		–		–		1		–		–		1		–		–		1		–		–		1	
Tarea 27: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas			R. A.	8		–		1		1		–		1		1		–		1		1		–		1		1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					531,098		44,258		44,258		44,258		44,258		44,258		44,258		44,258		44,258		44,258		44,258		44,258		44,258

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

APURIMAC

LIC. JULIO
CHÁVEZ PERALTA
SUBGERENTE

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
MEDIO APURIMAC-PACHACHACA

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Medio Apurimac-Pachachaca, tiene un ámbito territorial de 17,874.32 km2 y comprende la totalidad de los territorios de las provincias de Abancay, Antabamba, Grau, Cotabambas y Aymaraes y los distritos de Huancarama y Pacobamba en la provincia de Andahuaylas, todos correspondientes al departamento de Apurimac y; parte de los distritos de Ccapcamarca, provincia Chumbivilcas, Paruro y Yaurisque, provincia de Paruro y Santa Teresa y Vilcabamba distrito La Convencion, en el departamento del Cusco.

Fisiográficamente se ubica al sur del Perú, en la región de la Sierra, entre las cordilleras oriental y occidental, pertenecientes ambas cordilleras a los ramales de la cordillera de los Andes y es parte integrante de la Autoridad Administrativa del Agua Pampas Apurimac, limita por el Norte con las Administraciones Locales de Agua de Bajo Apurimac Pampas (Apurimac), y La Convención (Cusco), por el Sur con la Administración Local de Agua Ocoña- Pausa (Arequipa), por el Este, con la Administración Local de Agua Cusco (Cusco) y la Administración Local de Agua Alto Apurimac Velille y por el Oeste con la Administración Local de Agua Andahuaylas (Apurimac).

En el ámbito de la Administración Local de Agua Medio Apurimac-Pachachaca existe la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Abancay, la misma que cuenta con 15 Comisiones de Regantes y 492 Comités de Riego existentes, los mismos que funcionan como operadores de infraestructura menor de riego, el número de usuarios empadronados es de 11,480 (*) para una área cultivada de 17,280 hectáreas. Así mismo existen 227 usuarios de agua con fines no agrarios, entre poblacionales, piscícolas y mineros, predominado los primeros de los mencionados con 193 usuarios de los cuales 63 corresponden a operadores de infraestructura hidráulica para abastecimiento de agua poblacional (Empresa Municipal de Agua Potable, Juntas Administradoras de Agua Potable, Municipalidades y Comités de Agua Entubada).

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua MEDIO APURÍMAC-PACHACHACA**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
950	1,100	1,510	1,600	1,700

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
316	750	1,183	1,510

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.	R. A.	50
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.	R. A.	15
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	3
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraúlica multisectorial.	R. A.	8
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	36
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	45
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	R. A.	17
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	R. A.	2
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.	Opinión Técnica	12
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	R. A.	12
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.	R. A.	1
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	40
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	R.A.	24
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	20
	Persona	1,000
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	2
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	4
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	240

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,510
N° de Beneficiarios Indirectos: 3,500

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto (PIA): S/. 386,575.00 (RO: 39,215, RDR: 347,360)

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Medio Apurímac-Pachachaca.

LIC. JUAN CHAVEZ PERALTA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Administración Local del Agua MEDIO APURIMAC-PACHACHACA

Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de Agua MEDIO APURIMAC-PACHACHACA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		PROGRAMACIÓN																							
						I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
						Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto		Persona	1,510		88		90		138		146		144		144		144		145		144		144		85		88	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.			R. A.	50		3		3		4		4		4		4		4		4		4		6		6		4	
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.			R. A.	15		1		1		1		2		2		1		1		1		1		2		1		1	
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	3		–		–		–		1		–		–		1		–		–		–		1		–	
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			R. A.	8		1		1		–		1		–		1		1		–		1		1		1		–	
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta.			R. A.	36		3		3		4		3		3		4		3		3		4		2		2		2	
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta.			R. A.	45		3		3		2		4		4		4		4		5		4		4		4		4	
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			R. A.	17		1		1		1		2		1		1		2		2		1		2		2		1	
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.			R. A.	2		–		–		–		1		–		–		–		–		1		–		–		–	
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.			Opinión Técnica	12		–		–		–		2		2		2		2		1		1		1		1		–	
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las ocasiones y reclamos por el uso del agua.			R. A.	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica.			R. A.	1		–		1		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A.	40		3		4		3		3		4		3		3		4		3		3		4		3	
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.			R.A.	24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	20		1		1		2		2		2		2		2		2		2		2		1		1	
			Persona Capacitada	1,000		50		50		100		100		100		100		100		100		100		100		50		50	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.			R.A.	2		–		–		–		–		1		–		–		1		–		–		–		–	
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	4		–		–		–		–		–		1		–		1		1		–		–		–	
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	240		20		20		20		29		20		20		20		20		20		20		20		20	
Tareas de Soporte Institucional																													
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.			Informe Mensual	–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 19: Recopilar y evaluar la información de las descargas diaria de los ríos y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y lagunas regulados.			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica.			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales.			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de infraestructura Hidráulica.			Supervisión	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.			R. A.	2		–		–		–		–		–		–		–		1		–		–		1		–	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros).			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					386,575		32,215		32,215		32,215		32,215		32,215		32,215		32,215		32,215		32,215		32,215		32,215		32,250

LIC. JULIO CUEVA PERALTA
Subgerente

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
BAJO APURÍMAC-PAMPAS

DIAGNÓSTICO

En cumplimiento al Art. 23° de la Ley de Recursos Hídricos, y de acuerdo a la delimitación de las Autoridades Administrativas del Agua – AAA, aprobada por la Resolución Jefatural N° 0546-2009-ANA de 29.AGO.2009, a partir del Segundo Trimestre 2011, se fusionaron las Administraciones Locales de Agua Andahuaylas y Apurímac, iniciando su operación la Administración Local de Agua Bajo Apurímac-Pampas.

El ALA Bajo Apurímac Pampas, tiene como sede central en la ciudad de Andahuaylas y cuenta con 07 oficinas desconcentradas, estando ubicadas en: Ayacucho (San Miguel, Tambo, San Francisco, Pampa Cangallo, Huancapi, Cabana) y Apurímac (Chincheros), coberturando un área aproximada de 29 980 Km². El ámbito de trabajo comprende a las regiones de Huancavelica, Ayacucho, Apurímac y parte de Cusco, de acuerdo al siguiente cuadro:

Región	Provincia
Huancavelica	Castrovirreyna
	Huaytará
Ayacucho	Cangallo
	Huancasancos
	Víctor Fajardo
	Vilcashuamán
	Sucre
	Lucanas
	La Mar
Apurímac	Andahuaylas
	Chincheros
Cuzco	La Convención

En estas áreas existen muchas comunidades campesinas que aun subsisten con sus costumbres consuetudinarias y vivencias propias, y tienen altas tasas de analfabetismo, que dificulta en este contexto implantar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materias de aguas.

El Río Pampas nace en los contrafuertes de la cordillera Occidental de Los Andes (Laguna Choclococha). El río Pampas atraviesa los distritos de Pillpichaca, Paras, Totos, Vilcanchos, Chuschi, María Parado de Bellido (Pomabamba), Cangallo, Colca, Quije, Chalcos, Belén, etc. En el trayecto del río Pampas, existen una series de ríos que vienen a ser los tributarios entre ellos tenemos en la margen derecha: Río Caracha que nace en las alturas de la provincia de Huancsancos, río Huancapi que nace en las alturas de la provincia de Fajardo, Río Sondondo cuyos tributarios son los ríos Mayobamba, Andamarca y Pampamarca que nace en las altura del distrito de Carmen Salcedo (Andamarca) provincia de Lucanas; en la margen izquierda tenemos al río Macro que nace en las altura de la provincia de Cangallo y río Mayobamba que nace en las alturas del distrito de Chiara de la provincia de Huamanga.

Por la margen derecha recibe los aportes del rio Chicha y Chumbao, proveniente del departamento de Apurimac, que cuenta con 18 microcuencas, tales como: Chumbao, Pacucha- Argama, Kishuara-Pincos, Huancaray, Umamarca, Pampachiri, Chiara, Uranmarca, Cocharcas, Uripa-Chincheros, Suyruruyocc, Huaccana, rio Blanco, Pulcay, Pachaspampa y Cabaña. Siendo los ríos principales: Chumbao, Cocas, Argama, Huancaray, Pincos, Ranracancha, Chacabamba y otros. Entre las lagunas más importantes están: Parcco, Huachhuaccocha, paccoccocha, Antaccocha, Ccoriccocha, Soraccocha, Suytoccocha, Pampahuasi, Izcayccocha, Soraya, Huaytapallana, Yanahuarmi, Toroccocha y Anori. Por la margen derecha, sector este los ríos más importantes son: Santa Rosa, Pasñato, Catute, Rinconada, San José, Sanabamba y Samugari, estos ríos fluyen al rio Apurímac, Torobamba y Pampas.

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua BAJO APURÍMAC- PAMPAS**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,600	2,000	2,786	2,900	3,000

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
573	1,365	2,167	2,786

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.	R. A.	1090
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.	R. A.	8
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	--
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraúlica multisectorial.	R. A.	4
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	250
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	24
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	R. A.	15
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	R. A.	--
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.	Opinión Técnica	4
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	R. A.	3
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.	R. A.	2
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	30
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	R.A.	4
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	42
	Persona	2,100
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	--
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	2
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	240

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 2,768
N° de Beneficiarios Indirectos: 8,000.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIA): S/. 711,190.00 (RO: 71,365, RDR: 639,825)

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Bajo Apurímac-Pampas.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Administración Local del Agua BAJO APURIMAC-PAMPAS

Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de Agua BAJO APURIMAC-PAMPAS

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación Bianual		PROGRAMACIÓN																							
						I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
						Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos	Producto		Persona	2,786		190		191		192		259		264		269		269		279		263		262		208		149	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua			R. A	100		4		4		4		10		10		8		10		10		9		10		10		11	
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua			R. A	8		–		–		–		1		1		1		1		1		1		1		1		–	
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas			Expediente	–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			R. A	4		–		–		–		1		–		1		–		–		1		–		1		–	
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R. A	250		10		10		12		20		25		30		30		30		25		23		20		15	
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R. A	24		3		3		2		2		1		2		2		2		2		2		2		1	
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la cotención de derechos de uso de agua			R. A	15		1		–		1		1		2		2		2		2		2		1		1		–	
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua			R. A	–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales			Opinión Técnica	4		–		–		–		1		1		–		–		1		–		1		–		–	
Tarea 10: Resolver en 1ra instancia administrativa las cuestiones y conflictos por el uso del agua			R. A	3		–		–		–		–		–		–		1		–		1		1		–		–	
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica			R. A	2		–		2		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica			R.A	30		2		2		3		3		3		3		2		2		2		3		3		2	
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales			R.A	4		–		–		–		–		1		1		1		1		–		–		–		–	
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua			Evento	42		3		3		3		4		4		4		4		4		4		4		3		2	
			Persona Capacitada	2100		150		150		150		200		200		200		200		200		200		200		150		100	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales			R.A	–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos			Expediente	2		–		–		–		–		0		1		0		1		–		–		–		–	
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua			Documento	240		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20	
Tareas de Soporte Institucional																													
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Recopilar y evaluar la información de las descargas diaria de los ríos y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y lagunas reguladas			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Realizar acciones de difusión y sensibilización			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica			Supervisión	24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Inspección	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica			Supervisión	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas			R. A	1																1									
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					711,190		41,516		41,468		41,466		52,331		57,214		59,147		69,847		75,547		65,864		54,311		50,536		50,851

LIC. JULIO CESAR PERALTA
Supervisor

AYACUCHO

LIC. JULIO
CHAVEZ PERALTA
Director

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
AYACUCHO

DIAGNÓSTICO

El ámbito de atención, comprende 8 provincias del departamento de Ayacucho (Huamanga, Huanta, Cangallo, Vilcashuamán, Fajardo, Sucre, Lucanas, Huancasancos – 64 distritos) y parte del departamento Huancavelica, las provincias Huaytará, Angaraes y Julcamarca, en sus 04 distritos, siendo la superficie total abarcado 17,747 Km2 con población de 423,105 habitantes (Censo 2005).

Hidrografia: Rios Luricocha, Opanccay, Cachimayo, Chillico, Ongoroyocc, Cachi, Pongora, Yucaes, Chacco, Huatatas, Ccatunmayo, Huaccamolle, Tomarencca, Apacheta, Vinchos, Palmitos, Chicllarazo, Sorahuaycco, Choccehuaray, Urabamba, Puccha, Choccoro, Quichcahuasi, Chicllarazo, Allpachaca, Pampas, Macro, Cangallo, Huallchancca, Lucanamarca, Carapo, Caracha, Urancancha, Huancapi, Sondondo, Negromayo-Mayobamba, Vizcac, Pallcca, Querobamba, Cacta, Cayhua, Taca, Alameda, Ccahuiña, Mayopamba-Vischongo, Allpachaca, Chanquil, Chicha, Andamarca, Rosaspata, La eseada, Ccarapunco, Cazadora.

Cuencas: Rio Pampas y Mantaro, que contienen afluentes como sub cuencas y microcuencas.

PROGRAMACIÓN

LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA
Subdirector

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua AYACUCHO**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,400	1,500	1,545	1,800	2,000

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
413	855	1,321	1,545

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.	R. A.	40
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.	R. A.	7
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	4
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraúlica multisectorial.	R. A.	4
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	60
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	20
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	R. A.	20
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	R. A.	2
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.	Opinión Técnica	20
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	R. A.	10
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.	R. A.	1
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	30
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	R.A.	1
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	24
	Persona	960
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	1
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	5
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	360

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,545
N° de Beneficiarios Indirectos: 6,500.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto (PIA): S/. 397,360.00 (RO: 40,280, RDR: 357,080)

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Ayacucho.

LIC. JULIO ALVEZ PEÑA
Subdirector

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local del Agua AYACUCHO
Meta Presupuestal: Atención al usuario de Local de Agua AYACUCHO

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		PROGRAMACIÓN																							
						I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
						Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiera	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos	Producto		Persona	1,545		84		164		185		171		131		140		129		169		169		91		88		45	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua			R.A.	40		2		2		3		3		4		3		3		4		4		4		4		4	
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de uso de agua			R.A.	7		–		–		–		1		–		3		–		1		–		1		1		–	
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas			Expediente	4		–		–		–		1		1		–		1		–		–		–		1		–	
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			R.A.	4		–		1		–		–		–		1		–		–		–		–		1		1	
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R.A.	60		3		3		2		6		6		7		5		5		5		6		6		6	
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R.A.	20		1		2		1		2		1		2		1		2		2		2		2		2	
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua			R.A.	20		–		1		1		2		2		4		2		2		1		3		–		2	
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua			R.A.	2		–		–		–		–		1		1		–		–		–		–		–		–	
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales			Opinión Técnica	20		2		–		–		2		1		4		2		2		3		2		2		–	
Tarea 10: Resolver en tra. instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua			R.A.	10		–		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		–	
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica			R.A.	1		1		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica			R.A.	30		5		4		6		3		3		3		3		1		1		1		–		–	
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales			R.A.	1		–		–		–		–		–		–		–		–		1		–		–		–	
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua			Evento	24		1		3		3		3		2		2		2		3		3		1		1		–	
			Persona Capacitada	960		40		120		120		120		60		60		60		120		120		40		40		–	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal ribera del río para cultivos temporales			R.A.	1		–		–		–		–		–		1		–		–		–		–		–		–	
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos			Expediente	5		–		–		1		–		1		–		1		–		1		1		–		–	
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua			Documento	360		30		30		30		30		30		30		30		30		30		30		30		30	
Tareas de Soporte Institucional																													
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Recopilar y evaluar la información de las descargas diaria de los ríos y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y lagunas reguladas			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Recepcionar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Realizar acciones de difusión y sensibilización			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada			Informe Mensual	3		–		–		–		–		–		1		1		–		1		–		–		–	
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica			Supervisión	6		–		–		–		1		1		1		1		1		1		–		–		–	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Inspección	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de infraestructura Hidráulica			Supervisión	6						1				1		1				1		1		1					
Tarea 27: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas			R.A.	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logística, tesorería, informático, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					397,360		33,113		33,113		33,113		33,113		33,113		33,113		33,113		33,113		33,113		33,113		33,113		33,113

LIC. JUAN CHAVEZ PERALTA
Supervisor

CUSCO

UC. 0010
CHÁVEZ PERALTA
Coordinador

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
LA CONVENCION

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua La Convención, en su ámbito está organizada en sectores y subsectores de riego. Los sectores de riego son: Vilcanota-Chaullay, Vilcanota-Chahuares, Yanatile, Alto Urubamba, Medio Urubamba- Cushireni, Medio Urubamba - Cumpirushiato, Medio Urubamba-Mantalo, Medio Urbamba - Yavero, Medio Urubamba – Pongo de Mainique y Bajo Urubamba.

Así mismo se tiene sub sectores de riego en cada sector de riego donde se cuenta con comisiones de regantes y comités de riego.

Características Hidrográficas

En el ámbito de la ALA-La Convención existe únicamente la Junta de Usuarios de la Convención, reconocida mediante Resolución Administrativa de fecha 10.Junio.1997, se inscribe en la Oficina Registral con la partida Nº 02022527 del Registro de Personas Jurídicas, integra a 9 Comisiones de Regantes, ellos son: Santa Ana, Echarate, Maranura, Yanatile, Palma Real, Pampa Concepción, Lares Amparaes, Quellouno y San Miguel de Sahuayaco. Las comisiones que se encuentran reconocidas por la ALA-La Convención son 7 cada Comisión de Regantes tiene Comités de Regantes, siendo el total de éstos 81 comités de riego de los cuales 46 reconocidos. La superficie total bajo riego es de 1,469.70 Ha con un total de 1358 usuarios, 1358 predios. Las comisiones y comités más organizados son las ubicadas en la cuenca del medio Urubamba.

Características Ecológicas y/o Ambientales

Es preciso indicar que el Río Vilcanota, desde sus nacientes (La Raya – Canchis), recorre diferentes centros poblados y ciudades en su trayectoria (Unión con el Yanatile), el cual se tiene el problema generalizado de contaminación por aguas servidas, aguas residuales y arrojo de desechos sólidos, que da como resultado agua contaminada, lo cual limita toda actividad pesquera y turística; además las instituciones involucradas en la presente acción, no le prestan la atención debida, ya que el costo elevado para realizar los análisis en laboratorios especializados queda fuera de los alcances de estas.

Los efectos negativos actúan sobre la salud pública, mayores gastos en el tratamiento de agua potable y perdida de flora y fauna en el río por alteración de la calidad del agua.

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua LA CONVENCION**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
600	700	869	900	1,000

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
211	433	653	869

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.	R. A.	25
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.	R. A.	1
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	12
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraúlica multisectorial.	R. A.	12
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	12
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	12
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	R. A.	6
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	R. A.	12
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.	Opinión Técnica	12
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	R. A.	12
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.	R. A.	1
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	20
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	R.A.	12
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	12
	Persona	600
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	--
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	--
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	120

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 869.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 3 000.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIA): S/. 386,572 (RO: 39,212, RDR: 347,360)

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA La Convención

LIC. JULIO CHÁVEZ PEÑALTA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Administración Local del Agua LA CONVENCIÓN

Meta Presupuestal: Atención al usuario de Agua LA CONVENCIÓN

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		PROGRAMACIÓN																							
						I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
						Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiera	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos	Producto	808	Persona	969		68		70		73		75		74		73		74		74		72		74		72		70	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua			R. A.	25		-		2		3		3		3		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de obra de agua			R. A.	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 03: Remite expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas			Expediente	1		–		–		–		–		–		–		1		–		–		–		–		–	
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			R. A.	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R. A.	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R. A.	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua			R. A.	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua			R. A.	6		–		–		–		1		–		1		–		2		–		2		–		–	
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales			Opinión Técnica	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 10: Resolver en 1ra. instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua			R. A.	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica			R. A.	1		–		–		–		–		–		–		1		–		–		–		–		–	
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica			R.A.	20		–		–		2		3		3		2		2		2		2		2		2		–	
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales			R.A.	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua			Evento	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
			Persona Capacitada	600		50		50		50		50		50		50		50		50		50		50		50		50	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales			R.A.	–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos			Expediente	–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua			Documento	120		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10	
Tareas de Soporte Institucional																													
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Recopilar y evaluar la información de las descargas diaria de los ríos y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y lagunas reguladas			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Realizar acciones de difusión y sensibilización			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica			Supervisión	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Inspección	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica			Supervisión	6		–		–		–		–		1		1		1		1		1		1		–		–	
Tarea 27: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas			R. A.	6		–		–		–		–		1		1		1		1		1		1		–		–	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					386,572		32,214		32,214		32,214		32,214		32,214		32,214		32,214		32,214		32,214		32,214		32,214		32,214

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Secretario

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
ALTO APURIMAC - VELILLE

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Alto Apurimac-Velille, políticamente está ubicado en la región Cusco, abarcando los distritos de Santa Lucia de Pichihua, Suyckutambo, Condorma, Pallpata, Hector Tejeda, CpondormaOcoruro, Accocunca, Yauri, y Coporaque (Provincia de Espinar); Acomayo, Acos, Colcha y Rondocan (Provincia de Acomayo); Livitaca, Chamaca, Velille, Santo Tomas, Llusco, Colquemarca y Quiñota (provincia de Chumbivilcas); Checca, Qquehue y KunturKanki (Provincia de Canas), Ccorca, Huanoquite, Yaurisque, Ornacha, Paccaritambo y Pilpinto (Provincia de Paruro); Cayarani yCaylloma que son parte de la región Arequipa y parte de los distritos de Ocuviri y Llalli de la región Puno.

El ámbito de la Administración Local de Agua Alto Apurimac-Velillerecientemente creada e instalada, presenta una superficie de 16,658.26Km^2, en la cual se concentranpoblaciones en 24 distritos y 04 capitales de provincias de la región de Cusco y 02 distritos de la región de Arequipa. Resulta un punto estratégico para el desarrollo del país, siendo de primordial importancia el aprovechamiento de sus recursos de manera racional, eficiente y sostenible.

Dadas las especiales características hidrológicas presentes en la cuenca, con coexistencia de fenómenos adversos del clima, las demandas del recurso hídrico vinculadas al desarrollo económico y social, exigen una óptima utilización de las fuentes superficiales y subterráneas.

Las nacientes del río Alto Apurímac se ubican en los nevados Ccaccansa, Cutiti, Teclla, Anchaca y Mamacanca ubicado en el distrito de Caylloma hasta el puente Huarancalla en el distrito de Colcha de la provincia de Paruro, mientras el río Velille tiene sus nacientes en los cerros Pucuray, Tacupacha y pampa Uchuysora ubicados en el distrito de Cayarani, provincia de Castilla, departamento de Arequipa llegando hasta el río Apurimac ubicado en el sector de Tincoj de la provincia Paruro distrito del de Paccarictambo.

El río Santo Tomás nace entre los nevados Minamiyoc y Culpaducho ubicados en del distrito de Santo Tomás y entrega sus aguas al río Challamayo aguas abajo del centro poblado Shiruani ubicado en la provincia de Chumbivilcas distrito Colquemarca.

La explotación de aguas subterráneas en las cuencas, actualmente se realiza a poca profundidad y para uso doméstico, pero existen evidencias que existen acuíferos para la explotación de aguas subterráneas, cuya capacidad justificaría irrigaciones por bombeo, para lo cual se requiere de estudios más detallados de geofísica que pueda cuantificar las reservas acuíferas

La gran mayoría de las poblaciones existentes en el ámbito de la cuenca viertes las aguas servidas hacia las fuentes de agua los mismos que a pesar de la existente de Plan de Adecuación de Vertimientos de Aguas Residuales, no realizan trámites ante esta administración.

Por las limitaciones existentes y la reciente creación de ALA Alto Apurímac Velille no se tiene información cuantitativa sobre calidad de agua.

Infraestructura hidráulica mayor

- Represa Sutunta, cuya capacidad de almacenamiento es de 40 MMC, ubicado en el distrito de Pallpata.
- IrrigacionCañon de Apurimac, cuya capacidad de derivación es de 2.5 m3/s.

Infraestructura hidráulica menor

- 03 pequeñas represas
- Se tiene mas de 260 pequeñas irrigaciones

PROGRAMACIÓN

LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA
Subdirector

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua ALTO APURIMAC-VELILLE**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
--	1,560	1,850	1,900	2,000

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
461	927	1,388	1,850

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.	R. A.	60
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.	R. A.	30
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	12
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraúlica multisectorial.	R. A.	12
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	120
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	12
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	R. A.	24
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	R. A.	6
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.	Opinión Técnica	12
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	R. A.	24
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.	R. A.	2
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica	R.A.	72
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	R.A.	12
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	24
	Persona	1,200
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	6
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	6
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	240

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1 850.
N° de Beneficiarios Indirectos: 2 500.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIA): S/. 520,310 (RO: 52,460, RDR: 467,850)

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Alto Apurímac-Velille.

LIC. JULIO CHÁVEZ GALTA
Supervisor

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Administración Local del Agua ALTO APURIMAC-VILILLE

Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de Agua ALTO APURIMAC-VILILLE

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		PROGRAMACIÓN																							
						I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV Trim.					
						Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiera	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos	Producto	1,150	Persona	1,850		152		156		153		157		153		156		153		156		152		155		152		155	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua			R. A.	60		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5	
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de uso de agua			R. A.	30		2		2		3		3		3		3		3		3		2		2		2		2	
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas			Expediente	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			R. A.	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R. A.	120		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10	
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R. A.	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua			R. A.	24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua			R. A.	6		–		1		–		1		–		1		–		1		–		1		–		1	
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales			Opinión Técnica	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 10: Resolver en 1ra. instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua			R. A.	24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica			R. A.	2		–		1		–		1		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica			R.A.	72		6		6		6		6		6		6		6		6		6		6		6		6	
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales			R.A.	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua			Evento	24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
			Persona Capacitada	1,200		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal vía ribera del río para cultivos temporales			R.A.	6		–		1		–		1		–		1		–		1		–		1		–		1	
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos			Expediente	6		–		1		–		1		–		1		–		1		–		1		–		1	
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua			Documento	240		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20	
Tareas de Soporte Institucional																													
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Recopilar y evaluar la información de las descargas diaria de los ríos y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y lagunas reguladas			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Realizar acciones de difusión y sensibilización			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica			Supervisión	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Inspección	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Monitorio el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica			Supervisión	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas			R. A.	8		–		1		1		–		1		–		1		–		1		1		1		1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					520,359		43,359		43,359		43,359		43,361		43,359		43,359		43,359		43,359		43,359		43,359		43,359		43,359

Lic. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Director

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
CUSCO

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Cusco tiene bajo su jurisdicción las provincias de Calca, Urubamba, Paucartambo, Quispicanchi, Paruro, Anta en la región Cusco, la provincia de Cotabambas en la región Apurímac y la provinvia del Manu en la región Madre de Dios.
La Administración Local de Agua Cusco, comprende un área de 41,778.89 Km2 y un perímetro de 1,141 Km. dentro de esta superficie se consignan más de 23,000 ha. como áreas de cultivo bajo riego.

Características Hidrográficas

La Cuenca del Rio Urubamba pertenece a la vertiente del Amazonas, tiene una superficie total de 59,071.23 Km2. El rio Urubamba tiene una longitud total de 938.3 Km., cuya naciente se localiza en La Raya, provincia Canchis, departamento Cusco, al unirse con el río Yanatile toma el nombre de rio Alto Urubamba, para luego tomar el nombre de rio Bajo Urubamba pasando el Pongo de Mainique y la desembocadura se localiza en la confluencia con el rio Tambo en los distritos de Sepagua y Raimondi, provincia Atalaya, departamento Ucayali, lugar donde se origina el rio Ucayali.

La cuenca del rio Urubamba tiene la siguiente ubicación geográfica:
Coordenadas UTM (WGS84)

Norte	:	8'328,586 – 8'239,183.5
Este	:	282,878 – 420,543

La cuenca del río Urubamba pertenece a la vertiente hidrográfica del Amazonas tiene los límites siguientes:

Por el Norte :	Medio Bajo Ucayali, Intercuenca Alto Yurua.
Por el Este :	Tarau, Intercuenca 49299, Intercuenca Alto Medio Madre de Dios y cuenca Inambari.
Por el Sur :	Pucara, Azángaro.
Por el Oeste :	Intercuenca Bajo Apurímac, Intercuenca Alto Apurímac, Cutivireni y Intercuenca 49951.

PROGRAMACIÓN

LIC. JULIO CHAVEZ ROLTA
Secretario

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua CUSCO**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
800	1,060	2,217	2,300	2,400

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
571	1,152	1,748	2,217

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.	R. A.	24
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.	R. A.	24
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	1
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraúlica multisectorial.	R. A.	6
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	24
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	12
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	R. A.	8
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	R. A.	2
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.	Opinión Técnica	8
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	R. A.	9
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.	R. A.	1
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	48
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	R.A.	8
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	30
	Persona	1,800
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	--
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	2
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	240

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,100.
N° de Beneficiarios Indirectos: 2 500.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIA): S/. 408,150 (RO: 41,350, RDR: 366,800)

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Cusco

LIC. JUAN CHÁVEZ ALTA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local del Agua CUSCO
Meta Presupuestal: Atención al usuario de Agua CUSCO

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		PROGRAMACIÓN																							
						I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
						Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Numero de usuarios atendidos	Producto	1,360	Persona	2,217		269		149		153		152		213		210		157		210		221		157		156		156	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua			R.A.	24		1		1		1		1		1		1		3		3		3		3		3		3	
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua			R.A.	24		1		1		2		2		2		2		2		3		3		2		2		2	
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas			Expediente	1		–		–		–		–		–		–		–		–		–		1		–		–	
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			R.A.	6		–		–		–		–		1		1		–		1		1		1		1		–	
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R.A.	24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R.A.	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua			R.A.	8		–		–		1		–		–		1		–		–		2		–		2		2	
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua			R.A.	2		–		–		–		–		–		1		–		–		1		–		–		–	
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales			Opinión Técnica	8		–		–		–		–		–		1		2		2		2		1		–		–	
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua			R.A.	9		–		–		–		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica			R.A.	1		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		1	
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica			R.A.	48		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4	
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales			R.A.	6		–		–		2		–		1		1		1		1		1		1		–		–	
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua			Evento	30		4		2		2		2		3		3		2		3		3		2		2		2	
			Persona Capacitada	1,800		240		120		120		120		180		180		120		180		180		120		120		120	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales			R.A.	–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos			Expediente	2		–		–		–		1		–		–		1		–		–		–		–		–	
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua			Documento	240		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20	
Tareas de Soporte Institucional																													
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Recopilar y evaluar la información de las descargas diaria de los ríos y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y lagunas reguladas			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Realizar acciones de difusión y sensibilización			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica			Supervisión	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Inspección	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Monitorear el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica			Supervisión	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas			R.A.	10		–		–		1		1		1		1		1		2		1		1		1		0	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorería, informática, archivos y control interno, entre otras)			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					408,150		34,012		34,012		34,012		34,015		34,015		34,012		34,012		34,012		34,012		34,012		34,012		34,012

LIC. JULIO CHAVEZ ALFALLA
Coordinador

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA SICUANI

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Sicuani, está ubicado en el departamento del Cusco, comprende las provincias Provincia Canchis, Distritos: Sicuani, Marangani, San Pablo, San Pedro, Tinta, Combapata, Pitumarca y Checacupe; Provincia Canas; Distritos: Langui, Layo, Pampamarca, Túpac Amaru y Yanaoca; Provincia Acomayo; Distritos: Mosocllacta, Acopia, Pomacanchi y Sangarará; y Provincia de Quispicanchi; Distritos: Cusipata y Quiquijana.

La Administración Local de Agua Sicuani, forma parte de la cuenca Alto Vilcanota, subcuencas y microcuencas. El área total de la ALA Sicuani abarca más de 6,000.00 Km^2.

Características Hidrográficas

Forma parte de las cuencas altas de los ríos Vilcanota y Apurímac y sus respectivas sub cuencas. Abarca un área total de 20,511 Km2. El ámbito de acción comprende:

La Cuenca Hidrográfica Alta del Río Vilcanota, comprende los distritos de Sicuani, San Pablo, San Pedro, Tinta, Combapata, Checacupe, Marangani y Pitumarca (Provincia de Canchis); Cusipata, Quiquijana (Provincia de Quispicanchi); Layo, Langui, Yanaoca, Túpac Amaru, Pampamarca, (Provincia de Canas); Acopia, Sangarará, Pomacanchi y Mosocllacta, (Provincia de Acomayo).

La Cuenca Hidrográfica Alta del Río Apurimac, comprende los distritos de Santa Lucía de Pichigua, Suyckutambo, Condoroma, Pallpata, Héctor Tejada, Yauri y Coporaque (Provincia de Espinar), Acomayo, Acos y Rondocan (Provincia de Acomayo), Livitaca, Chamaca, Velille, Santo Tomás, Llusco, Colquemarca y Quiñota (Provincia de Chumbivilcas); Checca, Qquehue y Kunturkanki (Prov. Canas); Accha, Omacha, Ccapi, Colcha y Pillpinto (Prov. Paruro).

En el ámbito de la Administración Local de Agua Sicuani, la Junta de Usuarios está conformada por 25 comisiones de usuarios de agua formalizados y con un total de 120 comités de usuarios de agua. En cuanto a infraestructura de Riego, se cuenta con lo siguiente: Sector de Riego Alto Vilcanota, Sector de Riego Alto Apurimac.

No existe infraestructura de drenaje, principalmente por no contar con grandes sistema de riego, además por contar con una topografía que permite la evacuación y avenamiento de las aguas por acción de la gravedad. Además el nivel freático se encuentra muy por debajo de las áreas de cultivo, no necesitando drenes.

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua SICUANI**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,200	2,300	2,500	2,600	2,700

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
479	1,193	1,905	2,500

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.	R. A.	
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.	R. A.	
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraúlica multisectorial.	R. A.	
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	R. A.	
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	R. A.	
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.	Opinión Técnica	
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	R. A.	
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.	R. A.	
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	R.A.	
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	
	Persona	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 2,500.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 3 500.

Duración: Junio – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIA): S/. 386,570 (RO: 39,210, RDR: 347,360)

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Sicuani.

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Administración Local del Agua SICUANI

Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de Agua SICUANI

Meta Presupuestal / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		PROGRAMACIÓN																							
						I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
						Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos	Producto	2,580	Persona	2,500		124		126		229		234		238		242		235		239		238		233		166		176	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua			R. A.	30		1		2		3		2		4		4		3		3		2		2		2		2	
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de uso de agua			R. A.	10		–		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		–	
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de vertimiento de aguas residuales tratadas			Expediente	–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			R. A.	6		–		–		1		–		1		1		–		1		1		–		1		–	
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R. A.	35		2		2		2		3		3		4		3		3		4		3		3		3	
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R. A.	10		–		–		1		1		1		2		1		2		1		–		1		–	
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua			R. A.	12		–		–		–		1		1		2		1		1		2		1		2		1	
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua			R. A.	10		–		–		–		1		1		2		1		1		2		1		1		–	
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales			Opinión Técnica	10		–		–		–		1		1		2		1		1		2		1		1		–	
Tarea 10: Resolver en 1ra. instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso de agua			R. A.	10		–		–		–		1		1		2		1		2		1		1		1		–	
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de infraestructura Hidráulica			R. A.	1		1		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica			R.A.	28		–		1		1		2		3.00		2		2		3		2		2		2		–	
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales			R.A.	6		–		–		–		1		1		–		1		1		–		1		1		–	
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua			Evento	42		2		2		4		4		4		4		4		4		4		4		3		3	
			Persona Capacitada	2100		100		100		200		200		200		200		200		200		200		200		150		150	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales			R.A.	–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos			Expediente	–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua			Documento	240		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20	
Tareas de Soporte Institucional																													
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Recopilar y evaluar la información de las descargas diaria de los ríos y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y lagunas reguladas			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Realizar acciones de difusión y sensibilización			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada			Informe Mensual	10		–		–		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica			Supervisión	30		1		1		3		3		3		3		3		3		3		3		2		2	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Inspección	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales			Informe Mensual	10		–		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		–	
Tarea 26: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de infraestructura Hidráulica			Supervisión	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas			R. A.	10		–		–		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					386,570		32,214		32,214		32,216		32,214		32,214		32,214		32,214		32,214		32,214		32,214		32,214		32,214

LUIS JULIO CHÁVEZ PERALTA
Ordinador

HUANCAVELICA

LIC. JULIO
CHÁVEZ PERALTA
Secretario

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA HUANCAVELICA

DIAGNÓSTICO

El ámbito jurisdiccional de la Administración Local de Agua Huancavelica, comprende 04 Provincias al 100% de cobertura: Acobamba, Angaraes, Churcampa, Huancavelica; y parcialmente las Provincias de Tayacaja, Castrovirreyna y Huaytará, en una superficie de 8,174.967 km2, en un 36% del territorio de la Región y un total de 53 Distritos.

Características Hidrográficas

El ámbito de la ALA Huancavelica, posee en general un clima frío, dependiendo de la altitud, en las zonas alto andinas es frío boreal con temperaturas medias máximas de 18°C y mínimas hasta bajo 0°C, en zonas montañosas el clima es tundra con temperaturas medias del mes más cálido superior a 0°C, en las altas montañas la temperatura media es inferior a los 0°C. En todo este tipo de zonas se presentan precipitaciones pluviales con mayor intensidad durante los meses de Setiembre a Mayo.

Los suelos han sido destruidos por la fuerza de los grandes ríos, que no sólo lo atraviesan, sino que le han dado forma, estos son el Mantaro, el Huarpa, Pampas y Chunchanfa. El Rio Mantaro penetra a Huancavelica por estrechas gargantas formando la península de Tayacaja, otro Río que modela el relieve es el de la Cuenca del Río Pampas que nace en las lagunas de las altas zonas de Huancavelica como Choclococha y Orccococha dichas aguas confluyen en la vertiente del Atlántico. Su topografía es muy accidentada, con ondulaciones pronunciadas, dichos terrenos presentan pendientes hasta un 30% de inclinación. En las partes altas se tiene aproximadamente 120 lagunas, siendo las más importantes las de descarga regulada que vierten sus aguas a los valles costeros de Ica, Pisco y Chincha. Y se han contabilizado 97 vertientes entre riachuelos y ríos principales.

En el ámbito de la ALA Huancavelica, podemos manifestar que ecológicamente se encuentra entre Pisos Ecológicos de Estepa Montano Subtropical, hasta Páramo Pluvial Semi saturado Subalpino Subtropical, Tundra muy Húmeda Alpino Subtropical y Tundra Pluvial Alpino Subtropical/tropical.

En el ámbito de la ALA Huancavelica operan: 01 Junta de Usuarios y 12 Comisiones de Regantes con un total de 245 Comités de Regantes, con un área total de 11,632 hectáreas, estando bajo riego 9,549 hectáreas y con 10,939 Usuarios, las mismas que utilizan agua de ríos, manantiales, riachuelos y humedales, utilizando sistemas de riego por gravedad, tecnificado; asi mismo las aguas temporales o de lluvias.

La Junta de Usuarios y Comisiones de Regantes del Distrito de Riego Huancavelica, no desarrollan sus funciones debido a que no existe el cobro por tarifa de agua, por lo tanto, no cuentan económicamente con lo necesario para la realizar y ejecutar un plan de trabajo que beneficie a sus usuarios. La lejanía, el terreno accidentado de las zonas, el factor económico, la falta de programas asistenciales y la cultura del no pago de la tarifa de agua, impiden en cierto modo el fortalecimiento y desarrollo de sus actividades de las organizaciones de usuarios.

La agricultura y la Minería son las actividades económicas principales de la zona, la papa y la cebada son el cultivo de mayor importancia y la plata, plomo y cobre los minerales de mayor extracción de las mineras, siendo la de Cobriza el complejo minero mas importante por su producción de plata y cobre.

La Región Huancavelica, presenta de manera progresiva una reducción paulatina de la oferta del agua en lo que respecta a los deshielos en nevados, bajo caudal de los ríos, reducción de volúmenes de agua en las lagunas, incrementándose los conflictos entre usuarios, comunidades, inter regionales como es el caso con la Región Ica; todo ello por el uso de las aguas poblacional, agrícola, minero, energético e industrial.

PROGRAMACIÓN

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua HUANCAVELICA**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,200	1,200	1,233	1,300	1,400

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
166	657	1,007	1,233

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.	R. A.	20
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.	R. A.	5
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	--
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraúlica multisectorial.	R. A.	1
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	150
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	3
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	R. A.	4
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	R. A.	--
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.	Opinión Técnica	100
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	R. A.	200
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.	R. A.	1
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	20
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	R.A.	2
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	12
	Persona	600
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	100
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	2
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	25

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,200
N° de Beneficiarios Indirectos: 5,000

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto (PIA): S/. 332,630.00 (RO: 33,870, RDR: 298,760)

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Huancavelica.

LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 114 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Administración Local del Agua HUANCAVELICA

Meta Presupuestal: Atención al usuario de Agua HUANCAVELICA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		PROGRAMACIÓN																							
						I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
						Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto		Persona	1,233		73		69		24		78		228		185		82		185		83		133		77		16	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender e extinguir licencias de uso de agua			R. A	20		–		1		1		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua			R. A	5		–		–		1		–		1		1		1		1		–		–		–		–	
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas			Expediente	–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			R. A	1		–		–		–		–		–		1		–		–		–		–		–		–	
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R. A	150		10		10		10		10		10		15		15		15		15		15		15		10	
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R. A	3		–		–		–		–		–		1		–		–		1		–		1		–	
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua			R. A	4		–		–		–		1		–		1		–		1		–		1		–		–	
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua			R. A	–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 09: Emite opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales			Opinión Técnica	100		10		5		10		10		10		10		10		10		10		10		5		–	
Tarea 10: Resolver en 1/a instancia administrativa las cuestiones y conflictos por el uso del agua			R. A	200		–		–		–		–		150		50		–		–		–		–		–		–	
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica			R. A	1		–		–		1		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica			R.A	20		2		2		–		2		1		1		2		2		2		2		2		2	
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales			R.A	2		–		–		–		–		1		–		–		1		–		–		–		–	
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua			Evento	12		1		1		–		1		1		2		1		1		1		2		1		–	
			Persona Capacitada	500		50		50		–		50		50		100		50		50		50		100		50		–	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales			R.A	100		–		–		–		–		–		–		–		100		–		–		–		–	
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos			Expediente	2		–		–		–		–		–		–		–		1		–		1		–		–	
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua			Documento	25		1		1		1		3		3		3		2		2		3		2		2		2	
Tareas de Soporte Institucional																													
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta			Informe Mensual	4		–		–		1		–		–		1		–		–		1		–		1		–	
Tarea 19: Recopilar y evaluar la información de las descargas diaria de los ríos y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y lagunas regulados			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica			Reporte Mensual	8		–		–		–		–		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Realizar acciones de difusión y sensibilización			Informe Mensual	4		–		–		1		–		–		1		–		–		1		–		1		–	
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada			Informe Mensual	–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica			Supervisión	4		–		1		–		–		1		–		–		1		–		–		1		–	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Inspección	2		–		–		–		1		–		–		1		–		–		–		–		–	
Tarea 25: Monitorea el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica			Supervisión	4		1		–		–		1		–		–		1		–		–		1		–		–	
Tarea 27: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas			R. A	2		–		–		1		–		–		1		–		–		–		–		–		–	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorería, informática, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					332,830		27,719		27,719		27,719		27,719		27,719		27,719		27,719		27,719		27,719		27,719		27,719		27,719

LIC. ... JO
... CHAVEZ PERALTA
Subdirector

HUANUCO

LIC. JULIO
CHAVEZ PERALTA
Subgerente

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
ALTO HUALLAGA

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Alto Huallaga se encuentra ubicada en el departamento de Huánuco, esta conformada por las provincias de Huánuco, Ambo, Pachitea y parte de la provincia de Margos. La extensión territorial es de 5,610.33 km2, siendo el área bajo cultivo de 35,809 ha; de las cuales 12,733 ha son bajo riego (35.56%) y 23,076 ha en secano (64.44%).

Características Hidrográficas

Posee un clima templado de altitud tropical, agradable para el emplazamiento de las poblaciones y el desarrollo de actividades económicas. El promedio de temperaturas se localiza entre máximas cercanas a los 30°C, en verano, y mínimas por encima de los 15°C, en invierno. Posee una atmósfera seca y con amplia luminosidad que ha hecho del clima de esta región uno de los mas agradables del Perú, razón por la cual los lugareños lo denominan "el mejor clima del mundo".

Los valores mensuales de la humedad relativa oscilan entre 76% en el mes de Agosto, hasta 97% en Octubre. Su promedio anual es de 87%. La evaporación media anual es de 627.3 mm, registrándose una variación entre 17.5 y 94.4 mm para los meses de Mayo y Agosto.

Los registros históricos de las precipitaciones pluviales de SENAMHI, muestran variaciones anuales entre 475 mm hasta 825 mm. Se puede notar la presencia de dos épocas bien marcadas, de lluvias, de noviembre a marzo y la de estiaje abril a octubre; el promedio anual de precipitación es de 712.4 mm anuales.

La red hidrográfica de la ALA Alto Huallaga, la conforman diversos ríos y quebradas, cuyos recursos hídricos finalmente son vertidos al río Huallaga que cruza transversalmente dicho ámbito. Estas fuentes de agua son utilizadas en los diversos usos económicos: poblacional, riego, pecuario, industrial y otros. La red hidrográfica pertenece a la vertiente del Atlántico y esta dominada por el río Huallaga (cuenca alta), su alineación es de Sur a Norte. Los ríos de mayor caudal afluentes al Huallaga, son los ríos Huertas, Huancachupa, Higueras, Conchumayo y Cascay, todos en la margen izquierda del río Huallaga.

Características Ecológicas y/o Ambientales

Se cuenta con información de determinación de la superficie agropecuaria (397.707 ha) y no agropecuaria (432.476 ha), en las tres provincias que conforman la ALA Alto Huallaga.

En la Administración Local de Agua Alto Huallaga sobresale el fundo y minifundio, la mayor parte de los productores están asentados en grandes extensiones de terrenos, pero de las cuales solo son aprovechados en promedio de 1.0 a 2.0 ha, por estar ubicados en terrenos con demasiada pendiente, las que no pueden ser aprovechadas; otra de las razones del minifundio es la fragmentación de los terrenos productos de la herencia familiar, agricultores que cuentan con demasiada carga familiar, por el promedio alto de hijos que tienen.

La agricultura se desarrolla bajo riego y en secano. El cultivo de la papa es uno de los más importantes. Además, se cultivan el maíz, trigo, zapallo, cebolla, tomate, zanahoria y pastos entre otros.

En el ámbito de la ALA Alto Huallaga se tiene una Junta de Usuarios, 19 comisiones de regantes organizados, aproximadamente 15,000 usuarios, y cuyas directivas fueron elegidas para un periodo de 3 años (2010-2012).

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Atención al Usuario Local de Agua **ALTO HUALLAGA**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
900	900	1,007	1,100	1,200

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
187	450	751	1,007

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.	R. A.	5
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.	R. A.	4
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	--
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraúlica multisectorial.	R. A.	4
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	35
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	3
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	R. A.	4
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	R. A.	1
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.	Opinión Técnica	8
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	R. A.	2
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.	R. A.	1
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	35
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	R.A.	5
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	12
	Persona	600
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	--
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	--
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	600

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 548.
N° de Beneficiarios Indirectos: 2,192.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto (PIA): S/. 408,150.00 (RO: 41,350, RDR: 366,800).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Alto Huallaga.

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local del Agua ALTO HUALLAGA
Meta Presupuestal: Atención al usuario de Agua ALTO HUALLAGA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		PROGRAMACIÓN																							
						I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
						Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Física	Financiera	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto	700	Persona	1,007		20		72		90		89		92		82		129		92		80		90		79		87	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.			R. A.	5		–		–		1		–		1		–		1		–		1		–		1		–	
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.			R. A.	4		–		–		–		–		1		1		–		1		–		1		–		–	
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			R. A.	4		–		–		1		–		–		1		–		–		1		–		1		–	
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R. A.	35		–		2		3		4		3		3		4		4		3		3		4		2	
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R. A.	3		–		–		–		–		1		–		–		–		1		–		1		–	
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			R. A.	4		–		–		1		–		–		1		–		1		–		1		–		–	
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.			R. A.	1		–		–		–		–		1		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.			Opinión Técnica	8		–		1		1		1		1		1		1		1		1		–		–		–	
Tarea 10: Resolver en 1ra. instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.			R. A.	2		–		–		–		–		–		1		–		–		1		–		–		–	
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.			R. A.	1		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		1	
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R. A.	35		–		4		2		4		3		4		2		4		2		4		2		4	
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.			R. A.	5		–		–		1		–		1		–		1		1		–		1		–		–	
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	12		–		1		1		1		1		1		2		1		1		1		1		1	
			Persona Capacitada	600		–		50		50		50		50		50		100		50		50		50		50		50	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal p/o ribera del río para cultivos temporales.			R.A.	–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	300		20		20		30		30		30		20		20		30		20		30		20		30	
Tareas de Soporte Institucional																													
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.			Informe Mensual	4		–		–		1		–		–		1		–		1		–		1		–		–	
Tarea 19: Recopilar y evaluar la información de las descargas diaria de los ríos y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y lagunas reguladas.			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica.			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	4		–		–		–		–		1		–		1		–		1		–		1		–	
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	8		–		–		1		1		1		1		1		1		1		1		–		–	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	8		–		–		1		1		–		1		1		1		1		1		1		–	
Tarea 25: Monitorear el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales.			Informe Mensual	8		–		–		–		–		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica.			Supervisión	6		–		–		1		–		1		1		–		1		1		–		–		1	
Tarea 27: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.			R. A.	2		–		–		–		1		–		–		–		–		1		–		–		–	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros).			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					408,150		34,012		34,012		34,012		34,012		34,012		34,012		34,012		34,012		34,012		34,012		34,012		34,012

LIC. JULIO C. CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
TINGO MARÍA

DIAGNÓSTICO

El ámbito de la ALA – Tingo María de 6.859.83 km2., comprende las provincias de Dos de Mayo (distrito Marías), Huacaybamba (distrito Cochabamba), Huamalies (distrito Monzón), Huánuco (distrito Chinchao), Leoncio Prado (con los distritos José Crespo y Castillo, Rupa-Rupa, Hermilio Valdizán, Luyando, Daniel Alomía Robles, Mariano Dámaso Beraún) y Marañón (distrito Cholón) del departamento de Huánuco; y la provincia de Tocache (distrito Nuevo Progreso) del departamento de San Martín.

Características Hidrográficas

En relación al agua superficial, la fuente principal dentro de la jurisdicción de la ALA Tingo María, está conformada por la cuenca del río Huallaga y sus afluentes como: Monzón, Tulumayo, Aucayacu, Pendencia, Sachavaca, Santa Marta, Chincha, de los cuales no se cuenta con registros hidrométricos por carecer de estaciones de aforo. El otorgamiento del recurso agua está dado mayormente por el uso poblacional y en menor escala por el uso para fines piscícola e industrial, en igual forma por el uso agrícola.

En relación al agua subterránea, en el ámbito existen pozos a tajo abierto y tubular, los mismos que se encuentran en los centros poblados de Castillo Grande, Naranjillo, Tingo María, Aucayacu, Palo de Acero (Monzón), donde se realiza el monitoreo correspondiente en forma frecuente, así como se ha venido notificando para su regularización de licencia de uso de aguas, la gran mayoría son utilizados con fines domésticos, ubicados generalmente en el interior de sus viviendas.

Características Ecológicas y/o Ambientales

La Administración Local de Agua Tingo María, está ubicada en la zona de vida bosque muy húmedo pre montano tropical y abarca unos 6,859.83 km2 de las vertientes orientales de los Andes. El clima registra:

Temperatura Máxima Media Anual	: 29.8 °C.
Temperatura Media Anual	: 24.5 °C.
Humedad relativa Media Anual	: 76 – 85 %.
Precipitación Media Anual	: 3,300.70 mm.
La altitud se encuentra entre	: 500 y 3,100 msnm.

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua TINGO MARÍA**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
889	900	1,000	1,100	1,200

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
244	496	756	1,017

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.	R. A.	7
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.	R. A.	2
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	1
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraúlica multisectorial.	R. A.	4
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	9
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	5
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	R. A.	4
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	R. A.	1
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.	Opinión Técnica	4
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	R. A.	2
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.	R. A.	1
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	4
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	R.A.	4
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	12
	Persona	720
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del rio para cultivos temporales.	R.A.	17
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	2
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	230

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 2,000.
N° de Beneficiarios Indirectos: 3,500.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIA): S/. 377,940 (RO: 38,355, RDR: 339,585)

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Tingo María.

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subgerente

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Administración Local de Agua TINGO MARÍA

Meta Presupuestal: Atención al Usuario Local de Agua TINGO MARIA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		PROGRAMACIÓN																							
						I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
						Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos	Producto	950	Persona	1017		15		44		145		93		94		85		86		83		85		87		87		87	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua			R. A.	7		–		2		–		1		–		1		–		1		–		1		–		1	
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de uso de agua			R. A.	2		–		–		–		–		–		–		1		–		–		1		–			
Tarea 03: Remitir expediente a la OGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de vertimiento de aguas residuales tratadas			Expediente	1		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		1	
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			R. A.	4		–		–		1		–		1		–				1		–		–		1		–	
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R. A.	9		1		–		1		–		1		1		1		1		1		–		2		–	
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R. A.	5		1		–		–		1		–		–		1		1		–		–		–		1	
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua			R. A.	4		–		–		1		–		–		1		–		–		1		–		–		1	
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua			R. A.	1		–		–		–		–		–		–		–		–		1		–		–		–	
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales			Opinión Técnica	4		–		–		–		–		–		–		1		2		–		1		–		–	
Tarea 10: Resolver en 1ra. instancia administrativa las cuestiones y conflictos por el uso del agua			R. A.	2		–		–		–		–		1		–		–		–		–		–		1		–	
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica			R. A.	1		1		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica			R. A.	4		–		1		1		–		–		–		–		1		–		–		1		–	
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales			R. A.	4		1		–		–		1		–		–		–				–		1				1	
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua			Evento	12		–		1		2		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
			Persona Capacitada	720		–		60		120		60		60		60		60		60		60		60		60		60	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales			R.A.	17		1		1		1		–		–		2		2		2		2		7		2		2	
Tarea 16: Remitir a la OGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos			Expediente	2		–		–		–		–		1		–		–		–		–		1					
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua			Documento	230		10		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20	
Tareas de Soporte Institucional																													
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta			Informe Mensual	5		2		–		1		–		1		–		–		–		1		–		–		–	
Tarea 19: Recopilar y evaluar la información de las descargas diaria de los ríos y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y lagunas regulados			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica			Reporte Mensual	4		–		–		1		–		–		1		–		–		1		–		–		1	
Tarea 21: Realizar acciones de difusión y sensibilización			Informe Mensual	9		1		1		1		1		1		1		1		–				1		–		1	
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada			Informe Mensual	4		–		–		–		1		–		1		–		–		1		–		–		1	
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica			Supervisión	5		–		–		1		–		1		1		–		–		1		–		–		1	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Inspección	7		–		1		–		1		–		–		–		2		–		1		–		1	
Tarea 25: Monitorear el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales			Informe Mensual	5		–		–		1		–		–		1		–		–		1		–		1		1	
Tarea 26: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica			Supervisión	2		–		–		–		–		–				1		–		–		–		–		1	
Tarea 27: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas			R. A.	3		–		–		–		–		–		1				–		–		1		1		–	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					377,940		31,495		31,495		31,495		31,495		31,495		31,495		31,495		31,495		31,495		31,495		31,495		31,495

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Administrador

JUNIN

LIC. JULIO
CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
PERENÉ

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua - ALA Perené está ubicada en la Región Junín, y comprende los territorios de los departamentos de Junín, Pasco y Huánuco; según el siguiente detalle: Departamento de Junín, provincias de Junín, Chanchamayo, Concepción, Jauja, Satipo y Tarma, distritos de Ulcumayo, San Luis de Shuaro, Perené, Pichanaki, San Ramón, Vitoc, Cochas, Comas, Monobamba, Ricran, Molinos, Apata, Río Negro, Satipo, Pampa Hermosa, Coviriali, Llaylla, Mazamari, Pangoa, Río Tambo y Palca. Departamento de Pasco, provincia de Oxapampa, distritos de Pozuzo, Palcazú, Puerto Bermúdez, Huancabamba, Chontabamba, Oxapampa y Villa Rica. Departamento de Huánuco, provincias de Puerto Inca y Pachitea, distritos de Codo del Pozuzo, Chaclla y Panao.

El ciclo hidrológico del agua en el ámbito territorial de la Administración Local de Agua, a medida que transcurren los años, se ha visto alterado, observándose menor disponibilidad de agua a través del tiempo y una mayor demanda del recurso para otros usos como poblacional, industrial, mineros, turísticos-recreativos, piscícolas, a tal punto que se han originado conflictos en el uso del recurso hídrico entre usuarios de la Comisiones de Regantes, pertenecientes a la Junta de Usuarios; y hasta en la población misma.

En el ámbito de la ALA-Perené, existe actualmente una sola Junta de Usuarios, que tiene como funciones principales la distribución del agua y el cobro de la tarifa de agua. Se encuentra integrada por 150 usuarios, pertenecientes a cinco (5) Comisiones de Regantes, formalmente constituidas, para ello cuentan con un Padrón de Usuarios, el cual no se actualiza en forma permanente, ya que dichas organizaciones no disponen de un Sistema de Información de Riego-SIR, para actualizar la información, tanto del usuario, áreas sembradas (no todas las áreas se encuentran debidamente catastradas), cultivos, etc.

Asimismo, se cuenta con 395 usuarios no agrarios entre uso poblacional, hidroenergético, piscícola, turísticos-recreativos, industrial, mineros, fluvial, entre otros usos que tiene que controlar y vigilar para garantizar el uso sostenible del recurso hídrico, muchos de los cuales se encuentran con algunos retrasos en el pago de la retribución económica de uso de agua superficial y subterránea.

Se cuenta con un sistema de información sobre el caudal promedio del Río Tarma, hasta el mes de octubre, en la cual se puede observar que los caudales han variado desde 6,9 m3/seg., en el mes setiembre hasta 42,2 m3/seg., en el mes de marzo.

La deforestación viene avanzando desmesuradamente, se nota la presencia de áreas que son deforestadas y quemadas e incorporadas a la agricultura a través de ampliaciones de tierras para la agricultura y utilizando el agua, muchas veces sin las licencia correspondientes, a tal punto que en muchos casos no son registradas por la Junta de Usuarios, produciéndose una evasión en el pago de la tarifa, perjudicando el aspecto económico de dicha organización, así como produciéndose conflictos en uso y manejo del recurso hídrico.

PROGRAMACIÓN

LIC. JUAN CHAVEZ CANALTA
Subgerente

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Atención al Usuario Local de Agua **PERENÉ**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
600	800	941	1,000	1,050

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
231	471	711	941

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.	R. A.	10
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.	R. A.	6
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	--
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraúlica multisectorial.	R. A.	10
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	25
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	10
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	R. A.	6
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	R. A.	2
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.	Opinión Técnica	5
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	R. A.	6
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.	R. A.	1
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	5
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	R.A.	15
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	12
	Persona	600
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	--
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	--
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	240

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 751.
N° de Beneficiarios Indirectos: 2,253.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIA): S/. 357,440.00 (RO: 36,325, RDR: 321,115).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Perené.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local del Agua PERENE
Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de Agua PERENE

Meta Presupuestaria Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		PROGRAMACIÓN																							
						I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
						Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos	Producto		Persona	941		75		76		79		75		80		81		80		81		79		74		79		77	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua			R. A.	10		1		–		1		1		1		1		1		1		1		1		1		–	
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua			R. A.	6		1		–		–		–		1		1		–		1		1		1		–		–	
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reúso de aguas residuales tratadas			Expediente	–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			R. A.	10		1		–		1		1		1		1		1		1		1		1		1		–	
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R. A.	25		1		2		3		2		2		3		4		2		1		1		2		2	
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R. A.	10		–		1		1		1		1		1		2		1		–		–		1		1	
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua			R. A.	8		–		–		1		–		1		1		–		1		1		–		1		–	
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua			R. A.	2		–		–		–		1		–		–		–		–		1		–		–		–	
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales			Opinión Técnica	5		–		1		–		–		1		–		–		1		1		–		1		–	
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua			R. A.	6		1		1		–		1		–		1		–		1		–		–		1		–	
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica			R. A.	1		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		1	
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica			R.A.	5		–		–		1		–		1		–		–		1		1		–		–		1	
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales			R.A.	15		1		1		1		2		1		2		2		1		1		–		1		2	
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua			Evento	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
			Persona Capacitada	600		50		50		50		50		50		50		50		50		50		50		50		50	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal (no cobra del rio para cultivos temporales			R.A.	–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos			Expediente	–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua			Documento	240		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20	
Tareas de Soporte Institucional																													
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta			Informe Mensual	–		–		–		–																			
Tarea 19: Recopilar y evaluar la información de las descargas diaria de los ríos y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y lagunas regulados			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Realizar acciones de difusión y sensibilización			Informe Mensual	4						1						1						1						1	
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica			Supervisión	4						1						1						1						1	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Inspección	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Monitorear el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica			Supervisión	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas			R. A.	6		–		2		–				2										2					
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorería, informática, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					357,440		29,787		29,787		29,787		29,787		29,787		29,787		29,787		29,787		29,787		29,787		29,787		29,783

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Coordinador

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
TARMA

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua - ALA Tarma está ubicada en la Región Junín, políticamente integra los territorios de las provincias de Tarma, parte de Jauja y Junín, según el siguiente detalle: Provincia: Tarma, distritos: Palca, Acobamba, Huasahuasi, Tapo, Huaricolca, Tarma, Palcamayo, San Pedro de Cajas y La Unión Leticia. Provincia: Jauja, distrito: Rieran; y Provincia: Junín, distrito: Ulcumayo.

Geográficamente está ubicada entre las coordenadas UTM 427000 – 446000 Este y 8799500 – 8729200 Norte, en la parte septentrional y occidental de los Andes, Cuenca Hidrográfica del río Tarma. El río Tarma nace de la confluencia del río Collana y Huantay, a su vez tiene varios ríos tributarios como Palcamayo, Palca, Huasahuasi y Ulcumayo.

El ciclo hidrológico del agua en el ámbito territorial de la Administración Local de Agua Tarma, se ve alterado a medida que transcurren los años por la deforestación de las laderas de cuenca, falta de regulación de algunas lagunas existentes y la contaminación de las fuentes naturales, consecuentemente una menor disponibilidad de agua para las poblaciones que crecen e intensifican las actividades productivas en la industria, minería, turísticos – recreativos, piscícolas, a tal punto que se han originado conflictos en el uso del recurso hídrico entre usuarios agrarios de las Comisiones de Regantes, pertenecientes a la Junta de Usuarios, y hasta en la misma población.

En el ámbito de la ALA Tarma, existe actualmente una sola Junta de Usuarios, que tiene como funciones principales la distribución del agua y el cobro de la tarifa de agua y retribución económica. Se encuentra integrada por 32 Comisiones y 284 Comités con 14,400 usuarios, benficiando a 4,488.81 ha, para ello cuentan con un Padrón de Usuarios, que se actualiza cada dos años, a pesar que dichas organizaciones no disponen de un Sistema de Información de Riego-SIR, para actualizar la información, tanto del usuario, áreas sembradas, cultivos, etc. (no todas las áreas se encuentran debidamente catastradas).

Asimismo, se cuenta con 200 usuarios no agrarios entre uso poblacional, hidroenergético, piscícola, turísticos-recreativos, industrial, mineros, entre otros usos que tiene que controlar y vigilar para garantizar el uso sostenible del recurso hídrico, muchos de los cuales se encuentran con retrasos en el pago de la tarifa de agua.

La deforestación viene avanzando desmesuradamente, se nota áreas que son quemadas e incorporadas a la agricultura a través de ampliaciones de tierras para la agricultura y utilizando el agua, muchas veces sin las licencias correspondientes, a tal punto que en muchos casos no son registradas por la Junta de Usuarios, produciéndose distorsión en el rol de distribución de agua, evasión en el pago de la tarifa, perjudicando el aspecto económico de dicha organización.

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Atención al Usuario Local de Agua TARMA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,000	1,700	1,870	1,900	2,000

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
471	973	1,486	1,870

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.	R. A.	24
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.	R. A.	6
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	2
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraúlica multisectorial.	R. A.	12
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	24
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	24
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	R. A.	12
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	R. A.	3
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.	Opinión Técnica	6
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	R. A.	10
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.	R. A.	1
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	32
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	R.A.	24
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	30
	Persona	1,500
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	6
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	4
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	180

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,870.
N° de Beneficiarios Indirectos: 5,000.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto (PIA): S/. 359,600.00 (RO: 36,540, RDR: 323,060).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Tarma.

LIC. JULIO CANAL PERALTA
Gerente

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local de Agua TARMA
Meta Presupuestal : Atención al Usuario Local de Agua TARMA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		PROGRAMACIÓN																							
						I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
						Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos	Producto		Persona	1,670		122		170		179		182		188		132		179		135		999		131		128		125	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua			R. A	24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de uso de agua			R. A	6		0		1		1		0		1		0		1		0		1		0		1		0	
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas			Expediente	2		0		0		0		1		0		0		0		0		1		0		0		0	
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			R. A	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R. A	24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R. A	24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua			R. A	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua			R. A	3		0		0		0		0		1		0		1		0		1		0		0		0	
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales			Opinión Técnica	6		0		0		0		0		0		1		0		1		1		1		1		1	
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua			R. A	10		1						1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica			R. A	1		0		0		0		0		0		0		0		0		0		1		0		0	
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica			R.A	32		1		1		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3	
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales			R.A	24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua			Evento	30		2		3		3		3		3		2		3		2		3		2		2		2	
			Persona Capacitada	1500		100		150		150		150		150		100		150		100		150		100		100		100	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal por ribera del río para cultivos temporales			R.A	6		0		6		0		1		2		1		1		1		0		0					
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos			Expediente	4		0		0		0		1		0		1		0		1		1		0		0		0	
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua			Documento	189		10		8		15		15		20		15		12		18		30		15		12		10	
Tareas de Soporte Institucional																													
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en cita			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Recopilar y evaluar la información de las descargas diaria de los ríos y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y lagunas reguladas			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Realizar acciones de difusión y sensibilización			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica			Supervisión	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Inspección	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Monitoreo al pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica			Supervisión	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas			R. A	6				1				1				1				1				1				1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					359,600		29,967		29,967		29,967		29,967		29,967		29,967		29,967		29,967		29,967		29,967		29,967		29,963

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MANTARO

DIAGNÓSTICO

El ámbito jurisdiccional de la Administración Local de Agua - ALA Mantaro comprende: La cuenca del rio Mantaro, provincias de Yauli, Jauja, Concepción, Huancayo, Chupaca (Junín), Huanta (Ayacucho), Yauyos (Lima) y Tayacaja (Huancavelica). Las organizaciones de usuarios: 03 sectores de riego cuenca Alta, media y baja y 09 sub. Sectores de riego con un total de 38,574 usuarios, organizados en una Junta de Usuarios, 22 Comisiones de Regantes reconocidas y 4 comisiones por formalizar y 182 Comités de Regantes.

La Administración Local de Agua Mantaro se encuentra ubicada en la parte central del territorio peruano, formando parte del conjunto de las Administraciones Locales de Agua pertenecientes a la vertiente del Atlántico.

La Administración Local de Agua Mantaro, tiene una extensión total aproximada de 23,994.06 km2, dicha extensión abarca la cuenca alta, cuenca media y parte de la cuenca baja del río Mantaro.

La delimitación incorpora la parte alta, media y parcialmente la parte baja de la cuenca; cubriendo la totalidad del curso del río Mantaro, desde sus nacientes hasta la desembocadura en la confluencia con el río Apurimac. Considera 14 Unidades Hidrográficas Menores de la Cuenca del Mantaro, con una superficie total de 23,994.06 km2, cuya ubicación geográfica, está comprendida entre los parámetros Longitud Oeste 76°39´16" valor mínimo y 73°58´ 51" valor máximo, Latitud Sur 12°53´ 24" valor mínimo y 10°33´ 53" valor máximo. Políticamente, el ámbito de la ALA Mantaro, abarca parte de los territorios de los departamento de Junín (33 %), Huancavelica, (23%), Pasco (9 %), Ayacucho (4 %) y Lima (1 %).

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Atención al Usuario Local de Agua **MANTARO**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,700	1,900	1923	2,000	2,200

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
494	1,008	1,24	1,923

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.	R. A.	10
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.	R. A.	8
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	--
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraúlica multisectorial.	R. A.	7
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	48
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta	R. A.	4
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	R. A.	4
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	R. A.	--
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.	Opinión Técnica	52
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	R. A.	13
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.	R. A.	1
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	8
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	R.A.	28
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	30
	Persona	1,500
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	--
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	--
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	240

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 1,983.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 4,590.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIA): S/. 408,150.00 (RO: 41,350, RDR: 366,800).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Mantaro.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local de Agua Mantaro
Meta Presupuestal : Atención al Usuario Local de Agua MANTARO

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		PROGRAMACIÓN																							
						I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
						Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos	Producto		Persona																										
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua			R. A.	10		–		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de uso de agua			R. A.	8				1		1				1		1				1		1				1		1	
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de vertimiento de aguas residuales tratadas			Expediente	–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			R. A.	7		–		–		1				1		1				1		1				1		1	
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta			R. A.	48		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4	
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta			R. A.	4		–		–		1						1						1						1	
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua			R. A.	4		–		–		1		–				1		–		–		1		–		–		1	
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua			R. A.	–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales			Opinión Técnica	52						4		4		8		7		7		7		7		6		2		–	
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua			R. A.	13		–		1		1		1		1		2		1		1		2		1		1		1	
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica			R. A.	1		–		–		1		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica			R. A.	6				1		1				1		1				1		1				1		1	
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales			R.A.	28		2		2		2		2		3		3		3		3		2		2		2		2	
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua			Evento	30		2		3		3		3		3		2		3		2		3		2		2		2	
			Persona Capacitada	1500		100		150		150		150		150		100		150		100		150		100		100		100	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales			R.A.	–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos			Expediente	–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua			Documento	243		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20	
Tareas de Soporte Institucional																													
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta			Informe Mensual	4																									
Tarea 19: Recopilar y evaluar la información de las descargas diaria de los ríos y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y lagunas reguladas			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica			Reporte Mensual	11		–		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Realizar acciones de difusión y sensibilización			Informe Mensual	4						1						1						1						1	
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada			Informe Mensual	4						1						1						1						1	
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica			Supervisión	4						1						1						1						1	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Inspección	4						1						1						1						1	
Tarea 25: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica			Supervisión	3												1						1						1	
Tarea 27: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de agua			R. A.	15		1		1		2		1		2		1		2		1		1		1		1		1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logística, tesorero, informática, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					408,150		34,012		34,012		34,018		34,012		34,012		34,012		34,012		34,012		34,012		34,012		34,012		34,012

LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA
Supervisor

LA LIBERTAD

LIC. JULIO
CHÁVEZ PERALTA
SECRETARIO

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MOCHE-VIRU-CHAO

DIAGNÓSTICO

El ámbito de delimitación de la Administración Local de Agua Moche- Virù- Chao, abarca las Cuencas hidrográficas de los ríos Moche, Virú, Chao así como el ámbito de las Inter Cuencas: Trujillo, Uripe, Pampa, Compositan, Guadalupito y el espacio comprendido por la parte baja de la margen derecha del río Santa hasta la confluencia del río Tablachaca. El área total del ámbito de influencia de la Administración Local de Agua Moche-Virú-Chao es de 8,055.82 km2.

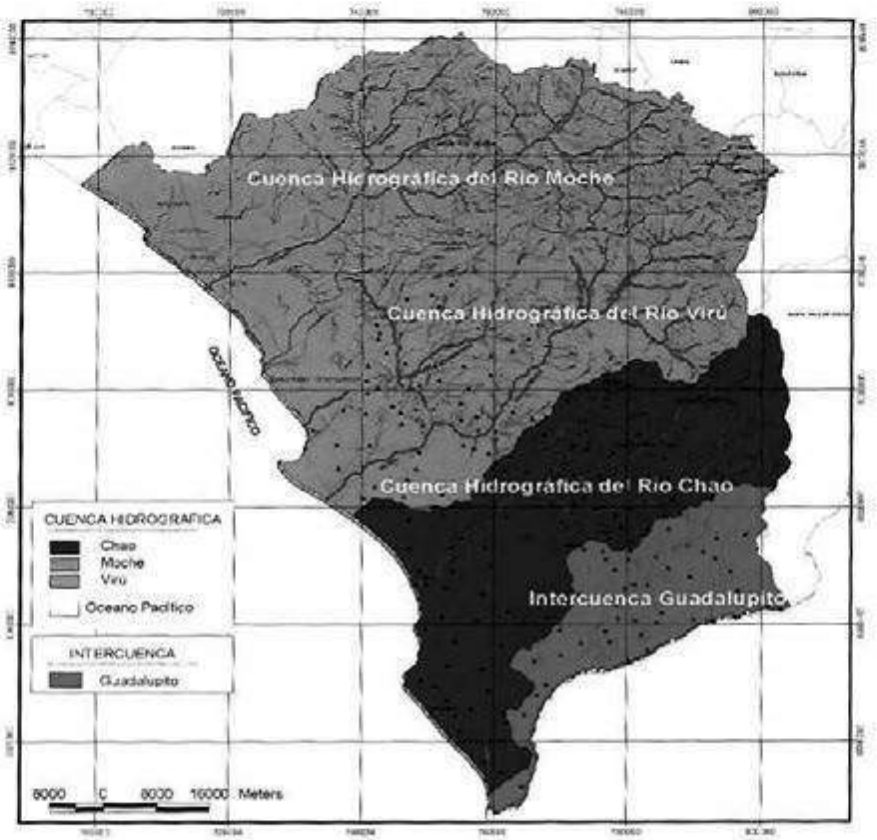

Dentro del ámbito de la Administración Local de Agua Moche-Virú-Chao, existen 5 Juntas de Usuarios, las mismas que hacen uso del recurso hídrico proveniente de las cuencas propias y cuenca del río Santa cuyas aguas son trasvasadas a través del canal Madre de la Irrigación Hidroenergético CHAVIMOCHIC.

En el valle de Moche, las Microcuencas delimitadas por LA FODUA, son diez (10) y abarcan una extensión de 19,357.5419 ha de área total y bajo riego 7,561.0858 ha distribuidas en un total de 101 bloques en las cuales se tiene proyectado reconocer 61 Comités de Usuarios. En el valle de Viru, las Microcuencas delimitadas por LA FODUA, son seis (6) y abarcan una extensión de 11,609.6641 ha de área total y bajo riego 4,687.68 ha distribuidas en un total de 60 bloques en las cuales se tiene proyectado reconocer 29 Comités de Usuarios. En el valle de Chao, las Microcuencas delimitadas por LA FODUA, son tres (3) y abarcan una extensión de 1,306.8513 ha de área total y bajo riego 895.00 ha distribuidas en un total de 7 bloques en las cuales se tiene proyectado reconocer 3 Comités de Usuarios. En el valle de Guadalupito abarca una extensión de 1,800.9119 ha de área total y bajo riego 1711.0588 ha distribuidas en un total de 6 bloques , en las cuales se tiene proyectado reconocer 6 comités de usuarios.

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua MOCHE-VIRU-CHAO**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,950	2,000	2,107	2,200	2,300

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
511	1,025	1,542	2,107

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.	R. A.	100
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.	R. A.	8
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	1
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraúlica multisectorial.	R. A.	8
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	8
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	8
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	R. A.	8
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	R. A.	--
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.	Opinión Técnica	6
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	R. A.	60
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.	R. A.	6
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	47
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	R.A.	5
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	32
	Persona	1,600
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	--
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	2
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	240

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 2,050.
N° de Beneficiarios Indirectos: 1,200.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIA): S/. 732,770.00 (RO: 73,505, RDR: 659,265).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Moche-Virú-Chao.

LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA
Director

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Administración Local del Agua MOCHE-VIRU-CHAO

Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de Agua MOCHE-VIRU-CHAO

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		PROGRAMACIÓN																							
						I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
						Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos	Producto		Persona	2,107		133		186		192		136		158		190		135		189		193		134		199		241	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua			R. A.	100		8		8		8		9		9		8		9		9		8		8		8		8	
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua			R. A.	6				1		1				1		1				1		1				1		1	
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de vertimiento de aguas residuales tratadas			Expediente	1		–		–		–		–		–		–		–		–		1		–		–		–	
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			R. A.	8				1		1		1		1				1		1				1		1			
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R. A.	8						2				1		1				1		1				2			
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R. A.	8						2						2						2						2	
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua			R. A.	8						2						2						2						2	
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua			R. A.	–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de materia de acarreo, en cauces naturales			Opinión Técnica	8				1				1				1				1		1				1			
Tarea 10: Resolver en 1ra. instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua			R. A.	60		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5	
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica			R. A.	6		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		6	
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica			R. A.	47		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		47	
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales			R. A.	5						1				1						1		1				1			
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua			Evento	32		2		3		3		2		3		3		2		3		3		2		3		3	
			Persona Capacitada	9600		100		150		150		100		150		150		100		150		150		100		150		150	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal ribereña del río para cultivos temporales			R. A.	–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos			Expediente	2																		1				1			
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua			Documento	240		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20	
Tareas de Soporte Institucional																													
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Recopilar y evaluar la información de las descargas diaria de los ríos y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y lagunas reguladas			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Realizar acciones de difusión y sensibilización			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada			Informe Mensual	6		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica			Supervisión	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Inspección	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Monitorear el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de infraestructura Hidráulica			Supervisión	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas			R. A.	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informática, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					732,770		61,064		61,064		61,064		61,064		61,064		61,064		61,064		61,064		61,064		61,064		61,064		61,064

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA

CHICAMA

DIAGNÓSTICO

La ALA Chicama se encuentra ubicado políticamente en los departamentos de La Libertad (80.6%) y Cajamarca (19.4%), en el primero comprende la provincia Gran Chimú y parte de las provincias de Ascope, Otuzco y Santiago de Chuco y en el segundo parte de las provincias de Cajamarca y Contumazá.

El ámbito de gestión de la Administración Local de Agua Chicama comprende la superficie total de la cuenca del río Chicama y las intercuencas, se encuentra dividido en dos (02) ámbitos Chicama (parte baja del valle) y Alto Chicama, teniendo como referencia la divisoria del caserío Punta Moreno.

El ámbito Chicama (parte baja) corresponde a la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Chicama con sede en la ciudad de Chocope y está sectorizado en cinco (05) Sectores de Riego y doce (12) Sub Sectores de Riego con seis (06) Comisiones de Regantes.
El ámbito Alto Chicama corresponde a la Junta de Usuarios del Sub Distrito de Riego Alto Chicama-Cascas, el cual está sectorizado en cuatro (04) Sectores de Riego y 16 Subsectores de Riego con 15 Comisiones de Regantes.

La Cuenca del río Chicama se encuentra ubicada en el norte de la Costa del Perú y forma parte de la Cordillera Negra y Vertiente Occidental de los Andes, comprendido entre los paralelos 7° 21' y 8° 01' de Latitud Sur y los meridianos 78° 16' y 79° 28' de Longitud Oeste y está delimitado en 07 subcuencas principales, 05 de las cuales son subcuencas tributarias: Subcuenca Río Huancay, Subcuenca Río Chuquillanqui, Subcuenca Río Ochape, Subcuenca Río Santanero y Subcuenca Río Quirripano, y 02 conforman el cauce principal: Subcuenca Media y Subcuenca Baja.

El Río Chicama es su principal fuente de agua, es de orden 6 y tiene su origen en la Cordillera Occidental de los Andes a 4,300 metros sobre el nivel del mar, en la laguna Cayacullan y desemboca en el Océano Pacífico. Tiene un recorrido de 160 Km. durante el cual es alimentado por varios afluentes presentando en general un cauce irregular. Su régimen de descarga es torrentoso e irregular; produciéndose las mayores descargas generalmente en los meses de Enero a Marzo, las que representan aproximadamente el 50% de la masa total anual de agua, presentándose la época de estiaje en los meses de Abril a Diciembre. Según las estadísticas, las descargas medias mensuales tienen una variación desde 0.15 m3/s en el mes de Septiembre a 694.80 m3/s en el mes de Marzo, con una masa anual promedio de 456 MMC.

Otra fuente de agua superficial son las aguas de recuperación que corresponden a las aguas de filtraciones y aguas drenadas que se presentan en las partes bajas del valle de manera natural o inducida mediante zanjas de drenaje, con la finalidad de ser nuevamente aprovechadas para el riego. Existe un volumen anual estimado de 72.94 MMC, según se hace referencia desde el PCR 2005-2006 elaborado por la Junta de Usuarios de Riego Chicama; estos datos fueron estimados mediante aforos realizados en el año de 1994.

Según la actualización del Inventario de Pozos y Otras Fuentes de Agua Subterránea realizado por el Área Técnica de Aguas Subterráneas de la Administración Local de Aguas, al año 2006 se ha determinado un volumen total explotado en el Valle Chicama de 102.275 MMC, habiéndose determinado la existencia de 3,520 pozos; de los 1,650 pozos utilizados podemos determinar que 785 corresponden al uso agrícola, 824 son de uso doméstico, 14 para el uso pecuario y 27 son destinados a uso industrial.

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Atención al Usuario Local de Agua **CHICAMA**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
700	800	850	900	950

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
207	428	646	950

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.	R. A.	48
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.	R. A.	62
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	5
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraúlica multisectorial.	R. A.	20
Tarea 05. Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	6
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	3
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	R. A.	3
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	R. A.	2
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.	Opinión Técnica	2
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	R. A.	10
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.	R. A.	2
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	14
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	R.A.	3
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	12
	Persona	600
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	--
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	5
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	65

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 550.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 2,000.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIA): S/. 507,360.00 (RO: 51,175, RDR: 456,185).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Chicama.

UC. JULIO CHÁVEZ RAMÍREZ

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Administración Local del Agua CHICAMA

Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de Agua CHICAMA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		PROGRAMACIÓN																							
						I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
						Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos	Producto		Persona	850		62		79		75		72		71		78		71		73		74		72		66		68	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua			R. A.	48		2		3		4		4		5		4		5		4		5		4		4		4	
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de uso de agua			R. A.	42		3		5		6		5		6		5		6		6		6		6		4		3	
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas			Expediente	5				1				1				1				1				1					
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			R. A.	20		1		1		2		2		2		2		2		2		2		2		1		1	
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R. A.	6				1		1		1				1				1				1					
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R. A.	3						1						1						1							
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua			R. A.	3						1						1						1							
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua			R. A.	2						1						1													
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales			Opinión Técnica	2												1						1							
Tarea 10: Resolver en 1ra instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua			R. A.	10		1		1		1		1		1		1		1		1						1		1	
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica			R. A.	2																								2	
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica			R.A.	14				1		2		1		2		1		2		1		2		1		1			
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales			R.A.	3						1						1						1							
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua			Evento	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
			Persona Capacitada	600		50		50		50		50		50		50		50		50		50		50		50		50	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal vía ribera del río para cultivos temporales			R.A.	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos			Expediente	6				1				1				1				1				1					
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua			Documento	65		5		6		5		6		5		6		5		6		5		6		5		5	
Tareas de Soporte Institucional				862																									
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta			Informe Mensual	4						1						1						1				1			
Tarea 19: Recopilar y evaluar la información de las descargas diaria de los ríos y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y lagunas reguladas			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Realizar acciones de difusión y sensibilización			Informe Mensual	4						1				1				1						1					
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada			Informe Mensual	6														1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica			Supervisión	16		1		1		2		1		1		2		1		1		2		1		1		2	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Inspección	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Monitorear el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica			Supervisión	16		1		1		2		1		1		2		1		1		2		1		1		2	
Tarea 27: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas			R. A.	6				1		1		1				1				1				1					
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logística, tesorería, informática, archivos y control interno, entre otras)			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					507,360		42,280		42,280		42,280		42,280		42,280		42,280		42,280		42,280		42,280		42,280		42,280		42,280

LIC. JULIO C. CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
SANTIAGO DE CHUCO

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua - ALA Santiago de Chuco, está ubicada en la Región La Libertad, Provincia Santiago de Chuco, distritos: Santiago de Chuco, Cachicadan, Santa Cruz de Chuca, Quiruvilca, Angasmarca, Mollebamba, Mollepata.

Geográficamente Santiago de Chuco, se encuentra ubicado en el Departamento de La Libertad, comprendida entre las coordenadas 07°57´00'' y 08°40´00'' de Latitud Sur y los meridianos 77°50´00'' y 78°20´00'' de Longitud Oeste. Las coordenadas UTM son Norte: 9099100; Este 811600.

Los beneficiarios agrarios de la ALA – Santiago de Chuco son 5,659 usuarios; los mismos que se encuentran organizados en la Junta de Usuarios Santiago de Chuco que comprende a 20 Comisiones de Regantes.

Las fuentes de agua principales de la ALA Santiago de Chuco, son los ríos: Angasmarca, Piscochaca, San Antonio, Chacomas Huaran, Patarata y Huaychaca; las lagunas: Las Verdes, El Toro, Los Angeles, Guachenga, Las Pushas.

Las principales quebradas son las siguientes Qda. Huacamarcanga, Qda. Colloche, Qda. Suyarida, Qda. Huaychaca, Qda. Lamball, Qda. Las Combas, Qda. Los Alisos, Qda. Tantal, Qda. Puente Piedra, Qda. Cerró Negro, Qda. San León, Qda. Chorro Blanco, Qda. Llaturpamba, Qda. Inchaca, Qda. El Manzano, Qda. Pampa Verde, Qda. Perejil, Qda. Quishuar, Qda. Quinuos Imbal, Qda. Tierra Blanca, Qda. Rio Barbo, Qda. El Suro, Qda. Potrero Chico, Qda. El Alizar y Qda. Chorro Colorado, Qda. Ojo de Agua, Qda. Condogorgo, Qda. Palo Amarillo y Qda. Shulguirán.

PROGRAMACIÓN

LIC. ALIO CHAMPERI/LTA

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua SANTIAGO DE CHUCO**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
2,823	1,300	1,437	1,500	1,600

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
360	719	1,077	1,437

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.	R. A.	36
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.	R. A.	4
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	4
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraúlica multisectorial.	R. A.	4
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	12
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	8
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	R. A.	8
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	R. A.	2
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.	Opinión Técnica	6
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	R. A.	7
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica	R. A.	1
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	21
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	R.A.	4
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	24
	Persona	1,200
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	--
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	--
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	120

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,200.
N° de Beneficiarios Indirectos: 4,800.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIA): S/. 371,470.00 (RO: 37,715, RDR: 333,755).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Santiago de Chuco.

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 184 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Administración Local del Agua SANTIAGO DE CHUCO

Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de Agua SANTIAGO DE CHUCO

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		PROGRAMACIÓN																							
						I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
						Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos	Producto		Persona	1,437		119		120		121		129		119		120		119		119		120		119		120		121	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua			R.A.	36		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3	
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de uso de agua			R.A.	4		0		0		1		0		1		0		0		1		0		1		0		0	
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas			Expediente	4		1		0		0		1		0		0		1		0		0		0		1		0	
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			R.A.	4		0		1		0		0		0		1		0		0		1		0		0		1	
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta			R.A.	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta			R.A.	8		1		1		0		1		0		1		0		1		1		1		1		0	
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua			R.A.	8		0		1		1		0		1		1		1		0		1		1		0		1	
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua			R.A.	2		0		0		0		1		0		0		0		0		0		0		1		0	
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales			Opinión Técnica	5		0		1		2		0		0		0		1		1		0		0		0		1	
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua			R.A.	7		1		0		0		1		0		1		0		1		1		0		1		1	
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica			R.A.	1		0		0		1		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica			R.A.	21		2		2		1		2		3		1		1		1		2		2		2		2	
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales			R.A.	4		0		0		1		0		0		1		1		0		0		0		0		1	
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua			Evento	24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
			Persona Capacitada	1200		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales			R.A.	-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-	
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos			Expediente	-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-	
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua			Documento	120		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10	
Tareas de Soporte Institucional																													
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Recopilar y evaluar la información de las descargas diaria de los ríos y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y lagunas reguladas			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Realizar acciones de difusión y sensibilización			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica			Supervisión	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Inspección	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Monitorear el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica			Supervisión	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas			R.A.	8				1		1		1				1		1		1				1		1			
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorería, informática, archivos y control interno, entre otras)			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					371,470		30,956		30,956		30,956		30,956		30,956		30,956		30,956		30,956		30,956		30,956		30,956		30,954

LIC. JULIO
FRANCO PERALTA
Coordinador

LORETO

JULIO
PERALTA
Mediador

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA IQUITOS

DIAGNÓSTICO

Las Administraciones Local de Agua Iquitos y Alto Amazonas se ubican en la Región Loreto, su ámbito de acción comprende 06 provincias de las 07 que existen a nivel Regional, Maynas, Loreto Nauta, Ramón Castilla, y Requena

Los ámbitos de acción muy amplios y complejos, su principal característica es que llueve casi todo el año, la poca agricultura que se desarrolla es al secano, utilizando las riberas y fajas marginales de los ríos en época de estiaje (vaciante), la poca área que en donde se desarrolla agricultura bajo riego se encuentra en Alto Amazonas. La Administración y Gestión de los recursos hídricos está enmarcada en los usos no agrarios Poblacionales, Industriales, turísticos y piscícolas, que usan aguas tanto superficiales como subterráneas, estas últimas son usadas en gran intensidad en la industria, y en el área rural donde no llega el servicio de agua potable para satisfacer necesidades de la familia fines domésticos.

El desarrollo de la actividad petrolera en gran parte del ámbito de las ALAs, necesita atención prioritaria ya que existe un gran potencial conflictivo con las comunidades nativas por la contaminación de los ríos, recientemente se han producido derrames de petróleo en los ríos Marañón y Amazonas los cuales no han tenido respuesta firme por parte de las autoridades responsables de supervisar y vigilar estas actividades, lo que ha generado que estas desconfíen del accionar de las autoridades, por lo que es necesario que la Autoridad Nacional del Agua a través de las Administraciones Locales del Agua inicie una decidida difusión de las actividades y responsabilidades que la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento le facultan

La Administración Local de Agua Iquitos no cuenta con infraestructura de Riego, la Agricultura que se desarrolla es al secano, utilizando la lluvia y los bienes asociados al agua como las playas, barrizales y restingas bajas, en época de vaciante (estiaje) de los ríos según estudios efectuados, aproximadamente 2,000,000 has son ocupadas por pequeños agricultores para la siembra de arroz , maíz, hortalizas y frutas de ciclo corto como sandia, melón entre otros, para la utilización de estas áreas y ser sujetos de crédito las Agencias Agrarias de la Dirección Regional Agraria Loreto, les otorga un certificado de usufructo temporal de una vigencia de 01(un) año.

En todo el ámbito de la ALA-Iquitos el uso del agua subterránea con fines Industriales y Poblacionales es intensa debido a que en gran parte de la Región el agua potable no llega y las aguas superficiales en un 80 % están contaminadas, actualmente se tiene inventariado 2,500 pozos en el valle de Iquitos. La contaminación de los cuerpos de agua es una tarea urgente de atender en la Región Loreto, principalmente los rios Nanay, corrientes y el Pastaza.

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua IQUITOS**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
593	1,033	1,557	1,600	1,650

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
331	777	1,164	1,557

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.	R. A.	10
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.	R. A.	24
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	6
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraúlica multisectorial.	R. A.	4
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	12
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	4
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	R. A.	4
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	R. A.	'--
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.	Opinión Técnica	5
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	R. A.	5
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.	R. A.	'--
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	2
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	R.A.	6
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	14
	Persona	980
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	250
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	10
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	235

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 1,557
Nº de Beneficiarios Indirectos: 4,571.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIA): S/. 531,100 (RO: 53,530, RDR: 477,570)

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Iquitos.

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local del Agua IQUITOS
Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de Agua IQUITOS

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		PROGRAMACIÓN																							
						I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
						Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiera	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos	Producto		Persona	1,557		132		95		104		242		91		113		108		137		142		43		148		204	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua			R. A.	10		1		1		1		1		1		1		–		1		1		–		1		1	
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de uso de agua			R. A.	24		4		2		2		2		2		3		–		2		2		1		2		2	
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas			Expediente	6		–		–		1		–		1		–		1		1		–		1		1		–	
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			R. A.	4		–		1		–		–		1		–		1		–		1		–		–		–	
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R. A.	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R. A.	4		–		1		–		1		–		–		1		–		–		1		–		–	
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua			R. A.	4		–		1		–		1		–		–		1		–		–		1		–		–	
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua			R. A.	–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales			Opinión Técnica	5		–		1		1		–		1		–		1		–		–		1		–		–	
Tarea 10: Resolver en 1ra. instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua			R. A.	5		–		1		1		–		1		–		1		–		–		1		–		–	
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica			R. A.	–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica			R.A.	2		–		–		–		–		1		–		–		–		1		–		–		–	
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.			R.A.	6		1		–		1		–		1		2		–		1		–		–		–		–	
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua			Evento	14		1		1		1		3		1		1		1		1		1		–		1		2	
			Persona Capacitada	980		70		70		70		210		70		70		70		70		70		–		70		140	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.			R.A.	250		25		–		–		–		–		–		20		50		50		25		45		35	
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos			Expediente	10		–		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		–	
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua			Documento	235		30		15		25		20		10		35		10		10		15		10		25		25	
Tareas de Soporte Institucional																													
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta			Informe Mensual	–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 19: Recopilar y evaluar la información de las descargas diaria de los ríos y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y lagunas regulados			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica			Reporte Mensual	–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 21: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	7		1		1		–		1		–		–		–		–		1		1		1		1	
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada			Informe Mensual	–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica			Supervisión	–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Inspección	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica			Supervisión	–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 27: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de agua			R. A.	10		1		–		1		1		1		1		–		1		1		1		1		1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorería, informático, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					531,100		42,282		45,442		43,708		44,013		49,215		41,474		42,467		45,184		44,842		44,099		42,375		40,379

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
LIC. ADM. RIO CHAVEZ PERALTA
Jefe de la Unidad

MADRE DE DIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MANTARO

DIAGNÓSTICO

El ámbito jurisdiccional de la Administración Local de Agua - ALA Mantaro comprende: La cuenca del rio Mantaro, provincias de Yauli, Jauja, Concepción, Huancayo, Chupaca (Junín), Huanta (Ayacucho), Yauyos (Lima) y Tayacaja (Huancavelica). Las organizaciones de usuarios: 03 sectores de riego cuenca Alta, media y baja y 09 sub. Sectores de riego con un total de 38,574 usuarios, organizados en una Junta de Usuarios, 22 Comisiones de Regantes reconocidas y 4 comisiones por formalizar y 182 Comités de Regantes.

La Administración Local de Agua Mantaro se encuentra ubicada en la parte central del territorio peruano, formando parte del conjunto de las Administraciones Locales de Agua pertenecientes a la vertiente del Atlántico.

La Administración Local de Agua Mantaro, tiene una extensión total aproximada de 23,994.06 km2, dicha extensión abarca la cuenca alta, cuenca media y parte de la cuenca baja del río Mantaro.

La delimitación incorpora la parte alta, media y parcialmente la parte baja de la cuenca; cubriendo la totalidad del curso del río Mantaro, desde sus nacientes hasta la desembocadura en la confluencia con el río Apurimac. Considera 14 Unidades Hidrográficas Menores de la Cuenca del Mantaro, con una superficie total de 23,994.06 km2, cuya ubicación geográfica, está comprendida entre los parámetros Longitud Oeste 76°39´16" valor mínimo y 73°58´ 51" valor máximo, Latitud Sur 12°53´ 24" valor mínimo y 10°33´ 53" valor máximo. Políticamente, el ámbito de la ALA Mantaro, abarca parte de los territorios de los departamento de Junín (33 %), Huancavelica, (23%), Pasco (9 %), Ayacucho (4 %) y Lima (1 %).

PROGRAMACIÓN

LIC. [illegible]O CHÁVEZ PERALTA
Subgerente

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MALDONADO

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua MALDONADO**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
900	800	1,216	1,300	1,400

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
225	535	887	1,216

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.	R. A.	110
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.	R. A.	10
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	--
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraúlica multisectorial.	R. A.	5
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	200
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	150
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	R. A.	50
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	R. A.	5
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.	Opinión Técnica	15
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	R. A.	2
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.	R. A.	--
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	2
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	R.A.	5
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	10
	Persona	400
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	2
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	20
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	240

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 810
Nº de Beneficiarios Indirectos: 3,200.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIA): S/. 386,570.00 (RO: 39,210, RDR: 347,360)

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Maldonado

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 104 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Administracion Local del Agua MALDONADO

Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de Agua MALDONADO

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		PROGRAMACIÓN																							
						I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
						Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Fisico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto		Persona	1,210		83		43		99		70		110		122		111		120		121		110		107		106	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.			R. A.	110		5		5		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10	
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.			R. A.	10						1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			R. A.	5										1		1		1		1		1							
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R. A.	200		12		10		18		12		17		17		17		20		20		20		20		20	
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R. A.	150		5		5		8		10		15		16		15		16		16		16		16		16	
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			R. A.	50		1		2		3		4		6		5		5		5		4		4		4		5	
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.			R. A.	5								1		1				1				1				1			
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.			Opinión Técnica	15						1		2		2		2		1		2		2		2		1			
Tarea 10: Resolver en 1ra. instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.			R. A.	2						0						1				1									
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica.			R. A.	–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A.	2				1		0						1								0					
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.			R.A.	5						1						1		0		1		1		1					
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	10		1				1				1		1		1		1		1		1		1		1	
			Persona Capacitada	400		40				40				40		40		40		40		40		40		40		40	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.			R.A.	2																1		1							
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	20						9		5		5		5													
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	240		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20	
Tareas de Soporte Institucional																													
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.			Informe Mensual	4						1						1						1						1	
Tarea 19: Recopilar y evaluar la información de las descargas diaria de los ríos y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y lagunas reguladas.			Reporte Mensual	–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 20: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica.			Reporte Mensual	–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 21: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Monitorear el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales.			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica.			Supervisión	–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 27: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.			R. A.	15		1		1		1		1		2		2		2		1		1		1		1		1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logística, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otras).			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					386,570		32,214		32,214		32,214		32,214		32,214		32,214		32,214		32,214		32,214		32,214		32,214		32,214

LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA
Subdirector

PASCO

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del INIA
LIC. JULIO
CHÁVEZ PORALTA
Subdirector
Unidad de Mantenimiento

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA PASCO

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Pasco se constituye como el origen de tres cuencas, importantes de nuestro país; siendo el recurso hídrico muy variado: La cuenca alta del Huallaga, conformado por la subcuenca del río Tingo y sus micro cuencas de Tahuarmayo y Chaupihuaranga, donde se tiene identificado 214 ríos y 145 lagunas; La cuenca alta del Perené, conformado por la subcuenca de Paucartambo y la micro cuenca del río Quiparacra, identificándose 238 ríos y 291 lagunas y la cuenca alta del Mantaro identificándose 75 ríos y 210 lagunas.

En el ámbito se puede identificar diferentes pisos ecológicos, variando de acuerdo a factores como temperatura y precipitación. Se caracteriza por tener un clima frío, que va desde -5°C a 18°C, con una precipitación media anual de 750 a 800mm. El ámbito se encuentra enmarcado dentro de la región de la Sierra, con la provincia de Pasco que representa el 18.79% y la provincia Daniel A. Carrión que representa el 7.46% de la superficie total del Departamento de Pasco, las mismas que integramente forman parte de la Administración Local de Agua Pasco.

En la provincia de Pasco solo el 4.6% de su superficie es agrícola, mientras que en la provincia Daniel Carrión representa el 9.7%.

En cuanto a la superficie pecuaria en la provincia de Pasco cuenta con una superficie de 275,822.10 hectáreas de pastos naturales (85.5% de su superficie agropecuaria total). Para la provincia de Daniel A. Carrión esto representa el 86%.

Se cultivan predominantemente papa amarilla (derivados chuño, tocosh, papa seca), maca, trigo, pasto para la ganadería y en menor escala maíz amiláceo, arvejas y frijol. En cuanto a la crianza y explotación ganadera, predomina la crianza de ovinos, alpacas, llamas, animales menores (cuyes) y muy poco vacunos.

En el ámbito de la Administración Local de Agua Pasco, se encuentra asentada ocho unidades mineras, quienes se dedican a la explotación de Zinc, Plomo y plata fundamentalmente; cabe indicar que estos vienen haciendo uso del recurso hídrico, con fines mineros, poblacionales y energéticos según sea el caso, la cual constituye una de las fuentes de contaminación del recurso hídrico en esta zona, atribuyéndose también a las aguas residuales provenientes de las poblaciones asentadas cerca de los ríos por cuanto carecen de plantas de tratamiento de aguas servidas y residuos sólidos.

Se cuenta con un Inventario de fuentes de agua superficial e infraestructura de riego, el mismo que fue ejecutado en el año 2002, y que sería necesario que se actualice.

PROGRAMACIÓN

LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua PASCO**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
600	700	714	800	900

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
173	356	538	714

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.	R. A.	9
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.	R. A.	7
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	--
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraúlica multisectorial.	R. A.	2
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	24
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	6
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	R. A.	6
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	R. A.	--
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.	Opinión Técnica	2
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	R. A.	2
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.	R. A.	--
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	4
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	R.A.	2
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	12
	Persona	600
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	--
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	2
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	48

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,200.
N° de Beneficiarios Indirectos: 3,756.

Duración: Enero – Diciembre 2012.

Presupuesto 2013 (PIA): S/. 364,995.00 (RO: 37,075, RDR: 327,920).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Pasco

LIC. ADM. CHAVEZ PERALTA
Subgerente

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Administración Local del Agua PASCO

Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de Agua PASCO

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		PROGRAMACIÓN																							
						I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
						Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos	Producto	850	Persona	714		56		57		60		60		62		61		59		61		62		59		61		56	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua			R. A.	9						1		1		1		1		1		1		1		1		1			
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua			R. A.	7						1		1		1				1		1				1		1			
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas			Expediente	–																									
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			R. A.	2												1						1							
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua e bienes asociados a ésta			R. A.	24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R. A.	6						1		1		1		0				1		1				1			
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua			R. A.	6						1		1		1		0				1		1				1			
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua			R. A.	–																									
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales			Opinión Técnica	2												1						1							
Tarea 10: Resolver en tra. instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua			R. A.	2												1						1							
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica			R. A.	–																									
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica			R.A.	4				1						1				1						1					
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales			R.A.	2												1										1			
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua			Evento	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
			Persona Capacitada	600		50		50		50		50		50		50		50		50		50		50		50		50	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales			R.A.	–																									
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos			Expediente	2										1						1									
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua			Documento	48		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4	
Tareas de Soporte Institucional																													
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta			Informe Mensual	4				1						1				1										1	
Tarea 19: Recopilar y evaluar la información de las descargas diaria de los ríos y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y lagunas reguladas			Reporte Mensual	4				1						1				1										1	
Tarea 20: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica			Reporte Mensual	4				1						1				1										1	
Tarea 21: Realizar acciones de difusión y sensibilización			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada			Informe Mensual	–																									
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica			Supervisión	4				1						1						1						1			
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Inspección	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de infraestructura Hidráulica			Supervisión	–																									
Tarea 27: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas			R. A.	2								1												1					
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, logístico, tesorero, informática, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					364,995		30,416		30,416		30,416		30,416		30,419		30,416		30,416		30,416		30,416		30,416		30,416		30,416

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

PUNO

LIC. JULIO
CHAVEZ PERALTA
Secretario

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA RAMIS

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Ramis, se encuentra ubicado en la Región de Puno y forma parte de la Vertiente del Lago Titicaca, el ámbito geográfico que abarca la Cuenca del río Ramis.

El ámbito de atención de la Administración Local de Agua Ramis, tiene una extensión de 14,706 Km^2, es una de las cuencas hidrográficas más grandes, siendo el primero de los afluentes principales hacia el Lago Titicaca, comprende 06 provincias del Departamento y/o Región de Puno, siendo estas: Azángaro (9 distritos, Melgar (9 distritos), Lampa (Pucará, Ocuviri, Calapuja y Nicasio), Carabaya (Ajoyani, Usicayos y Crucero), San Antonio de Putina (Ananea) y Sandia (Patambuco y Cuyocuyo); por encontrarse todas dentro del divortium Acuarium de la Cuenca del Río Ramis y que abarca a un total de 28 distritos;.

El clima es de templado a frígido y seco con cuatro tipos de clima según ONERN, clima A circunlacustre parte bajo del Ramis Arapa, clima B Azángaro Ayaviri , clima C Altiplano Nuñoa, Crucero, Ocuviri y clima D Ananea, Rinconada nevados.

Caracteristicas Hidrográficas

La cuenca Ramis, tiene una superficie de 14,705.89 Km2, de los cuales se estima que 8,000 has. Aproximadamente se encuentran bajo riego (cultivos de pan llevar, pastos cultivados asociados y naturales), de toda esta extensión se tiene registrado para el pago de tarifas sólo el 62 %, todo ello sin considerar el área cultivada bajo secano (pan llevar papa, quinua, habas, cebada, cañihua), el mismo que se desarrolla con la presencia de lluvias (diciembre.- marzo).

PROGRAMACIÓN

JULIO CRUZ PERALTA
Coordinador

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua RAMIS**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
2,200	2,300	2,447	2,500	2,600

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
605	1,172	1,727	2,447

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.	R. A.	52
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.	R. A.	12
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	2
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraúlica multisectorial.	R. A.	5
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	41
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	18
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	R. A.	20
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	R. A.	1
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.	Opinión Técnica	5
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	R. A.	28
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.	R. A.	1
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	20
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	R.A.	2
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	40
	Persona	2,000
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	--
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	--
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	240

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 5,100.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 5,500.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2103 (PIA): S/. 487,940.00 (RO: 49,250, RDR: 438,690).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Ramis

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local del Agua RAMIS
Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de Agua RAMIS

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		PROGRAMACIÓN																							
						I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
						Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos	Producto		Persona	2,447		132		236		237		192		187		188		183		186		186		239		241		240	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua			R. A.	52		2		3		3		5		4		4		4		5		5		5		5		7	
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua			R. A.	12		1		–		–		2		2		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas			Expediente	2		–		–		1		–		–		–		–		–		–		–		1		–	
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			R. A.	5		–		–		1		1		1		0		0		0		0		1		1		0	
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R. A.	41		3		4		4		3		3		4		3		3		3		4		4		3	
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R. A.	18		2		2		2		1		1		2		1		1		1		2		1		2	
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua			R. A.	20		2		3		2		1		1		1		1		2		1		2		2		2	
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua			R. A.	1		–		–		–		–		1		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales			Opinión Técnica	5								1				1				1				1				1	
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua			R. A.	28		1		2		2		4		3		3		2		2		2		2		3		2	
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica			R. A.	1		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		1	–		
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica			R.A.	20		1		2		2		3		1		3		1		1		2		1		2		2	
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales			R.A.	2		–		–		–		1		–		–		–		–		1		–		–		–	
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua			Evento	40		2		4		4		3		3		3		3		3		3		4		4		4	
			Persona Capacitada	2000		100		200		200		150		150		150		150		150		150		200		200		200	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales			R.A.	–																									
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos			Expediente	–																									
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de Agua			Documento	240		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20	
Tareas de Soporte Institucional																													
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta			Informe Mensual	7		–		–		1		–		–		1		1		1		1		–		1		1	
Tarea 19: Recopilar y evaluar la información de las descargas diaria de los ríos y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y lagunas regulados			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica			Reporte Mensual	11		–		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Realizar acciones de difusión y sensibilización			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada			Informe Mensual	4		–		–		–		1		–		1		1		–		–		1		–		–	
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica			Supervisión	2		–		–		1		–		1		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Inspección	10		–		–		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Monitorear el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales			Informe Mensual	3		–		1		–		–		1		–		–		1		–		–		–		–	
Tarea 26: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica			Supervisión	2		–		1		–		–		–		–		–		–		–		–		1		–	
Tarea 27: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas			R. A.	3		–		–		1		–		–		–		1		–		–		–		–		1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorería, informático, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	10		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					487,840		40,662		40,662		40,662		40,662		40,662		40,662		40,662		40,662		40,662		40,662		40,660		40,660

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Supervisor

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA HUANCANE

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua, está ubicado en la Región Puno, abarca los distritos de Huancané, Rosaspata, Vilquechico, Inchupalla, Huatasani y Cojata de la Provincia de Huancané, los distritos de San Antonio de Putina, Pedro Vilcapaza, Quilcapunco y Ananea de la provincia de San Antonio de Putina, los distritos de Moho, Conima, Tilali y Huayrapata de la provincia de Moho y el distrito de Muñani de la provincia de Azangaro, en resumen se detalla:

El sector de Inambari se localiza en las regiones Puno y Cuzco, en la Región Puno abarca las provincias de Carabaya con sus distritos de Macusani, Ayapata, Ituata, Corani, Ollachea, San Gabán, Coasa, Usicayos y parte de Crucero, en la provincia de Sandia abarca los distritos de Sandia, Limbani, Phara, Patambuco, Cuyocuyo, Quiaca, Alto Inambari, Yanahuaya, San Juan del Oro y Putina Punco, en la provincia de San Antonio de Putina el distrito de Sina, además comprende el territorio de la región Cusco especificamente el distrito de Camanti de la provincia de Quispicanchis.

Caracteristicas Hidrográficas

En la jurisdicción de la cuenca hidrográfica Huancané, existen fuentes de agua de escorrentía superficial (rios, lagunas, deshielos) y escorrentía subterránea (manantiales). El sistema de riego es no regulado por lo que en época de avenidas las aguas excedentes no se pueden almacenar, razón por lo que en esta cuenca se sufre de escasez aguda en época de estiaje y es frecuente la perdida de campañas agrícolas y ello conlleva al alto riesgo de pequeñas unidades familiares que dependen de la disponibilidad de recursos hídricos para cultivar. La contribución de escorrentía superficial esta constituida por ríos y quebradas que forman el sistema de drenaje de la cuenca y es constituido por (03) principales cuencas hidrográficas y 12 pequeñas intercuencas que conforman el ALA Huancané, las mismas que se mencionan de la siguiente manera: Cuenca Hidrográfica Binacional del Río Suches, Cuenca Hidrográfica del Río Huancané, Cuenca Hidrográfica del río Ninantaya.

En el ámbito geográfico de Inambari, fluyen una serie de ríos, riachuelos y manantiales pertenecientes a la vertiente del Atlántico y comprende dos cuencas importantes las cuales son: Cuenca del río Inambari y la Cuenca del río Tambopata que están dentro de las provincias de Carabaya, Sandia y San Antonio de Putina, las cuales corresponden a la región Puno y provincia de Quispecanchis que pertenece a la región Cuzco. La ubicación de la cordillera oriental, dan origen a los rios que integran el río Inambari que nace desde los nevados de Ananea, inicialmente tomando el nombre del río Sina, aguas abajo en el lugar denominado San Lorenzo se unen los rios Sina y Quiaca formando el río Huari Huari, por otro lado desde los nevados de la rinconada, nace el río Sandia que es afluente del río Huari Huari, posteriormente la unión de los ríos Huari huari y Patambuco forman el río Inambari cuyos tributarios principales son: Río Chuhuini (con afluentes Usicayos, Limbani y Phara), río Achasiri, río Pararani, río Esquilaya (cuyos afluentes son: río Ayapata y río Tambillo), río San Gaban (con afluentes son: río Macusani, río Corani, río Quichumayo, río pirhuani), río Loromayo, río Lechamayo. Por otro lado desde las nevadas que existen en la cordillera oriental, y las cumbres de Lurini y Saqui, dan origen al río Tambopata que nace desde los nevados de Palomani pertenecientes a la Republica de Bolivia, cuyos afluentes son los ríos; San Blas, Pablobamba, Arcopunco, Azata, Rosario, Susumayo, Shenahuata, Guacamayo, Rio Candamo (este tiene tributarios denominados río Tintiri, río Tigre, río Azulmayo, río la Pampa y río Cuatro), los cuales requieren de estudios detallados en la parte baja de la cuenca del Inambari. El río Inambari y Tambopata fluyen hacia la selva baja y forman el río Madre de Dios, en la Región del mismo nombre. Debido a la permanente y abundante pluviosidad característica de la región, los cursos de agua de las cuencas del río Inambari y Tambopata son de carácter permanente, navegables en cualquier época del año, es decir que no se secan, excepto algunas pequeñas quebradas.

PROGRAMACIÓN

LIC. JUAN CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua HUANCANE**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
3,000	3,100	3,190	3,500	3,700

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
739	1,594	2,394	3,190

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.	R. A.	65
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.	R. A.	5
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	--
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraúlica multisectorial.	R. A.	2
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	20
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	11
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	R. A.	67
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	R. A.	1
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.	Opinión Técnica	1
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	R. A.	7
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.	R. A.	1
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	25
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	R.A.	1
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	48
	Persona	2,880
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	--
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	2
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	102

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 5 000.
N° de Beneficiarios Indirectos: 12 000.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2103 (PIA): S/. 487,940.00 (RO: 49,250, RDR: 438,690

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Huancane

LIC. JUAN CHÁVEZ PERALTA
Subgerente

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Administración Local del Agua HUANCANE

Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de Agua HUANCANE

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		PROGRAMACIÓN																							
						I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
						Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Numero de usuarios atendidos.	Producto		Persona	3,190		268		268		267		268		264		325		268		267		267		266		265		264	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.			R. A.	65		6		7		7		6		5		5		5		5		5		3		5		6	
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.			R. A.	8		–		–		–		–		1				1		1				1				1	
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			R. A.	2		–		–		–		–		–		–		1		–		–		1		–		–	
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R. A.	20		1		2		2		2		1		2		1		2		2		2		2		1	
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R. A.	11		1		1				1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			R. A.	67		8		7		7		5		5		5		5		5		8		6		6		2	
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.			R. A.	1		–		–		–		–		–		1		–		–		–		–		–		–	
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.			Opinión Técnica	1		–		–		–		–		–		–		–		–		1		–		–		–	
Tarea 10: Resolver en 1ra. instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.			R. A.	7		–		–		–		1		–		1		1		1		1		1		–		1	
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.			R. A.	1		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		1	
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A.	25		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		3		2	
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.			R.A.	1		–		–		–		–		–		–		–		–		–		1		–		–	
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	48		4		3		4		4		4		5		4		4		4		4		4		4	
			Persona Capacitada	2,680		240		180		240		240		240		300		240		240		240		240		240		240	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.			R.A.	–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	2		–		–		–		–		–		1		–		–		–		1		–		–	
Tarea 17: Obtener documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	102		8		7		9		9		9		8		9		10		9		7		8		9	
Tareas de Soporte Institucional																													
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la cuenca en alta.			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y lagunas regulares.			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica.			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales.			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.			Supervisión	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.			R.A.	5		–		–		1				1		–		1		–		1		–		1		–	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros).			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					487,940		40,662		40,662		40,662		40,662		40,662		40,662		40,662		40,662		40,662		40,662		40,660		40,660

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
JULIACA

DIAGNÓSTICO

El ámbito de la Administración Local de Agua Juliaca, esta conformado por 3 tres provincias San Román, Lampa y Puno y dieciséis distritos que son: Cabanillas, Cabana, Juliaca, Caracoto, Lampa, Palca, Vila vila, Paratia, Santa Lucia, Cabanilla, Capachica, Coata, Huata, Paucarcolla, Vilque y Mañazo.

Características Hidrográficas

En el ámbito de la Administración Local de Agua se tiene a los ríos Cabanillas, Lampa, Coata e Illpa, la cuenca del río Coata tiene una extensión superficial de 4,908.44 Km2 distribuidos en la forma siguiente: sub cuenca del río Cabanillas, ocupa una superficie de 2,888.61 Km2, equivalente al 58.85 % de la superficie de la cuenca Coata; la cuenca del río Lampa con área de 1,559.87 Km2, equivalente al 31.78 % de la superficie total de la cuenca del Coata; la cuenca baja Coata con área de 459.96 Km2, equivalente a 9.3 % de la superficie total de la cuenca Coata, así mismo se tiene la cuenca del rio Illpa cuya área es 1555.00Km2., en la sub cuenca del río Cabanillas se tiene importantes reservas hídricas naturales como lagunas, entre estas se encuentra la Laguna Ananta con área de 11.94 Km2, embalse Lagunillas con área de 65.12 Km2.

Según la evaluación de los recursos hídricos en las cuencas de los ríos Cabanillas y Lampa (INRENA-2007) indica que en el sistema regulado Lagunillas el volumen promedio anual total disponible es de 385MMC al 75% de persistencia, también señala que en el mes de enero se tiene la mayor disponibilidad y en el mes de abril la menor disponibilidad y en la cuenca del rio Lampa se tiene una disponibilidad de 95MMC al 75% de persistencia.

En la cuenca del Río Cabanillas, se tiene la Represa Lagunillas, cuya capacidad de almacenamiento de 500 MMC., que regula a todo el Sistema Hidráulico Lagunillas proyectado para irrigar más de 31,000 hectáreas de tierras que abastece a 08 sistemas de riego: Cayachira, Cabana Mañazo, Huataquita, Cotaña Lapayani, Cabañilla, Yanarico, Yocará y Cantería.

Según la actualización del Inventario de Infraestructuras de Riego al 2008, en ámbito de la Administración Local de Agua Juliaca, se tiene en total de 284 irrigaciones entre pequeñas, medianas y grandes; con una longitud total de 527.009 Km que en la actualidad irriga una superficie de 2,594.57 Has., en beneficio de 4,092 usuarios. Las irrigaciones más importantes se encuentran en la cuenca del Río Cabanillas.

Para el uso de agua con fines agrarios se tiene a la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Juliaca, conformado por 85 organizaciones de regantes entre comités y comisiones, con 4334 usuarios; en el sector de riego Cabanillas se tiene 16 comisiones de regantes y 03 comités de riego con 2046 usuarios; en el sector Lampa 25 comisiones de regantes y 22 comités con 1359 usuarios; en el sector Coata 05 comisiones y 01 comité con 269 usuarios y en Arapa se tiene 06 comisiones de regantes y 07 comités de riego con 660 usuarios. En los cuatro sectores se conducen un total de 3996 Has bajo riego, siendo los mas importantes la alfalfa y pasto natural

PROGRAMACIÓN

LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA
Subgerente

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua JULIACA**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,400	1,400	1,691	1,700	1,800

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
419	902	1,330	1,691

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.	R. A.	30
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.	R. A.	20
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	1
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraúlica multisectorial.	R. A.	6
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	6
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	15
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	R. A.	20
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	R. A.	1
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.	Opinión Técnica	6
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	R. A.	5
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.	R. A.	1
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	15
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	R.A.	6
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	24
	Persona	1,440
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	--
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	--
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	120

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,600.
N° de Beneficiarios Indirectos: 10 372.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIA): S/.408,150.00 (RO: 41,350, RDR: 366,800).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Juliaca

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local del Agua JULIACA
Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de Agua JULIACA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		PROGRAMACIÓN																							
						I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
						Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto		Persona	1,691		78		139		202		201		140		142		143		142		143		82		140		140	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua			R. A.	30		1		2		2		2		3		3		3		2		3		3		3		3	
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de uso de agua			R. A.	20		3		3		3		1		1		1		1		2		1		2		1		1	
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas			Expediente	1		–		–		–		–		–		–		–		–		1		–		–		–	
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			R. A.	6		–		–		–		1		–		1		1		–		1		1		1		–	
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R. A.	6		–		–		1		1				1		1		–		1		–		–		1	
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R. A.	19		1		1		2		1		1		1		2		1		2		1		1		1	
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua			R. A.	20		–		1		2		2		2		2		2		2		1		2		2		2	
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua			R. A.	1		–		–		–		–		–		–		–		1		–		–		–		–	
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales			Opinión Técnica	6		–		–		–		–		1		1		1		1		1		1					
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua			R. A.	5		–		–		–		1		–		1		–		1		–		1		1		–	
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica			R. A.	1		1		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica			R.A.	15		2		2		2		2		2		1		1		1		1		–		–		1	
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.			R.A.	6		–		–		–		–		–		–		1		1		1		1		1		1	
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua			Evento	24		1		2		3		3		2		2		2		2		2		1		2		2	
			Persona Capacitada	1,440		60		120		180		180		120		120		120		120		120		60		120		120	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales			R.A.	"		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos			Expediente	"		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua			Documento	120		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10	
Tareas de Soporte Institucional																													
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta			Informe Mensual	6		–		–		–		1		1		1		1		–		1		–		1		–	
Tarea 19: Recopilar y evaluar la información de las descargas diaria de los ríos y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y lagunas reguladas			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Realizar acciones de difusión y sensibilización			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica			Supervisión	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Inspección	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Monitoreo al pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica			Supervisión	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas			R.A.	8		1		1		1		1		1		1		1		–		–		–		–		1	
Tarea 28: Contrataciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, almacén, inventario, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					408,150		34,012		34,012		34,012		34,012		34,012		34,012		34,012		34,012		34,012		34,012		34,012		34,012

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA ILAVE

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Ilave - Puno, se encuentra ubicado geográficamente al sur-oeste de la cuenca del Lago Titicaca, en la Región Agraria Puno, Provincias de Puno, Chucuito, El Collao y Yunguyo, comprendiendo 32 distritos de estas provincias.

El Ámbito Geográfico de la Administración Local de Agua Ilave, está enmarcado por 12 unidades hidrográficas de nivel 04 (Aguas Calientes, Alto Ilave, Bajo Ilave, Cachacara, Conduriri, Cuenca Callaccame, Cuenca Illpa, Cuenca Mauri Chico, Medio Alto Ilave, Medio Bajo Ilave, Medio Ilave, Llusta y Cuenca Tambo) y 03 intercuencas (Nivel 4), las que todas juntas hacen un área total de 14578.74 km^2 entre zonas altas y bajas, se encuentra dentro de las cotas 3820 hasta los 5800 msnm.

Datos climatológicos: De acuerdo a la información obtenida, la variación de la precipitación media acumulada anual varía desde 397.0 hasta los 867.6 mm; la temperatura del aire y sus variaciones diurnas y estacionales varían entre mínima promedio mensual de 0.2 °C y una máxima promedio mensual de 10.6 °C; la intensidad de evaporación varía entre 1475.3 mm a 1899.9 mm de promedio anual; y la humedad relativa varía entre un mínima promedio anual de 44% registrándose en la estación de Pizacoma y máxima 67 %, registrándose en la estación de Yorohoco.

PROGRAMACIÓN

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua ILAVE**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,300	1,300	1,818	1,900	2,000

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
441	885	1,351	1,818

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.	R. A.	58
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.	R. A.	6
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	5
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraúlica multisectorial.	R. A.	3
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	54
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	42
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	R. A.	42
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	R. A.	3
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.	Opinión Técnica	3
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	R. A.	6
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.	R. A.	1
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	37
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	R.A.	2
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	35
	Persona	1,400
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	1
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	5
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	150

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,900.
N° de Beneficiarios Indirectos: 5 000.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIA): S/.408,150.00 (RO: 41,350, RDR: 366,800),

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Ilave

LIC. JULIO C. CHÁVEZ PERALTA
Coordinador

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local del Agua ILAVE
Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de Agua ILAVE

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		PROGRAMACIÓN																							
						I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
						Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiera	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Numero de usuarios atendidos.	Producto		Persona	1,818		144		141		158		143		144		157		161		150		155		159		152		156	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua			R.A.	58		3		3		3		5		5		5		6		6		6		6		5		5	
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de uso de agua			R.A.	8		0		0		1		0		1		1		1		0		1		0		0		1	
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas			Expediente	5		0		0		0		0		1		0		1		1		0		1		0		1	
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			R.A.	3		0		0		0		1		0		0		1		0		0		1		0		0	
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R.A.	54		5		4		4		4		4		5		5		4		4		5		5		5	
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R.A.	42		2		2		8		8		8		5		4		0		1		2		1		1	
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua			R.A.	42		2		2		8		8		8		5		4		0		1		2		1		1	
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua			R.A.	3		0		0		0		1		0		0		1		0		0		1		0		0	
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales			Opinión Técnica	3		0		0		0		0		1		0		1		0		0		1		0		0	
Tarea 10: Resolver en 1ra instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua			R.A.	6		0		0		0		1		0		0		1		1		1		1		1		0	
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica			R.A.	1		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		1	
Tarea 12: Recomendar a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica			R.A.	37		2		2		2		3		3		3		3		3		4		4		4		4	
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales			R.A.	2		0		0		0		0		0		1		0		0		0		0		0		1	
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua			Evento	35		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		2	
			Persona Capacitada	1400		120		120		120		100		100		120		120		120		120		120		120		120	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal sin ribera del río para cultivos temporales			R.A.	1		0		0		0		0		0		0		0		0		1		0		0		0	
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos			Expediente	5		0		0		1		0		1		0		1		0		1		0		0		1	
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua			Documento	150		10		8		9		12		12		12		12		15		15		15		15		15	
Tareas de Soporte Institucional																													
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Recopilar y evaluar la información de las descargas diaria de los ríos y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y lagunas reguladas			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Realizar acciones de difusión y sensibilización			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica			Supervisión	4		0		0		1		0		0		1		0		0		1		0		0		1	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Inspección	17		1		1		1		1		1		2		2		2		2		2		1		1	
Tarea 25: Monitorear el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica			Supervisión	4		0		0		1		0		0		1		0		0		1		0		0		1	
Tarea 27: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de agua			R.A.	10		0		0		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorería, informático, archivos y control interno, entre otras) Unidad y Dependencia			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					488,150		34,012		34,012		34,012		34,012		34,012		34,012		34,012		34,012		34,012		34,012		34,012		34,012

LIC. ADM. CHAVEZ PERALTA
Subgerente

SAN MARTIN

LIC. JULIO
CHAVEZ PERALTA
SUBGERENTE

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
ALTO MAYO

DIAGNÓSTICO

El ámbito de la Administración Local de Agua Alto Mayo se encuentra ubicada en el departamento de San Martín (cuenca alta del Río Mayo), abarca la provincia de Moyobamba (Distritos: Moyobamba, Jepelacio, Calzada, Soritor, Yantaló y Habana), la provincia de Rioja (Distritos: Rioja, Pósic, Yorongos, Yuracyacu, Elías Soplín Vargas, Nueva Cajamarca, San Fernando, Awajún y Pardo Miguel).

La cuenca alta del río Mayo ubicada al norte del departamento de San Martín es considerada la cabecera de cuenca del río Mayo en donde tienen sus nacientes un total de 21 ríos tributarios que abastecen de agua a las poblaciones de las provincias de Rioja y Moyobamba y sus actividades productivas. La oferta de agua superficial disponible en el año es de 5,156,451,360.00 m3/año.

La creciente demanda de agua en las diferentes actividades productivas y crecimiento poblacional hace necesario la planificación de la gestión integrada del agua con el fin de lograr la sostenibilidad del recurso hídrico. Actualmente se tienen 6,000 usuarios de uso agrario y 129 de uso no agrario. La demanda total de agua para uso agrario es de 688'548,000 m3/año y para uso no agrario del agua que está representado por los usos Poblacional, Energético, Industrial y Piscícola asciende a 175'991,378 m3/año. Concluyendo que la demanda total de agua por año es de 864'539,378 m3.

Características Hidrográficas

El Río Mayo como principal colector de agua de la cuenca alta, tiene tributarios en ambas márgenes, los más importantes son los ríos Tioyacu I, Huasta, Avisado y Huascayacu, en la Margen Izquierda, y los ríos Nieva, Serranoyacu, Aguas Verdes, Aguas Claras, Naranjos, Túmbaro, Naranjillo, Soritor, Yuracyacu, Tioyacu II, Negro, Romero, Uquihua, Tónchima, Indoche y Gera en la Margen Derecha.

Algunos ríos son utilizados como medios de navegación, entre los que destacan los ríos Mayo, Negro, Indoche, Uquihua, Tónchima, Avisado, Huasta y Huascayacu.

Características Ecológicas y/o Ambientales

El clima del Valle del Alto Mayo, según Thornwaite se clasifica como clima tropical de sabana lluviosa, semi-cálida y húmeda, con mayores precipitaciones en invierno. La temperatura varía entre 18° C mínima y 28° C máxima.

La precipitación pluvial se produce en todos los meses del año, llegando a totales que oscilan entre 1,278 a 1,729 mm. Entre los meses de septiembre y diciembre, las lluvias alcanzan un promedio mensual de 140 mm en tanto que en los meses de febrero y abril, las precipitaciones alcanzan un promedio mensual de 156 mm. Una característica importante es la ocurrencia de lluvias en cualquier época del año y que prácticamente no existen meses completamente secos. Los vientos desarrollan velocidades que oscilan entre 7.2 km/h y 3.9 km/h, lo cual significa una velocidad promedio de 5.6 km/h. La humedad relativa alcanza valores que oscilan entre 76% (agosto), hasta 97% (octubre), con un promedio anual de 87%.

Topográficamente la cuenca del Alto Mayo comprende un valle amplio que se extiende a ambas márgenes del río Mayo, de terrenos planos, ondulados, colinas bajas, colinas altas y terrenos montañosos. El 74% de su territorio posee elevadas pendientes, del orden del 25%, mientras que el 15.5% de su extensión, desarrolla pendientes menores del 5%.

El periodo de lluvias se presenta entre los meses de Noviembre a Marzo y el periodo de estiaje entre los meses de Junio – Agosto - Septiembre.

PROGRAMACIÓN

LIC. JUS CHAVEZ COSTA Subgerente

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua ALTO MAYO**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
600	634	651	700	800

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
131	299	492	651

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.	R. A.	16
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.	R. A.	1
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	1
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraúlica multisectorial.	R. A.	8
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	8
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	8
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	R. A.	4
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	R. A.	--
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.	Opinión Técnica	6
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	R. A.	16
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.	R. A.	1
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	3
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	R.A.	6
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	20
	Persona	500
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	2
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	1
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	70

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 651.
N° de Beneficiarios Indirectos: 1,5 00.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIA): S/. 375,780.00 (RO: 38,140, RDR: 337,640).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Alto Mayo.

UC. [illegible]00
CHAVEZ PERALTA
Subgerente

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 104 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Administración Local del Agua ALTO MAYO

Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de Agua ALTO MAYO

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		PROGRAMACIÓN																							
						I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
						Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos	Producto		Persona	651		34		38		61		39		64		65		65		64		64		62		61		38	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua			R. A.	16		1		1		2		1		2		1		2		1		1		2		1		1	
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de uso de agua			R. A.	1		–		–		–		–		–		–		–		1		–		–		–		–	
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas			Expediente	1		–		–		–		–		–		–		–		–		1		–		–		–	
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			R. A.	9		–		1		1		1		1		1		1		1				1		–		–	
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R. A.	8		1		–		–		1		1		1		1		1		1		–		1		–	
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R. A.	8		–		1				1		1		1		1		1		1		–		–		1	
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua			R. A.	4		–		–		1		–		1		1		–		–		–		1		–		–	
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua			R. A.	–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales			Opinión Técnica	6		1		–		–		1		–		1		1		–		1		–		1		–	
Tarea 10: Resolver en tra. instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua			R. A.	10		1		2		1		2		1		1		1		1		2		1		2		1	
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica			R. A.	1		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		1	
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica			R.A.	3		–		–		–		–		–		1		–		1		–		–		–		1	
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales			R.A.	5		–		1		–		1		1		–		1		1		–		1		–		–	
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua			Evento	20		1		1		2		1		2		2		2		2		2		2		2		1	
			Persona Capacitada	500		25		25		50		25		50		50		50		50		50		50		50		25	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales			R.A.	2		–		–		–		–		–		1		–		–		1		–		–		–	
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	1		–		–		–		–		–		–		1		–		–		–		–		–	
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua			Documento	70		5		5		6		6		6		6		6		6		6		6		6		6	
Tareas de Soporte Institucional																													
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta			Informe Mensual	1		–		–		–		–		–		1		–		–		–		–		–		–	
Tarea 19: Recopilar y evaluar la información de las descargas diaria de los ríos y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y lagunas reguladas			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Realizar acciones de difusión y sensibilización			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada			Informe Mensual	1		–		–		–		–		–		1		–		–		–		–		–		–	
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica			Supervisión	16		1		2		1		2		1		1		2		1		1		1		1		2	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Inspección	16		1		2		1		2		1		1		2		1		1		1		1		2	
Tarea 25: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica			Supervisión	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas			R. A.	7		–		–		1		–		1		1		1		1		1		1		–		–	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logística, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					375,780		31,315		31,315		31,315		31,315		31,315		31,315		31,315		31,315		31,315		31,315		31,315		31,315

Lic. Julio Chávez Malta
Subgerente

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
HUALLAGA CENTRAL

DIAGNÓSTICO

La ALA Huallaga Central, se encuentra ubicado en la Región San Martín, políticamente integra los territorios de las Provincias El Dorado, Picota, Bellavista, Mariscal Cáceres, Huallaga y Tocache. Asimismo los distritos San José de Sisa, Shatoja, Agua Blanca, Shatoja, San Pablo, Bellavista, San Rafael, San Hilarión, Puerto Rico, Caspizapa, Picota, Pucacaca, Buenos Aires, Tingo del Ponaza, Shamboyacu, Saposoa, Sacanche, Eslabón, Piscuyacu, Juanjui, Pajarillo, Huicungo, Pachiza, Tocache, Uchiza, Pólvora, Nuevo Progreso y otros. Su ámbito jurisdiccional comprende la cuenca del río Huallaga en una superficie de 37,577 km2, en un 65% del territorio de la Región San Martín las mismas que son abarcadas por seis sub cuencas. En dicha superficie se consignan 449,638.44 ha como áreas agropecuarias de las que 107,558.3 ha, se encuentran con cultivos bajo riego.

Características Hidrográficas

La red hidrográfica está conformada por un sector de la cuenca del río Huallaga, cuyo eje fluvial es de 218 Km de longitud, su sección más ancha es de 440 m y la más estrecha es de 50 m. La velocidad de corriente es de tipo rápida (0.78 m/s de velocidad promedio y 0.97 m/s de velocidad máxima) con caudales de 350 m3/s, registrados en el Puente Tocache. El río Huallaga perteneciente a la vertiente del Atlántico, nace en la Región de Pasco, en la laguna de Huascacocha, en su recorrido de sur a norte tiene diferentes nombres, y en la Región Huánuco toma el nombre de río Huallaga, manteniéndolo hasta su desembocadura en el río Marañón, al que vierte sus aguas por su margen derecha, en territorio de la Región Loreto, luego de recorrer aproximadamente 1,300 Km. Los ríos de mayor caudal son: el Abiseo, Huayabamba, Chontayacu, Challuayacu, Tocache, Mishollo, Sacanche, Saposoa, Sisa, Caynarachi, Shanusi, (en la margen izquierda), así como el Biavo, Ponaza, Uchiza, Cachiyacu de Lupuna, Uchiza y el Chipurana en la margen derecha. Los tipos climáticos varían de "muy húmedo templado cálido" y "muy húmedo semicálido", en las partes medias de la Cordillera, hasta "húmedo y cálido" en las partes más bajas, en las planicies de los valles ubicados entre los ríos Chontayacu y Challuayacu. La temperatura promedio anual es 24.5 °C, la temperatura máxima promedio anual es 30°C y la mínima es de 19°C. La precipitación pluvial se produce en todos los meses del año, llegando a un total anual de 2326.3 mm. Entre octubre y enero las precipitaciones alcanzan un promedio mensual de 300 mm y entre marzo y junio las precipitaciones alcanzan un promedio mensual de 130 mm. La humedad relativa alcanza valores que oscilan entre 87% - 89% promedio anual.

Características Ecológicas y/o Ambientales

La Intercuenca Media del Río Huallaga, específicamente a partir de la zona del río Chontayacu, presenta valles amplios donde el curso del Río es de forma meándrica. Los terrenos en ambas márgenes, son de relieves relativamente planos a ondulados que se encuentran adyacentes a los ríos Huallaga, Challuayacu, Chontayacu, Mishollo y Tocache. El 70% del territorio posee elevadas pendientes, mientras que el 25% de su extensión, corresponde a valles o relieve plano. La ocupación de los suelos en la zona se divide en tres grandes sectores (Colinas, Lomadas y Zonas Planas).

La agricultura es la actividad económica principal de la zona siendo el arroz el cultivo de mayor importancia, se cuenta con irrigaciones desarrolladas: Irrigación Sisa, Irrigación Saposoa, Irrigación Winge, Irrigación Nuevo Horizonte, Irrigación Pampayacu así como Irrigaciones menores tales como Tupac Amaru, Talliquihui, Shatoja y el Pionero; Irrigación Biavo - Vainillas (utiliza sistema de Bombeo), Irrigación en desarrollo: Tiesto – San Miguel (desarrollada en un 95%), existiendo gestiones para Irrigaciones como MISHQUIYACU, LEDOY-PAJARILLO y PONAZA con expedientes técnicos; y BIAVO en gestión. La ALA se encuentra organizada por once Comisiones de Regantes, de las cuales solo tres activan normalmente (Perla del Huallaga, Margen Izquierda y Saposoa); cuatro activan regularmente (Consuelo, Shatoja, Talliquihui y Pionero), las restantes no tienen vida orgánica (Selva Alta, Nuevo Horizonte, Biavo Vainillas y Winge).

PROGRAMACIÓN

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Secretario

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua HUALLAGA CENTRAL**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
580	1,030	1,529	1,650	1,700

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
374	760	1,148	1,529

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.	R. A.	10
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.	R. A.	50
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	3
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraúlica multisectorial.	R. A.	5
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	20
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	5
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	R. A.	5
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	R. A.	4
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.	Opinión Técnica	25
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	R. A.	10
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.	R. A.	2
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	10
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	R.A.	10
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	20
	Persona	1,000
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	5
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	5
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	360

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,529.
N° de Beneficiarios Indirectos: 2,000.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIA): S/. 500,895.00 (RO: 50,540, RDR: 450,355).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Huallaga Central.

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

FORMATO 05c PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 184 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local del Agua HUALLAGA CENTRAL
Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de Agua HUALLAGA CENTRAL

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		PROGRAMACIÓN																							
						I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
						Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos	Producto		Persona	1,529		86		141		147		142		143		101		142		144		102		143		144		94	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua			R. A.	10		1		1		1		1		1		1		1		1				1		1			
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua			R. A.	50		2		3		6		3		4		6		3		4		6		3		4		6	
Tarea 03: Remitir expediente a la DIGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas			Expediente	3		0		0		0		0		0		1		0		1		1		0		0		0	
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			R. A.	5		0				1		1				1						1				1		0	
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R. A.	20		1		1		1		2		2		2		1		2		2		2		2		2	
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R. A.	5		0		1		1		0		0		1		0		0		1		0		1		0	
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua			R. A.	5		0		1		0		0		1		1		0		0		1		0		1		0	
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua			R. A.	4		0		0		1		0		0		1		0		0		1		0		0		1	
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales			Opinión Técnica	25		2		2		2		2		2		2		2		2		3		2		2		2	
Tarea 10: Resolver en 1ra. instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua			R. A.	10		0		1		1		0		1		1		1		2		2		1					
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica			R. A.	2		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		2	
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica			R.A.	10		0		0		2		1		0		1		2		0		2		1		1		0	
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales			R.A.	10		0		1		1		1		1		1				1		1		1		1		1	
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua			Evento	20		1		2		2		2		2		1		2		2		1		2		2		1	
			Persona Capacitada	1000		50		100		100		100		100		50		100		100		50		100		100		50	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales			R.A.	5												1		1		1		1		1					
Tarea 16: Remitir a la DIGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos			Expediente	5								1		1		1		1						1					
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua			Documento	360		30		30		30		30		30		30		30		30		30		30		30		30	
Tareas de Soporte Institucional																													
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Recopilar y evaluar la información de las descargas diaria de los ríos y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y lagunas regulados			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Realizar acciones de difusión y sensibilización			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica			Supervisión	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Inspección	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Monitoreo al pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica			Supervisión	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de agua			R. A.	10				1		1				1		1				1		2		1		1		1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					500,895		41,741		41,741		41,741		41,744		41,741		41,741		41,741		41,741		41,741		41,741		41,741		41,741

UC. JULIO CHÁVEZ FERRETA
Supervisor

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
TARAPOTO

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua - Tarapoto se encuentra ubicado en la Región San Martín, políticamente integra las Provincias de San Martín, Lamas y parte de la Provincia de Picota. Geográficamente esta ubicado entre las coordenadas UTM 282,975 – 443,731 Este y 9'233,917 – 9'350,971 Norte; al norte del país, en el flanco oriental de la Cordillera de los Andes, enclavado en la Ceja de la Selva Baja, Cuenca Hidrográfica del Río Mayo y Cuenca Media del Río Huallaga. El primero lleva el nombre desde su naciente en el contrafuerte septentrional de la Cuenca Alta del Río Mayo (Distrito de Riego del mismo nombre), conservándose hasta su desembocadura en el Río Huallaga. Diversos ríos y quebradas captan el escurrimiento superficial que se produce en las partes alta y media de las Cuencas Hidrográficas comprendidas. Su extensión territorial que abarca la Administraciones Locales de Agua - Tarapoto, es de 11,790.50 Km2.

La infraestructura de riego de la Administración Local de Agua – Tarapoto, esta compuesto por **14** Bocatomas, de las cuales **12** son permanentes (85.71%) y **02** Bocatomas rusticas (14.29%). En cuanto a canales de riego se tienen **16** canales de derivación, **61** laterales de primer orden, **95** laterales de segundo orden, **19** laterales de tercer orden y una red de laterales de cuarto orden.

El aprovechamiento del agua en el ámbito de la Administración Local de Agua – Tarapoto, esta representado por los Usos Agrario y No Agrario.

El Uso Agrario viene siendo gestionado por la Junta de Usuarios de la Administración Local de Agua - Tarapoto (JU), que es la organización representativa de los usuarios de riego, jurisdiccionalmente comprende todo el ámbito del Administración Local de Agua.

La Junta de Usuarios actualmente esta integrada por **Cinco** Comisiones de Regantes, un total de **23** Comités de Regantes, **1,283** usuarios y **3,527.66** hectáreas bajo riego.

COMISIONES DE REGANTES	Nº DE COMITES DE REGANTES	Nº DE USUARIOS	AREA BAJO RIEGO (Ha)
CUMBAZA	9	585	1,524.23
BAJO CUMBAZA	8	283	898.66
CHUPISHIÑA	3	234	718.87
SHILCAYO	2	127	282.10
SAUCE	1	54	103.80
05 COMISIONES EN TOTAL	**23**	**1,283**	**3,527.66**

El uso no agrarios del agua en la Administración Local de Agua – Tarapoto, esta representado por los usos Poblacional, Industrial y Piscícola.

USO DE AGUA	Nº DE USUARIOS	CAUDAL (lt/seg.)	VOLUMEN (m3/año)
Poblacional	75	426	13,418,141
Piscicola	59	181	5,708,319
Industrial	13	4	133,961
TOTAL	***147***	***611***	***19,260,421***

PROGRAMACIÓN

UC. JULIO CHÁVEZ CERLTA
Secretario

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua TARAPOTO**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
800	900	990	1,000	1,100

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
247	494	741	990

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.	R. A.	36
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.	R. A.	24
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	1
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraúlica multisectorial.	R. A.	4
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	24
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	4
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	R. A.	4
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	R. A.	--
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.	Opinión Técnica	36
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	R. A.	12
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.	R. A.	1
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	4
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	R.A.	--
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	12
	Persona	600
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	--
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	--
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	240

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 990.
N° de Beneficiarios Indirectos: 1,430.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIA): S/. 408,150.00 (RO: 41,350, RDR: 366,800).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Tarapoto.

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Coordinador

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Administración Local del Agua TARAPOTO

Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de Agua TARAPOTO

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		PROGRAMACIÓN																							
						I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
						Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos	Producto		Persona	990		81		81		85		81		81		85		81		81		85		81		81		87	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua			R. A.	36		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3	
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de uso de agua			R. A.	24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas			Expediente	1		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		1	
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			R. A.	4		–		–		1		–		–		1		–		–		1		–		–		1	
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R. A.	24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R. A.	4		–		–		1		–		–		1		–		–		1		–		–		1	
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua			R. A.	4		–		–		1		–		–		1		–		–		1		–		–		1	
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua			R. A.	–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales			Opinión Técnica	36		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3	
Tarea 10: Resolver en 1ra. instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua			R. A.	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica			R. A.	1		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		1	
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica			R. A.	4		–		–		1		–		–		1		–		–		1		–		–		1	
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales			R. A.	–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua			Evento	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
			Persona Capacitada	600		50		50		50		50		50		50		50		50		50		50		50		50	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales			R. A.	–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos			Expediente	–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	240		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20	
Tareas de Soporte Institucional																													
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta			Informe Mensual	2		–		–		–		–		1		–		–		–		–		–		–		1	
Tarea 19: Recopilar y evaluar la información de las descargas diaria de los ríos y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y lagunas regulados			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Realizar acciones de difusión y sensibilización			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica			Supervisión	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Inspección	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica			Supervisión	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de agua			R. A.	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					408,150		34,012		34,012		34,014		34,012		34,012		34,012		34,012		34,012		34,012		34,012		34,012		34,012

UCAYALI

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA
LIC. JULIO
CHÁVEZ ARALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA PUCALLPA

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Pucallpa comprende las Provincia de Padre Abad (Aguaytía), departamento de Ucayali, Cuenca del río Aguaytía; Provincia de Coronel Portillo (Pucallpa), Departamento de Ucayali, Cuenca del río Ucayali; Provincia de Puerto Inca, Departamento de Huánuco, Cuenca del río Pachitea; Provincia de Contamana, Departamento de Loreto, Cuenca del río Ucayali.

Los ríos de la selva conducen grandes cantidades de agua como el caso del rio Ucayali un Caudal promedio anual de 17,000 m3/seg., tienen pequeñas pendientes, largos recorrido y fuertes inestabilidad y tendencia a la variación de su curso. Solo se puede entender la diversidad de la oferta hídrica y su riqueza si se considera los contrastes agudos que existen. La región de la selva dispone de una gran cantidad de agua, sin embargo los problemas con el recurso hídrico se derivan de la fuerte contaminación de sus cuencas, por parte de los vertimientos de las poblaciones asentadas en sus riberas y los usos productivos del agua, que son también vertidos a las fuentes naturales.

La infraestructura es escasa, apenas con algunas obras de captación y canales de tierra, estas a su vez se han venido deteriorando por las condiciones del clima (altas precipitaciones), han llevado a que se realice una agricultura a poca escala en los cultivos, viene haciendo que los agricultores realicen una agricultura de subsistencia basándose esta problemática entre las siguientes dificultades, infraestructura hidráulica, organización de la comisión de regantes.

Ante la carencia de agua de buena calidad para el consumo humano viene realizándose la construcción indiscriminada de pozos de extracción de aguas subterráneas, sin contar con las respectivas autorizaciones. La idiosincrasia del agricultor de la zona ha venido dificultando las acciones de organización en las comisiones de regantes, existiendo un total desinterés en la conformación de esta, es así como esta Administración ha venido trabajando en el fortalecimiento de esta organización mediante reuniones y asambleas, con el fin de conformación y fortalecimiento de estas.

La falta de georeferenciacion de las áreas inundables hace que exista un desorganizado uso de las tierras. Los trabajos que viene realizando COFOPRI hacen necesaria trabajo de delimitación de la faja marginal.

PROGRAMACIÓN

LIC. JULIO CHÁVEZ BERMÚDEZ

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua PUCALLPA**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,700	1,800	2,731	2,800	3,000

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
666	1,348	2,026	2,731

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.	R. A.	80
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.	R. A.	30
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	6
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraúlica multisectorial.	R. A.	30
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	80
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	80
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	R. A.	80
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	R. A.	8
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.	Opinión Técnica	70
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	R. A.	36
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.	R. A.	1
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	2
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	R.A.	80
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	40
	Persona	1,200
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	700
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	8
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	240

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 2,731.
N° de Beneficiarios Indirectos: 7,041.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIA): S/. 350,970.00 (RO: 35,865, RDR: 315,285)

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Pucallpa.

LIC. ADM. CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 184 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local de Agua PUCALLPA
Meta Presupuestal : Atención al Usuario Local de Agua PUCALLPA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Unidad Base	Unidad de Medida	Programación 2013		PROGRAMACIÓN																							
						I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
						Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.
INDICADOR: Numero de usuarios atendidos	Producto		Persona	2731		220		219		227		229		224		229		234		223		221		232		231		241	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua			R. A	80		5		5		5		7		7		7		8		8		8		8		8		8	
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua			R. A	30		2		2		3		2		2		2		2		3		3		4		2		2	
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas			Expediente	6						1		1				1			1			1		1					
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			R. A	30		2		2		3		2		2		2		3		3		3		4		2		2	
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta			R. A	80		5		7		6		7		6		7		7		6		6		8		6		7	
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta			R. A	80		5		7		6		7		6		7		7		6		6		8		6		7	
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua			R. A	80		5		7		6		7		6		7		7		6		6		8		6		7	
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua			R. A	6				1		1		1				1		1				1				1		1	
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales			Opinión Técnica	70		6		4		5		6		6		6		7		6		6		5		6		5	
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua			R. A	36		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3	
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica			R. A	1												1													
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica			R.A	2						1										1									
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales			R.A	80		7		6		6		6		5		6		7		6		8		5		6		8	
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua			Evento	40		3		3		3		4		3		4		4		3		3		4		3		3	
			Persona Capacitada	1200		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales			R.A	700		60		52		60		60		60		58		60		50		50		60		60		72	
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos			Expediente	8				1		1				1		1		1		1						1		1	
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua			Documento	240		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20	
Tareas de Soporte Institucional																													
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta			Informe Mensual	–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 19: Recopilar y evaluar la información de las descargas diaria de los ríos y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y lagunas regulados			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Realizar acciones de difusión y sensibilización			Informe Mensual	24		2		2		2		2		2		3		2		2		2		1		2		2	
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica			Supervisión	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Inspección	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Monitorear el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica			Supervisión	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas			R. A	24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logística, tesorería, informática, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					350,970		29,247		29,247		29,247		29,247		29,247		29,247		29,247		29,247		29,247		29,249		29,249		29,249

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Supervisor
Unidad de Planeamiento

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA ATALAYA

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Aguas Atalaya, políticamente se ubica en el departamento Ucayali, jurisdiccionalmente abarca la Provincia Coronel Portillo parte del distrito Iparía; Provincia Atalaya, distrito Raimondi, Tahuanía, Sepahua y Yurua; Provincia y distrito Purus; en el Departamento Junín, Provincia Satipo, distrito Río Tambo y en el Departamento Madre de Dios, Provincia Tahuamanu, distrito Iñapari.

La Administración Local de Aguas Atalaya, se ubica en una zona de Selva, es ahí donde se da inicio al gran corredor amazónico, con abundante agua no aprovechada, sus 2 billones de M3 representan el 26 % del agua del total nacional; la red hídrica cuya troncal es el río Ucayali, tiene una longitud de 2,885 Km (unión del río Tambo y Urubamba), discurre de sur a norte, conformando 502 ríos y afluentes. Geográficamente, se ubica entre la latitud 07° 20' 56" y 11° 27' 26" y longitud 70° 30' 14" y 75° 57' 53". Hidrográficamente, se encuentra entre las cuencas del río Tambo, Urubamba, Ucayali y Purús, que pertenecen a la vertiente del Atlántico.

Se tiene registrado una disponibilidad de agua aproximada de 192'999,420 M^3, de las cuales 173'553,880 M^3 es de uso agrario; 1'817,218 M^3 es de uso no agrario. La diferencia discurre por los ríos Tambo, Urubamba y Ucayali. Predomina el Bosque húmedo tropical, Clima cálido – húmedo, con variaciones que conforman la época seca y lluviosa. Presenta un rango de precipitación de 1535 a 2100 mm/año, Ciclo lluvioso (FEB – MAY), Ciclo Seco (JUN – AGO), Ciclo semi seco (SET – NOV), Ciclo semi lluvioso (DIC – ENE).

La Temperatura, entre 20 °C a 36 °C. La HR media anual es 83.50%, disminuye de JUL a OCT, dirección del viento de Norte a Sur (velocidad de 1.4 m/s). El área sembrada es 43,359 hás; los principales cultivos son maíz amarillo duro, yuca, plátano, papaya, fríjol, maní, cacao, café.

La agricultura es temporal y migratoria, se desarrolla en áreas inundables como son: playas, islas, barrizales, restingas bajas, medias y altas, suelos de altura.

Se considera limitaciones el no existir organizaciones como: Juntas de Usuarios, Comisiones de Regantes o Comités de Riego; Informalidad en usufructuar las áreas inundables; Poca disposición de parte de los usuarios, entidades públicas y privadas por formalizar las autorizaciones y permisos de usos de agua; Limitado conocimiento de la nueva y moderna legislación en materia de aguas.

PROGRAMACIÓN

LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA
Subdirector

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua ATALAYA**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
900	700	1,116	1,250	1,300

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
277	557	840	1,116

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.	R. A.	24
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.	R. A.	8
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	2
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraúlica multisectorial.	R. A.	10
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	24
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	24
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	R. A.	16
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	R. A.	--
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.	Opinión Técnica	6
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	R. A.	8
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.	R. A.	--
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	2
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	R.A.	6
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	12
	Persona	900
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	60
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	6
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	20

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 689.
N° de Beneficiarios Indirectos: 1,500.

3

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIA): S/. 343,415.00 (RO: 34,935, RDR: 308,480).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Atalaya.

LIC. JULIO CHAVEZ ZERALTA
Sub Director
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 184 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Administración Local del Agua ATALAYA

Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de Agua ATALAYA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		PROGRAMACIÓN																							
						I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
						Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto		Persona	1,118		93		93		93		93		93		93		103		93		93		98		99		90	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.			R. A.	24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.			R. A.	8		–		1		1		1		–		1		1		–		1		2		–		–	
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	2		–		–		–		1		–		–		–		1		–		–		–		–	
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			R. A.	10		1		1		–		1		1		1		1		1		1		1		–		1	
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R. A.	24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R. A.	24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			R. A.	10		1		2		1		2		1		1		2		1		1		2		1		1	
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.			R. A.	–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales.			Opinión Técnica	6		1		–		–		2		–		–		2		–		–		1		–		–	
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.			R. A.	8		1		–		1		–		1		1		1		1		1		–		1		–	
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica.			R. A.	–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A.	2		–		–		–		–		–		–		1		–		–		1		–		–	
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.			R.A.	8		1		–		–		–		1		1		1		1		–		1		–		–	
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
			Persona Capacitada	900		75		75		75		70		80		75		80		75		70		75		75		75	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal ribereña del río para cultivos temporales.			R.A.	60		5		5		5		10		–		5		5		5		5		5		5		5	
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	6		–		1		1		1		–		–		1		1		–		1		–		–	
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	20		2		2		1		1		2		2		2		1		2		1		2		2	
Tareas de Soporte Institucional																													
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.			Informe Mensual	–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 19: Recopilar y evaluar la información de los descargas diaria de los ríos y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y lagunas regulados.			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica.			Reporte Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	4		1		–		–		–		1		–		1		–		–		1		–		–	
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales.			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica.			Supervisión	–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 27: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.			R. A.	4		–		–		1		1		1		–		–		–		1		–		–		–	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logística, tesorería, informática, archivos y control interno, entre otros).			Informe Mensual	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					243,415		28,618		28,618		28,618		28,618		28,618		28,618		28,618		28,618		28,618		28,618		28,618		28,617

UNIDAD DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DEL ATALAYA

UC. JULIO CHÁVEZ PERALTA

Coordinador